

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

REPRESENTACIÓN DEL INDÍGENA Y ESPAÑOL EN INGERMINA, O LA HIJA DE CALAMAR, DEL ESCRITOR COLOMBIANO JUAN JOSÉ NIETO GIL

TESIS QUE PRESENTA:

GUSTAVO ADOLFO SEGOVIA CARRASCAL

PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

DIRECTOR Y ASESOR DE TESIS: DR. ISRAEL LEÓN O'FARRILL

PUEBLA, PUE.

NOVIEMBRE 2023

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1. DIMENSIÓN CONTEXTUAL.....	8
1.1. La génesis de los partidos liberal y conservador en Colombia.....	8
1.2. La construcción de la identidad nacional a través de la literatura colombiana del siglo XIX... 16	
1.2.1. El caso de Juan José Nieto.....	23
1.2.1. Acerca de <i>Ingermina</i>	27
1.2.2.1. La recepción de <i>Ingermina</i>	29
1.3. El caso de los periódicos y revistas.....	34
Capítulo 2. DIMENSIÓN CONCEPTUAL.....	39
2.1. Aproximación teórica a la configuración del <i>yo</i> y el <i>otro</i> en las sociedades bajo dominación colonial: el caso de Hispanoamérica.....	39
2.1.1. La identidad y la cultura como sistema dialógico: Mijaíl Bajtín y Yuri Lotman.....	41
2.1.1.1. De los enunciados en la configuración del <i>yo</i> y <i>otro</i> (el dialogismo de los enunciados) ...	44
2.1.1.2. El dialogismo de la cultura: la semiósfera.....	45
2.1.2. La construcción identitaria en relaciones de dominación.....	47
2.1.2.1. La discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica.....	49
2.1.2.2. El proceso de cristianización.....	53
2.1.3. Colonialismo y colonialidad: la intersubjetividad identitaria de los sujetos colonizados.....	55
2.1.3.1 Relación entre la discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica, el proceso de cristianización y la colonialidad.....	60
Capítulo 3. DIMENSIÓN CRÍTICA.....	64
3.1. Excedente de visión en <i>Ingermina</i> : representaciones ideológicas del autor en la novela.....	66
3.1.1. El <i>yo político</i>	71
3.1.2. El <i>yo literario</i>	77
3.2. Rasgos de la colonialidad en <i>Ingermina</i>	91
3.3. La colonización y el legado español.....	107
3.4. Representación del indígena y el español en la novela.....	117
Conclusiones.....	138

Referencias bibliográficas.....143

Índice de tablas y figuras

Figura 1.....63

Figura 2.....118

0. INTRODUCCIÓN

Al hablar de literatura hispanoamericana del siglo XIX, es casi inevitable hablar de los movimientos independistas de las colonias españolas en América, y con ello, de la búsqueda por la construcción de una identidad nacional y del sujeto ideal luego de las estas. Esto se explica en gran parte por el papel que jugaron la literatura y las diversas producciones culturales de la época en tanto que se apropiaron del contexto para reflejar las problemáticas políticas, sociales, religiosas y culturales; promover o atacar las ideologías que imperaban en el momento y consolidar una representación de la nación en sus discursos en función de las filiaciones políticas de los autores (Acosta 2009). En este sentido, se puede afirmar que las producciones literarias de la época estuvieron signadas por los paradigmas y tendencias de los grupos políticos dominantes, predominando así lo político frente a lo estético.

Planteamiento que cobra validez si seguimos lo expuesto por Benedict Anderson en la segunda versión de su libro *Comunidades imaginadas* (1993), donde afirma, entre otras cosas, que la imprenta y el surgimiento de los periódicos en la Hispanoamérica de finales del siglo XVIII ayudaron a forjar un sentimiento nacionalista luego del malestar de “las altas clases criollas” (81) producto del incremento de gravámenes a las colonias españolas en América ordenados por Carlos III en el mismo periodo, en la medida que a través de estos se logró afianzar un “intercambio documental” (89) e informacional que posibilitó la “difusión de las ideas liberalizadoras de la Ilustración” (81), el liberalismo y el interés por salvaguardar la economía común ante los gravámenes antes mencionados. Dicho malestar, cabe aclarar, ya se venía gestando desde finales del XVI por una naciente preocupación por

lo propio, por un, siguiendo a Mabel Moraña (1998), “despertar” de conciencia criolla y una búsqueda por la reivindicación de derechos políticos, ya que, en tanto sujetos nacidos en una región específica, reclamaban el ocupar los altos cargos, tanto eclesiásticos como civiles, que por ley se les había negado.

Podemos decir entonces que, una vez consolidada las independencias de las naciones del entonces imperio de España en América, los periódicos y revistas de la centuria del XIX siguieron siendo utilizados como vehículo de difusión de ideas, y además fungiendo ahora como instrumento para ayudar a forjar la identidad de las nacientes naciones y de los sujetos, difundiendo así a través de las mismas las ideologías de los principales partidos políticos del momento y entrando en escena un nuevo elemento de difusión: la literatura, representando a través de ella una imagen de nación y de sujeto ideal en sus discursos, imagen configurada en función de los paradigmas y tendencias de los grupos políticos dominantes, predominando así, como se dijo, lo político frente a lo estético.

Ejemplo de producciones literarias del siglo XIX impregnadas de una carga ideológica es *Ingermina o la hija de Calamar* del escritor colombiano Juan José Nieto Gil, escrita entre 1842 y 1844 en un contexto de confrontación bipartidista entre los partidos políticos dominantes del momento donde se buscaba construir un proyecto de nación luego de la independencia en Colombia, encontrándose así los conservadores defendiendo el legado de la estructura colonial como el centralismo y el papel de la iglesia, y los liberales quienes proponían el federalismo y la separación de la iglesia de los asuntos del estado, estableciendo de ese modo una pugna no solo por el poder sino por moldear la imagen de la naciente nación y de los sujetos según sus ideologías.

Ahora bien, ya que las distintas producciones culturales de la época se vieron inmersas en esta lógica de confrontación ideológica, y al ser *Ingermina* una novela que se presenta, desde su ficción, como histórica, cabe preguntarnos ¿Cuáles son los rasgos que evidencian la presencia de la colonialidad en *Ingermina* y que en últimas ayudan a configurar una imagen del indígena y el español en ella? ¿Cómo se presentan la colonización y el legado español en ella? y ¿Cómo son representados el indígena y el español? Se hace necesario entonces centrar más los análisis de la obra de Nieto en las tensiones político/culturales que en ella reposan y sus implicaciones en la configuración de identidades, esto nos ayudará a entender cómo fue evaluada la herencia colonial y el legado español en un contexto político y cultural donde se buscaba construir un proyecto de nación, el papel de los negros y los indígenas y un modelo de sujeto ideal luego de la independencia.

No obstante, no podemos abordar esta cuestión sin considerar que los escritores de esta época se encontraban atrapados entre la herencia colonial y la búsqueda de una identidad propia, generando tensiones como la negación u ocultamiento de identidades ya sea por considerarlas inferiores en comparación con otras o no adecuadas para un contexto específico, lo que en últimas devela la presencia de una intersubjetividad colonial en ellos. En este contexto, *Ingermina* se presenta como un texto literario fundamental y representativo para comprender cómo los escritores del siglo XIX abordaron estas cuestiones, cómo se relacionaron con su herencia colonial y cómo contribuyeron a la configuración de las identidades culturales en América Latina. Esto teniendo en cuenta la incorporación de elementos autobiográficos del autor que insinúan una voz personal en la novela con claras manifestaciones de una ideología de tendencia liberal —a la que era adepto—, y una voz narrativa que decanta en una ideología conservadora —que dominaba el

ejercicio político de la época y la crítica literaria en el país— la cual genera inevitablemente la exaltación de ciertas identidades como la española y la supeditación de otras como indígena a ella, debatiéndose de esta manera su autor entre exhibir una u otra ideología. Esta tensión entre la voz del autor y la voz narrativa, y cómo se entrelazaban en la construcción de identidades, será también uno de los aspectos esenciales de la presente investigación.

Para tal fin se tomarán como sustento teórico los postulados que sobre la identidad y la cultura presentan Mijaíl Bajtín y Yuri Lotman respectivamente, así como las consideraciones respecto a la discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica planteados por Antonio Dougnac, y sobre el proceso de cristianización presentado por Jaime Borja, y las formulaciones que sobre el colonialismo y la colonialidad proponen Aimé Césaire, Aníbal Quijano, Nelson Maldonado-Torres y Santiago Castro-Gómez. Esto con la finalidad de ofrecer un panorama fundamentado en las teorías de los autores antes señalados con miras a develar las lógicas de la construcción del *yo* y el *otro* en las sociedades dominadas, específicamente en el caso de Hispanoamérica, y cómo estas se ven trasladadas en las producciones literarias de la época.

En este orden de ideas, la presente investigación se encuentra estructurada en tres capítulos, desplegando en el primero el sustento histórico-contextual, en el segundo el sustento teórico, y en el tercero la exposición del análisis.

1. DIMENSIÓN CONTEXTUAL

1.1. *La génesis de los partidos liberal y conservador en Colombia*

Para poder contextualizar adecuadamente la pugna ideológica en la construcción de una imagen de nación y sujeto ideal, y su penetración en las producciones culturales como la literatura, revistas y periódicos de la época, se hace necesario presentar inicialmente una breve génesis de los partidos *liberal* y *conservador* en Colombia, esto para entender que dicha pugna se desarrolló en un ambiente de marcada polarización en el país que terminó permeando en las distintas producciones de la época.

Se puede decir que la génesis de los partidos *liberal* y *conservador* en Colombia se gesta en la fractura política entre Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar después de la independencia. El recién emancipado Estado de la *Nueva Granada*¹ pasaba por una profunda crisis económica producto principalmente de la deuda con inversionistas ingleses y diversos acreedores (Cely 2020), tal como lo manifiesta el mismo Bolívar en su *Mensaje a la Gran Convención*² en 1828; “El erario de Colombia ha tocado pues, a la crisis de no poder cubrir nuestro honor nacional con el extranjero jeneroso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad. [...] la República se halla perseguida por un formidable concurso de acreedores” (*Mensaje a la Gran Convención* 8)³, O Santander en una carta enviada a Bolívar en junio de 1825 donde le manifiesta que al no tener suficientes fondos económicos para saldar las obligaciones económicas pendientes con diversos acreedores ha tenido que recurrir a diversas artimañas para cumplir con las mismas; “los

¹Nombre con el que se conocía en el siglo XIX después de independizarse de España la hoy Colombia.

²La *Gran Convención* fue una asamblea convocada en 1828 con la cual se pretendía modificar la constitución de 1821.

³Se mantendrán en estas citas referidas a las cartas y documentos de la época la ortografía y redacción original de las mismas.

gastos aquí son enormes todavía [...]. A fuerza de trampas, de plazos y ofrecimientos, vamos saliendo de año en año, porque era inmensa la deuda que pesaba sobre esta pobre Republica” (*Cartas políticas* 85), sumándose a ello una crisis política debido a los fluctuantes cambios de poder al designar Bolívar a Santander como vicepresidente al mando debido a sus varias ausencias, como lo fue el prolongado viaje a Perú en 1823 para restablecer el orden ante la, siguiendo las palabras de Scarlett O’Phelan (2021) “anarquía política” (142) en la cual se encontraba sumida el país manifestada en dos presidentes que gobernaban al mismo tiempo: Riva Agüero y Torre Tagle.

Con Santander en el poder en 1821, si bien manteniendo un poder centralizado ya que así lo estipulaba la constitución de ese entonces, se empezaron a producir las primeras políticas liberales al adoptar “medidas fiscales que pretendían desmontar el complejo entramado de impuestos y contribuciones coloniales” (Castro 318), limitar la intervención de la iglesia en los asuntos del Estado e incluso a nivel educativo con la reforma a la educación de 1826 donde se secularizaba la misma, eliminar los “aranceles mediante reformas tributarias, obtener el monopolio estatal del tabaco” (Lozano 18), y procurar atraer la inversión extranjera. Estas y otras medidas provocaron malestares entre los seguidores de Bolívar y en la autoridad eclesiástica que se vio perjudicada por las limitaciones impuestas por Santander, fracturando de esa forma la estabilidad al interior de la República y dando cabida a la germinación de facciones en pro y en contra de estas medidas.

Crisis política que se agudizó aún más desde Venezuela, que en esa época hacía parte de lo que se denominaba la *Gran Colombia*, al empezarse a manifestar aires separatistas liderados por el general José Antonio Páez argumentando, entre otras razones, una desigual repartición de los impuestos entre los países que conformaban el bloque

postindependista y no estar de acuerdo con que desde Colombia se tomaran las decisiones en torno a Venezuela, entre ellas las tomadas por Santander, lo cual hace que Bolívar regrese al poder en 1828 convocando una asamblea constituyente denominada la *Gran Convención* en la cual intenta implementar el proyecto constitucional que había presentado y aprobado en Bolivia en 1826, proyecto que fungiría finalmente como catalizador para romper por completo las relaciones entre Bolívar y Santander, consolidando a su vez las, siguiendo a David Bushnell (1996), facciones bolivarianas y santanderistas.

Bolívar buscaba con el proyecto constitucional establecer una presidencia y vicepresidencia vitalicia, así como la reafirmación de un gobierno centralista, lo cual se traduciría en la continuidad y estabilidad de las políticas necesarias para evitar la “anarquía” en el cual se encontraba inmerso el bloque postindependista y en la solución a las amenazas separatistas de Venezuela lideradas por el general Páez, ya que, en palabras de Bolívar, “[...] todo lo que sea disminuir la fuerza del Gobierno central es sepultarnos en el fondo de una anarquía, que vendrá á ser exterminadora. No conviene, [...], sino un Gobierno provisorio tan fuerte como el que he ejercido para salvar á Colombia” (*Cartas inéditas* 56), refiriéndose con la palabra *exterminadora* a la amenaza latente para la continuidad de la *Gran Colombia* que personificaba la insurrección del general Páez. Sin embargo, para Santander y sus seguidores el proyecto constitucional representaba una dictadura que se materializaría en el carácter indefinido de la presidencia vitalicia, comparándolo de esa forma con la monarquía española de la cual se habían independizado; “se asemeja algo á monarquía constitucional, en la cual, el Rey que sirve de cuarto poder, es inviolable y administra dando su consentimiento” (*Cartas políticas* 97).

Cabe resaltar que al convocar la *Convención* Bolívar se apartaba por lo dictado en el artículo 191 de la constitución vigente en ese momento –1821–, la cual estipulaba que “después de una practica de diez ó mas años [...], se convocará por el Congreso una gran convencion de Colombia, autorizada para examinarla ó reformarla en su totalidad” (64), adelantándose así Bolívar en la convocatoria de la misma pues solo habían transcurridos siete años, razón por la que Santander tilda la acción como inconstitucional, tal como se lo hizo saber en la carta de septiembre de 1826; “si influye en la convocatoria de una Convencion fuera del periodo prefijado en la Constitución, desmiente sus principios eminentemente constitucionales” (*Cartas políticas* 118), siendo así otra de las razones por la cual se mostró en contra del proyecto constitucional desde el momento en que se enteró del mismo, al punto de maldecir el nombre del hasta ese entonces su amigo y aliado político, como se constata en la carta de abril de 1826 donde le refiere su inconformismo al proyecto constitucional vitalicio; “¡Pobre Colombia después de diez y seis años de guerra con un proyecto tan poco popular! ¡Desgraciados trabajos y desgraciado el nombre, hoy inmortal y glorioso, del General Bolívar!” (*Cartas políticas* 97), marcando con ella el principio de la ruptura de las relaciones entre ambos, y sellándola finalmente Bolívar en marzo de 1827 con una carta en la cual le responde que no lo considera más como su amigo, como lo constata Santander en la respuesta a la misma fechada un mes después del mismo año; “No puedo menos que agradecer á usted su carta [...] en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que yá no me llamará su amigo” (*Cartas políticas* 145).

Entretanto, volviendo a 1828, si bien el clima político en torno a la *Convención* se encontraba polarizado, los adeptos a Santander dominaban tanto en la intensión de votos de la asamblea como en la opinión pública, como se lo hizo saber Bolívar a Joaquín Mosquera

en cartas de enero 1828; “[...] el mayor número de Diputados son enemigos míos: ellos no prometen nada nuevo á Colombia” (*Cartas inéditas* 53), y febrero del mismo año; “De todas partes me escriben que la opinión general se opone á la Constitución y á la reforma” (*Cartas inéditas* 55), llevando así tal mayoría a la disolución de la *Convención* el 9 de abril al no llegar a un consenso respecto al tan discutido proyecto constitucional, razón por la que Bolívar decide en agosto de ese mismo año tomar el poder; “[...] he resuelto encargarme, como desde hoy me encargo del Poder Supremo de la Republica, que ejerceré con las denominaciones de Libertador Presidente [...]” (*Decreto orgánico*). A partir de ese entonces la imagen de Bolívar tanto para Santander como para sus adeptos pasó de ser la de *el Libertador* a convertirse en la de un dictador, como pone en evidencia la carta del general José María Córdoba dirigida a Bolívar en septiembre de 1829 donde manifiesta irse en su contra y lo que denomina “monarquía disimulada envuelta en esteriores republicanas” (Córdoba foja 2), refiriendo además los abusos de poder e intimidación que enmarcaron los días previos a la *Convención* en contra de los liberales para contrarrestar la posición mayoritaria que estos tenían;

Es verdad que V.E. no mandaba por decretos perseguir á nadie; pero una tropa de militares, á cuyas órdenes estaba la fuerza armada que habia en aquella ciudad y que algunos de ellos eran de la comitiva de V.E. , rompian las imprentas, maltrataban a los impresores, perseguian con insultos y amenazas a los escritores públicos, y á todos aquellos cuyas ideas liberales eran mejor conocidas (foja 4).

Abusos e intimidaciones que corrobora Santander, tiempo después de las agitaciones de la *Gran Convención* y el periodo en el cual Bolívar se reafirmó en el poder, en sus *Apuntalamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada* escrito en 1837,

en el cual da a conocer que Bolívar buscó impedir su participación en la *Convención* para que de esa forma no pudiera influenciar en la misma y lograr la mayor votación en el proyecto constitucional que pretendía imponer; “en la cámara de representantes de 1827 se ajitó esta cuestión con interés por sugerencias de Bolívar, que deseaba inhabilitarme con una acusación para que no fuese nombrado diputado a la convención de Ocaña” (*Apuntamientos* 13), refiriéndose a la acusación que se entabló en su contra por el presunto robo de capital producto de un préstamo a la nación; “ni yo fui recaudador del empréstito, ni me correspondía guardar sus productos, ni pagar sus gastos” (*Apuntamientos* 13). Abusos de los cuales también dice haber sido víctima al ser acusado sin prueba alguna de participar en la conspiración⁴ que contra Bolívar se fraguó y llevó a cabo el 25 de septiembre de 1828 con la que buscaban darle muerte ingresando al palacio presidencial, manifestando que fue acusado por los adeptos de Bolívar como represalia por erigirse en contra del proyecto constitucional; “yo sin ser agente, ni director de la conspiración sufrí por ella las venganzas de los que me habían considerado uno de los más fuertes obstáculos a la realización de los planes de Bolívar” (*Apuntamientos* 15). Y si bien Bolívar conmutó la pena de muerte dictada contra Santander con la de la prisión en el fuerte de San Luis de Bocachica⁵, este último declara que con tal encierro en prisión el entonces reconocido por él como dictador se valió de este para mantenerlo alejado y así poder consolidar sus planes; “Bolívar había concebido la falsa idea de que teniéndome encerrado en un castillo o desterrado en Europa podía llegar más fácilmente al poder omnipotente a que aspiraba” (*Apuntamientos* 16), reforzando tal testimonio al revelar una carta dirigida a Bolívar en la que se da fe de que por lo menos hubo tres intentos de contacto para pedir que fuese cumplida su orden de

⁴Denominada por los historiadores como la *Conspiración septembrina*.

⁵Isla ubicada a pocos minutos de la costa de Cartagena.

libertad, intentos no respondidos con la intensión de, según el testimonio de Santander, mantenerlo alejado con el encierro; “Exmo. señor Libertador presidente de Colombia.- Señor: es la tercera representacion que tengo el honor de elevar á manos de U.E. reclamando el cumplimiento del decreto del 12 de noviembre último, en que se me condenó a salir de Colombia” (*Apuntamientos* 27).

En síntesis, los adeptos a Santander condenaron enérgicamente el proyecto constitucional que Bolívar intentó implantar argumentando que con el mismo se erigiría como un dictador, argumento que cobró fuerza al adelantar la convocatoria de la *Gran Convención* pese a no haberse cumplido el tiempo que establecía la constitución vigente de ese momento –1821– y, según los documentos de la época expuestos hasta ahora, con los abusos cometidos por las autoridades al mando de Bolívar previo y después de la *Convención*. Dividiéndose finalmente en dos facciones, los adeptos a Bolívar y los que apoyaban a Santander, que polarizaron definitivamente el ambiente político en el país a tal punto que Bolívar decide hacerse a un lado de la presidencia en 1830 y en su lecho de muerte escribir una proclama a los ciudadanos en la cual los exhorta a trabajar por la unión del país ya polarizado; “Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la union: [...] COLOMBIANOS: Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la union, yo bajaré tranquilo al sepulcro” (*Proclama*).

Con la muerte de Bolívar (1830) y Santander (1840) nace lo que se podría denominar una segunda generación de conservadores y liberales⁶, donde los liberales buscaban “erradicar prácticas e instituciones coloniales, y vincular al país a un sistema

⁶Se describen aquí los principios de los partidos en torno a lo social-político de la época y no sus implicaciones económicas.

capitalista mundial y/o moderno” (Cely 20), procurando de esta manera un Estado federal, un distanciamiento de la iglesia del Estado (distanciamiento que ya se venía marcando con la reforma educativa de Santander en 1826 y que se afianzó con la expulsión de los jesuitas en 1850 y luego 1861)⁷, la liberación de los esclavos, una educación laica y gratuita, y un libre mercado descentralizado. Puntos que se pueden resumir en tres vertientes principales: “la organización del Estado, la constitución de un régimen político y la formulación de una sociedad civil” (Cely 20), donde la literatura jugó un papel fundamental en la consolidación de estos puntos, pero principalmente en el último. Y los conservadores, por su parte, buscaban emular el ideal de la modernidad europea, la hegemonía de la burguesía y la estrecha relación iglesia/estado, lo cual se puede traducir en la defensa “de la tradición hispánica simbolizada en la religión católica, el español y el pasado que unía al país a la madre patria” (Cardona 511), es decir, la estructura social-jerárquica y política heredada de la colonia fundamentada en el centralismo, la religión católica y una defensa de la hispanidad nacional sin negar sus raíces españolas.

Ahora, si bien estos dos nacientes partidos tenían puntos ideológicos en contraste como los señalados, en lo concerniente al papel que los indígenas y los negros debían fungir en la ahora nación colombiana concordaban. De tal modo que el rol de los sujetos negros estuvo relegado a la esclavitud –los que lo eran antes de la independencia y no participaron en la lucha independista– hasta la abolición constitucional de la esclavitud en 1853. Y el de los indígenas, a pesar de ser reconocidos como ciudadanos, eran considerados inferiores, como sujetos de atraso que era necesario educar y civilizar, de manera que, siguiendo a

⁷Decretada en 1850 por el liberal José Hilario López, quien fue presidente en ese momento. Y en 1861 por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, también liberal.

Julián Gil Yepes (2017), estos dos partidos establecieron una relación centro-periferia donde el centro lo ocupaban las elites criollas, la periferia los indígenas, y fuera de ella, los esclavos (50). Pero no solo en la concepción de inferior tenían puntos en común, la tenencia de la tierra, si bien con diferentes fines, era otro factor en el cual coincidían, siendo los liberales apuntando a un aprovechamiento de esta, para lo cual desde la constitución de 1821 se autoriza la venta de tierras de resguardo –tierras destinadas desde la época colonial al uso exclusivo de los indígenas– para destinarlas a proyectos productivos (Gutiérrez 310). Y los conservadores, con miras más que a un aprovechamiento, a su posesión, de manera que se traduciría en la conservación de sus antiguos privilegios provenientes de la estructura colonial y en la explotación no solo de la tierra sino de la mano de obra destinada a ella, preservando así la hegemonía de las clases sociales y la naturalización de la esclavitud.

Lo anteriormente expuesto nos sirve para evidenciar que la génesis de los partidos *liberal* y *conservador* en Colombia se nutrió con el mito de los “héroes de la patria”, de tal manera que los debates y confrontaciones entre Bolívar y Santander siguieron vigentes aún después de su muerte, trasladándose a las distintas producciones culturales de la época como la literatura, los periódicos y las revistas.

1.2. *La construcción de la identidad nacional a través de la literatura colombiana del siglo XIX*

Partiendo del planteamiento anteriormente presentado; la primera mitad del siglo XIX en Colombia fue una época de confrontación bipartidista entre los partidos políticos dominantes del momento, quienes discutían la construcción de la nación y la identidad de

la misma luego de la independencia, “el status de los indígenas y los negros, la propiedad privada, las instituciones sociales y económicas, la educación y las relaciones entre la iglesia y el Estado” (Pineda 286), encontrándose, por un lado, los conservadores defendiendo el legado de la estructura colonial como el centralismo y el papel de la iglesia. Y, por otro lado, los liberales quienes proponían el federalismo y la separación de la iglesia de los asuntos del estado. Se puede afirmar que, en este contexto de lucha bipartidista entre la defensa de las anteriores estructuras coloniales y la eliminación de las mismas, junto con la construcción de una imagen de nación y sujeto ideal, las distintas producciones culturales se vieron inmersas en esta lógica de confrontación ideológica.

En este sentido, la literatura jugó un papel importante en la construcción de la idea de nación de esta época en tanto que se apropió del contexto para reflejar las problemáticas políticas, sociales, religiosas y culturales, promover o atacar las ideologías que imperaban en el momento y consolidar una representación de la nación en sus discursos en función de las filiaciones políticas de los autores (Acosta 2009). En este mismo contexto, teniendo en cuenta que las producciones literarias estuvieron signadas por los paradigmas y tendencias de los partidos políticos dominantes (*conservador y liberal*), la aceptación o no de estas por parte de la crítica estuvo mediada por las ideologías de dichos partidos y por los diferentes proyectos de nación que estos planteaban, predominando así lo político frente a lo estético.

De esta forma los proyectos de construcción de nación estuvieron marcados en la primera mitad del siglo XIX por las diversas reformas impulsadas por los liberales, manifestándose en la literatura a través del mestizaje como posible forma de unificar la idea de lo nacional. Y en la segunda mitad del siglo por el dominio de los conservadores, manifestándose en la literatura en “un cierto perfeccionamiento de la raza a partir de la

blancura o la limpieza de la sangre” (Cabra 109). Así, el discurso de la literatura de la época se basó considerablemente en el problema de raza, el papel de la iglesia y las clases sociales como elementos constituyentes de la identidad nacional, reproduciendo así los conflictos conservador/liberal, federalismo/centralismo, regionalismo/nacionalismo, blanco/negro/indígena/mestizo/criollo, civilizado/incivilizado, letrado/burgués. Los cuales podemos evidenciar en la construcción que de los sujetos y la nación presentaron diversos autores y autoras en sus producciones literarias como; Juan José Nieto (liberal) – *Ingermina* (1844); José Eugenio Díaz Castro (liberal) - *Manuela* (1856); Jorge Isaacs (conservador) - *María* (1867); Soledad Acosta de Samper (conservador) - *Dolores, cuadros de una vida de mujer* (1867); José Eustaquio Palacios (conservador) - *El alférez real* (1886); Luis Segundo Silvestre (conservador) - *Tránsito* (1886); José María Vargas Vila (liberal) - *Aura y las violetas* (1887), *Flor de fango* (1895). Entre muchos otros, pero por ser estos representativos de la literatura nacional se hace menester nombrarlos. Veamos entonces la forma en que eran representados el sujeto y la nación en las producciones literarias de algunos de los autores y autoras mencionados anteriormente.

Flor de fango (1895), de José María Vargas Vila, y *Manuela* (1856), de José Eugenio Díaz Castro, presentan en su discurso una construcción racial de los personajes que apuntan a la representación de un sujeto ideal blanco y educado en las “buenas costumbres” en la medida que los personajes principales son blancos, educados y pertenecientes a la burguesía, pero también mestizos con la capacidad de escalar en la posición social al casarse con alguien blanco y burgués. Presentando de esa manera el mestizaje como una herramienta para mejorar las condiciones socioeconómicas a la vez que

configuran oposiciones entre civilizado/bárbaro, escritura/oralidad, ciudad/campo a través de los personajes.

En ese orden de ideas, *Manuela* y *Flor de Fango*, se inscriben bajo una ideología liberal al presentar el mestizaje como solución al problema de la identidad nacional en la medida que no solo se devela este como herramienta socioeconómica, sino que a través de él se muestra la posibilidad de la unión entre personas sin importar su color de piel o condición socioeconómica.

De esta manera, en *Manuela*, Manuela representa las virtudes del campesinado, y don Demóstenes el ideal del sujeto europeo moderno al presentarlo como un sujeto blanco, burgués y racional que le da solución al conflicto dado en la novela. En *Flor de Fango*, se presentan los dualismos de civilización/barbarie, blanco/mestizo, letrado/iletrado, racional/irracional, civilizado/incivilizado en los personajes en la medida que la protagonista, Luisa, se va a trabajar para la familia de la Hoz y conoce a Arturo, quien representa lo blanco, letrado y racional. Pero se ve obligada a devolverse a casa de su madre en el pueblo luego del intento de abuso por parte del señor de la Hoz. Ya en el pueblo sufre nuevamente un intento de abuso, esta vez por un sacerdote, razón por la que madre e hija se van del pueblo. Finalmente Luisa, con su imagen manchada gracias a las mentiras del sacerdote y el desprecio del pueblo, muere en el abandono en una clínica de caridad, presentando de este modo la irracionalidad en el pueblo en la medida que los pobladores creen las mentiras del clérigo sin prueba alguna, y en la iglesia católica a través de la ira del sacerdote hacia Luisa. En fin, el color de piel, la ascendencia de las familias y los oficios de los personajes y la crítica a la iglesia son elementos con los que estos autores buscaban

configurar un modelo de nación ideal en sus novelas, inscribiéndose en un modelo de ideología liberal.

Por otra parte, *Dolores, Cuadros de una vida de mujer*, de Soledad Acosta de Samper y *Tránsito*, de Luis Segundo Silvestre, se inscriben bajo una ideología conservadora, trasladando de esta manera todo el entramado ideológico en la construcción de una identidad nacional sobre la idea de raza, el centralismo, ideales católicos y negando la posibilidad del mestizaje como proyecto de identidad nacional al presentar al campesinado como sujetos bárbaros e incivilizables. De esta manera en *Dolores, Cuadros de una vida de mujer*, su protagonista, Dolores, es blanca y letrada, y tras sufrir una enfermedad (lepra) va perdiendo su “blancura” y convirtiéndose en algo “casi inhumano”, configurando de esa manera una metáfora donde lo blanco y lo letrado representan lo civilizado, y lo “menos blanco” e inhumano lo incivilizado.

En *Tránsito* se representa el ideal del sujeto blanco, civilizado y letrado a partir de oposiciones dicotómicas entre sus personajes: ciudad/campo, criollo-burgués/campesino, civilizado/incivilizado, racional/irracional. De este modo, se presenta en el protagonista, Andrés, quien se enamora de una joven campesina, Tránsito, la imposibilidad del mestizaje materializado en la negación de la unión entre estos dos por parte de su familia –la de Andrés– al no ser la joven de una “buena clase social” y blanca, resolviéndose finalmente el conflicto de la unión entre Andrés y Tránsito con la muerte de esta a manos de otra persona, quedando así Andrés “libre” para casarse con alguien de su mismo nivel socio-racial.

En *María*, de Jorge Isaacs, la construcción de la imagen del sujeto ideal se presenta a través de la organización social, los imaginarios de lo masculino y lo femenino, la idea de

raza, la explotación de la tierra, la hegemonía de la burguesía y la distinción de clases, constituyendo así la continuidad de un proyecto de nación “del antiguo régimen colonial y en la defensa de la tradición y las jerarquías sociales” (Cely 13). De esta forma los ideales conservadores se evidencian en la novela en la tenencia de la propiedad privada a manos de la burguesía, la explotación minera como principal actividad económica de la región, la reafirmación de una clase social de hegemonía burguesa/blanca (criolla), el control del género, el conocimiento y la religión católica como institución de control de los sujetos.

El control del género⁸ se manifiesta, por un lado, en los arquetipos de mujer ideal que la novela exhibe, presentando así a las mujeres blancas, a través de María, como burguesas, católicas y castas (María muere virgen a la espera de Efraím). Mientras que las mujeres negras son presentadas como sumisas a sus amos y entregadas a las labores de servidumbre. Y por otro lado, en los arquetipos exteriorizados en los hombres, mostrando de ese modo a los hombres blancos como burgueses, letrados, administradores del dinero y los recursos, mientras que a los hombres negros como peones, encargados de los oficios del campo y la minería. El control del conocimiento se refleja a través de Efraím quien se va a estudiar medicina a Londres, evidenciando con ello una colonialidad⁹ del saber al preferir el conocimiento extranjero al nacional, considerando así lo de exterior como superior y lo local como inferior. Y el control de la religión se evidencia al mostrar al catolicismo como religión verdadera y que debe regir la moral de los sujetos (blancos, negros, mestizos, esclavos), lo cual se presenta en el origen judío y posterior conversión al catolicismo de los

⁸Entendemos por control del género a la imposición de roles que buscan socio-normativizar las actuaciones de los sujetos en función de categorías epistémico-ontológica de dominación occidental como religión, raza o sexo que buscan subordinarlos a ellas, de tal forma que, por ejemplo, a la mujer se le asignan roles que las decantan en reproductoras, destinadas a la maternidad y el hogar, y en características comportamentales pertenecientes al plano de la sensibilidad.

⁹Abordaremos el tema de la colonialidad en capítulo siguiente.

padres de Efraím, los constantes pasajes donde María se encuentra leyendo la biblia, y en cómo los esclavos participan en diversos ritos de la religión católica.

En *El alférez real*, de Eustaquio Palacios, se retrata la vida de las haciendas de Colombia en el siglo XVIII, en la cual se evidencia la hegemonía de las clases sociales a través del criollo blanco, un profundo catolicismo y la naturalización de la esclavitud presentando a los negros felices y serviles a sus “amos” pues estos les proveen todo para subsistir. También se presenta la imposibilidad de la unión de personas de distintas clases socioeconómicas, esto a través de los protagonistas: Daniel, huérfano y trabajador de la hacienda del alférez Real (Manuel), e Inés de Lara, huérfana de origen noble cuya potestad estaba a cargo de Manuel, quienes ven frustrada su unión por la negativa de el alférez. Sin embargo, esta situación cambia al develarse el origen de Daniel, pues su padre era primo de Manuel, otorgándole así el apellido Caicedo y aceptando la unión con su protegida Inés. En síntesis, *El alférez Real* presenta la visión de una sociedad colonial, la hegemonía de la burguesía, la economía de las haciendas sustentada por mano de obra esclavizada y la unión de personas del mismo nivel socioeconómico, lo cual la decantan en una ideología de corte conservador.

Es interesante como en estas obras señaladas y muchas otras de la época el tópico del amor parece ser un factor común, develándose así a través de este la familia como elemento integrador de la sociedad, pero no un amor ni una familia cualquiera, es, siguiendo a Doris Sommer (2004), un amor socialmente productivo mediado por el Estado, jerarquizando el mismo en una profunda y evidente división racial y de clases, procurando así lugares y roles en función de ellas.

1.2.1 *El caso de Juan José Nieto*

Juan José Nieto Gil fue un escritor y caudillo político colombiano de la primera mitad del siglo XIX, nace el 24 de junio de 1804 en Baranoa, entonces provincia de Cartagena, hoy parte del departamento del Atlántico, hijo de Tomás Nieto y Benedicta Gil, pareja afrodescendiente de origen humilde. Se caracterizó desde sus primeros años de vida por ser un autodidacta. A los 20 años empieza a trabajar como escribiente para los comerciantes José Palacio y Ponce de León quienes le facilitaron diversos libros con los que ampliaría sus conocimientos y se casaría al poco tiempo con María Margarita Palacio García, hija de José Palacio, hecho que, según Fals Borda (1981), le permitió el rápido ascenso en la escala social. Pasados los 7 años queda viudo, por lo que contrae matrimonio por segunda vez con Teresa Cavero.

No fue ajeno a esta dinámica de la construcción de nación a través de la literatura y distintas producciones culturales, mostrándose preocupado por la realidad sociopolítica tanto local como nacional, plasmando éstas inicialmente a través de ensayos como *Derechos y deberes del hombre en sociedad* (1834) y *El ciudadano Juan José Nieto contesta* (1838) en los cuales dio a conocer sus reflexiones sobre temas como la educación, la separación de la iglesia de los asuntos del estado, el federalismo, las guerras civiles, y las transformaciones económicas (Zabala 43). Y luego, tomando un papel político más activo, en cartas como la enviada en 1835 a Francisco de Paula Santander donde exponía su inconformismo por el sistema centralista instaurado luego de que se desintegrara la *Gran Colombia* (Zabala 62).

Su activismo político lo llevó a participar en las discusiones más importantes que se llevaron a cabo en el país en torno a la construcción de la nación luego de independizarse de España, mostrándose partidario con el proyecto político planteado por Santander por lo que adoptaría sus ideales republicanos y liberales, rechazando de esa manera el centralismo. Ideales que lo llevan a fomentar en 1838 un “debate en la cámara de la provincia [Cartagena] para discutir a nivel nacional la conveniencia del sistema federal” (Zabala 62) con el que buscaba elevar al mismo nivel, tanto político y social, la entonces provincia de Cartagena, eliminando de esa forma la discriminación racial ejercida por las elites centralistas y, sobre todo, un mejor manejo de la renta en necesidades consideradas de vital importancia para la ciudad.

Si bien Nieto era católico –reivindicaba la religión como medio espiritual y moral–, rechazaba el uso de esta para fines políticos, razón por la que se mostraba partidario de las reformas liberales que buscaban dejar atrás los “vestigios de la herencia colonial en aras de una política económica más liberal, un gobierno descentralizado, un disminuido papel de la iglesia y una serie de otras reformas” (Williams 583). Esto lo motivaría a ser partícipe de la denominada *guerra de los supremos* que se disputó entre 1839 y 1842 luego de expedirse una ley que obligaba a cerrar conventos y monasterios de menos de 8 personas para destinar los recursos que en ellos se invertían a instituciones de educación y otros proyectos productivos para las regiones (Matute 36), cayendo derrotado en 1842 luego de su participación en la misma y condenado a la pena de muerte, razón por la que fue trasladado a la prisión de Chagres ubicada en Panamá para ser aplicada la sentencia, pero gracias a amistades influyentes logró conmutar la condena por la del destierro, escogiendo de esta manera exiliarse en Kingston (Jamaica) donde viviría por 5 años y escribiría las novelas

Ingermina o la hija de Calamar (1844), *Los moriscos* (1845) y *Rosina o la prisión del castillo de Chágres* (1850)¹⁰, esta última publicada por entregas en Colombia.

En 1847 regresa a Colombia gracias a una amnistía general que cobijaba a “los insurrectos de la suprema Guerra de los Supremos” (Correa 16), volviendo así a la actividad política con una mayor intensidad.

En 1849 funda junto con Rafael Núñez, quien sería años más tarde presidente de la República, el periódico *La Democracia*, publicando en él por entregas la novela anteriormente mencionada *Rosina...* (1850).

En 1851 se posesiona como gobernador de la ciudad de Cartagena donde un año después ordenaría y proclamaría la abolición de la esclavitud en ella teniendo en cuenta la vigencia de la Ley del 2 de mayo de 1851 sobre la libertad de los esclavos, abolición de la esclavitud en la República de la Nueva Granada, proponiendo además la educación primaria gratuita (Goldwaser 17), y siendo reelegido para un segundo periodo de dos años en la gobernación en 1854.

En 1859 “se alzó contra el gobernador conservador Juan Antonio Calvo y se hizo a cargo del mando. La Asamblea Constituyente lo proclamó general y lo eligió presidente del Estado” (Goldwaser 17), sancionando un año después la segunda Constitución Política de Cartagena y la separación de la *Confederación Granadina*.

En 1861 toma la presidencia de la *Confederación Granadina* debido al desgobierno por la ausencia del General Mosquera, entregando pasado 6 meses la misma luego del

¹⁰Hay que aclarar que si bien *Ingermina* y *Rosina o la prisión del castillo de Chágres* se publicaron en 1844 y 1850 respectivamente, ambas se empezaron a escribir en 1842 según hace constar Nieto en el “obsequio” de *Ingermina* y la “advertencia” de *Rosina*.

regreso del General. De este modo Nieto se convertiría en el primer y único presidente afrodescendiente del país hasta la fecha.

Finalmente Muere el 16 de Julio de 1866 en Cartagena, logrando a lo largo de su carrera política ayudar en la instauración del federalismo en la República de la *Nueva Granada*, promover la educación laica y gratuita para los ciudadanos y la abolición de la esclavitud en la ciudad de Cartagena.

Su actividad en las letras siempre estuvo relacionada con su vida política, adoptando primeramente la figura del ensayo puesto que en ese momento era la forma que más utilizaban las elites e intelectuales para expresar sus opiniones y posiciones respecto a diversidad de temas, por lo tanto, géneros de ficción como la novela, poesía o dramaturgia no contaban con una considerable producción. A través de él Nieto dio a conocer sus reflexiones sobre temas como la educación, la separación de la iglesia de los asuntos del estado, el federalismo, las guerras civiles, y las transformaciones económicas (Zabala 43).

Seguidamente adoptó la forma del teatro y la literatura (novela), escribiendo las obras de dramaturgia *Aurelia o la caída de Constantinopla por Mahomet 2º* (1839) y *El hijo de sí propio* (1847-1849). Hay que aclarar que sobre estas obras, según manifiesta Zabala (2017), los manuscritos originales se encuentran perdidos y solo se ha tenido razón de ellas por críticas y artículos de opinión de periódicos de la época.

En cuanto a la literatura, esta estuvo marcada directamente por su experiencia durante el exilio en Kingston, desde allí escribe las novelas antes mencionadas donde plasmó su posición frente a los debates de la época como la construcción del estado luego de la independencia, la herencia española y religiosa.

1.2.2 *Acerca de Ingermina*

De *Ingermina* podríamos decir que surge en un momento en el que aún no existía una consolidación de la novela como género, no solo en Colombia, si no en Hispanoamérica (Espinoza 10), razón por la que se le considera la primera novela escrita en Colombia. Fue, como se dijo anteriormente, escrita desde el exilio luego de la participación de su autor en la *guerra de los supremos* y publicada en 1844 en Kingston, Jamaica. Hay que señalar que la novela llega a Colombia gracias a un ejemplar que donó el mismo Nieto a la Biblioteca nacional de Bogotá en 1856¹¹.

Se presenta a sí misma desde el título como una novela histórica: *Yngermina o la hija de Calamar: Novela historica...*, ambientándose así en los cuatro primeros años transcurridos de la colonización de Cartagena y el pueblo de Calamar, introduciendo a personajes históricos como Pedro de Heredia, Alonso de Heredia y Pedro de Badillo, y haciendo mención de algunos como Rodrigo de Bastidas, Cristóbal Guerra o Alonso de Ojeda. Presentando de igual forma personajes ficcionalizados como Ingermina, el cacique Ostáron y el príncipe Catarpa. Narrando, grosso modo, la llegada de los primeros españoles a Cartagena, la colonización de Calamar, el amor entre Ingermina y Alonso de Heredia y la tiranía impuesta por Badillo junto Peralta.

La novela comienza con una nota en la cual el autor advierte que “como esta publicacion es hecha en una ymprenta que no es del idioma español, se espera que los lectores disimularán las faltas que se encuentren en la obra” (*Yngermina* I), razón por lo que son frecuentes los errores ortográficos y de redacción.

¹¹Para la presente investigación se hará uso de la edición realizada por la Biblioteca Nacional de Colombia en el 2016 ya que la edición de la edición original de 1844 el tomo II se encuentra perdido.

Seguidamente encontramos una dedicatoria a su segunda esposa Teresa Cavero, de la cual el propio Nieto dice tomó como ejemplo para dotar de sus “virtudes” a la protagonista, titulada *Obsequio a la señora Teresa Cavero de Nieto*.

Luego, con la que podríamos considerar como la primera parte titulada *Breve noticia historica De los usos, costumbres, i religion de los habitantes del pueblo de Calamar. Tomada de los fragmentos de una antigua cronica inedita de agustinos de Cartagena, por Fray Alonso de la Cruz Paredes*, la cual sirve de introducción contextualizadora donde se describen, a manera de etnografía, la cultura y costumbres del pueblo de calamar, su organización social, descripción y delimitación geográfica, tomando como referencia, según Nieto, una crónica inédita de Fray Alonso García Paredes de la Cruz, de la cual hay que señalar no existe rastro documental que pruebe su existencia, lo que podría significar que Nieto la ficcionalizó para otorgarle un carácter histórico a la narración.

Más adelante encontramos el *Tomo I*¹², el cual se divide en 8 capítulos donde se narran los hechos de: la llegada y el fracaso de Rodrigo de Bastidas al intentar “conquistar” la hoy Cartagena de Indias; el posterior arribo en 1533 de Pedro de Heredia y su hermano Alonso de Heredia quienes junto con otros “trescientos castellanos” logran “conquistar” y fundar la ciudad; la rendición del cacique Ostáron junto con el pueblo de Calamar para evitar derramamiento de sangre; la sublevación del príncipe Catarpa hacia su padre Ostáron por no querer luchar contra los españoles; la labor de Alonso de Heredia para “civilizar” a los indígenas y en especial a Ingermina, de donde surgiría el enamoramiento entre estos dos personajes; el proceso “civilizatorio”, adopción y bautismo en la doctrina católica de esta

¹²*Ingermina* originalmente fue escrita en dos tomos, a los cuales en las reediciones de la misma se les han denominado como primera y segunda parte.

para poder ser aceptada por Pedro de Heredia y conceder el matrimonio entre ambos; la expedición hacia la “conquista” del Sinú y la historia de cómo Velásquez al perderse en una expedición y ser abandonado por sus compañeros fue acogido por una comunidad indígena donde se casaría y tendría una hija, revelando así el verdadero linaje de Ingermina.

Finalmente tenemos el *Tomo II*, dividido, al igual que el *Tomo I*, en 8 capítulos. En esta parte Badillo y Peralta son introducidos a la historia y toman el protagonismo de la misma: narrando el juicio y encarcelamiento de los hermanos Heredia por parte de Badillo; el traslado de los indígenas esclavizados hacia las plantaciones de caña que este poseía en Santo Domingo; sus intenciones por forzar a Ingermina a casarse con él. Concluyendo finalmente con la absolución de los hermanos Heredia por parte de la Corona española; el restablecimiento del orden tras la tiranía impuesta por Badillo y el matrimonio de Alonso de Heredia con una Ingermina ya “civilizada” y con un claro origen español.

1.2.2.1. *La recepción de Ingermina*

La recepción de la crítica a nivel nacional desde un principio no fue la mejor, en la época de su publicación y posterior llegada a Cartagena esta era en su mayoría ejercida por una elite letrada bogotana –puesto que allí se encontraban la mayoría de las imprentas en el país en ese momento¹³– que le prestó poca o nula importancia, esto podría deberse a motivos

¹³Para ampliar la información respecto a la distribución y concentración de las imprentas en la Colombia del siglo XIX recomiendo los trabajos de Eduardo Posada: *Bibliografía bogotana* (1917), y Javier Ardila y León Hernández: *Los impresores como constructores de la República de Colombia. Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830* (2021).

raciales al ser su autor afrodescendiente, o incluso políticos pues recordemos la clara crítica al centralismo ejercida por Nieto.

A medida que pasa el tiempo la obra empieza a ser analizada pero centrándose en los aspectos netamente formales de la obra como la técnica, corriente y posibles influencias, dejando a un lado los aspectos literarios y las posibles tensiones históricas que sobre ella reposan, su posición respecto a las mismas y su valor político/cultural (Zabala 14). Así, por ejemplo:

Isidoro Laverde Amaya, quien perteneció al partido conservador, Regidor de Bogotá en 1879 y director de la revista *Revista Literaria* (1890), en su libro *Bibliografía colombiana* (1895), realiza una recopilación de las novelas colombianas más emblemáticas publicadas hasta ese momento mencionando solo en el apéndice las dos primeras novelas publicadas por Nieto (*Ingermina* y *Los Moriscos*) sin ahondar en ellas. Misma labor que realiza Roberto Cortázar en su tesis de doctorado en filosofía y letras *La novela en Colombia* (1908), tomando como guía el texto de Laverde y, al igual que este, sin profundizar en ellas.

Por el contrario, Antonio Curcio Altamar en su libro *Evolución de la novela en Colombia* (1957), sí aborda las novelas de Nieto en el capítulo titulado *La novela histórico-romántica*, tildándolas de “infantiles tanteos” y otorgándoles un valor arqueológico por ser “primicias del género, y por servir, al mismo tiempo, de punto de partida para documentar la forma ingenua y cargada de aspectos con que el romanticismo realizó su ingreso en la prosa narrativa de la Nueva Granada” (50), restándole de esa forma algún valor artístico o literario.

En el ámbito internacional encontramos la *Historia de la literatura hispanoamericana 1780-1914* realizada por Raimundo Lazo en 1997. En ella el autor realiza una reconstrucción de la literatura en Hispanoamérica desde principios del siglo XVII hasta inicios del siglo XIX, agrupando, a manera de inventario, las producciones literarias como poesía, novela, crónica, fábula e incluso dramaturgia y ensayos con tintes políticos, publicadas en los países hispanoamericanos. Si bien Lazo en el apartado concerniente a Colombia habla de las producciones realizadas por José Joaquín Ortiz, Francisco de Paula Santander, Rafael Núñez, entre otros, no menciona a Juan José Nieto como autor que contribuyó al corpus literario con varias realizaciones, aun cuando Nieto perteneció y escribió en los mismos años de los autores antes mencionados, invisibilizando de esta manera al autor y toda su obra.

Por su parte, Donal McGrady en *La novela histórica en Colombia 1844-1959* (1962), descalifica la novela de Nieto tildándola como “novelita” en la que los personajes son simples construcciones binarias sin más matices que bueno/malo y la narrativa presentada en ellos parece más, en palabras de su autor, cerca a la de un académico que a la de un escritor.

Recientemente, en la búsqueda por visibilizar el legado de Nieto y su obra, *Ingermina* ha sido reeditada, primero por la Gobernación de Bolívar en 1998 con prólogo del catedrático Roberto Córdoba, luego por la Universidad EAFIT en 2001 cuyo prólogo escribió el escritor Germán Espinoza, y más recientemente en el año 2017 la *Compilación de la obra del presidente Nieto* realizada por la Fundación ProBaranoa, en la cual se encuentran las obras *Ingermina*, con prólogo del historiador y vicepresidente de la República de Colombia Gustavo Bell Lemus, *Geografía histórica* y *Carta al General*

Santander. Es de anotar que en los prólogos escritos para estas tres reediciones los autores coinciden en restarle valor literario a *Ingermina* y otorgarle valor histórico y cultural al ser considerada pionera en el género en el país y ser su autor el primer y único presidente afrodescendiente de Colombia hasta la fecha.

De este modo, Roberto Córdoba (1998) le resta valor artístico a *Ingermina* pues en ella la trama es “descuidada”, señalando además una mala configuración de los personajes, la precariedad de los diálogos y la falta de distancia entre el narrador y el autor, otorgándole solo importancia por el rigor a la hora de reproducir los hechos históricos al afirmar que “no existe, pues, en las novelas de Nieto más que simple ambiente histórico” (131).

No obstante, Córdoba reconoce que en *Ingermina* subyacen “distintos niveles discursivos que cruzan el entramado del texto: el novelista romántico, el caudillo decimonónico, el intelectual caribeño” (132), que podrían enriquecer la lectura al explorarla desde esas perspectivas y sus circunstancias particulares.

Por su parte, Germán Espinoza (2001) afirma que *Ingermina* es; “una obra cuya importancia radica en haberse realizado en una Hispanoamérica que no había conseguido fundar una tradición novelística y en un medio que parecía refractario al género [ya que] el único antecedente de narrativa magistral existente en el instante de escribirse *Ingermina* era *El carnero* de Rodríguez Freyle” (10-16). Otorgándole de esta forma un valor histórico más no literario argumentando principalmente que el diálogo entre los personajes no se desarrolla de forma natural y que por el contrario son forzados los mismos puesto que, en palabras de Espinoza, “su forma de narrar, exenta de adornos poéticos, posee algo espontáneo, algo que la hace parecer redactada por un lector del Código Civil que jamás conoció la frase de Stendhal” (20).

Crítica también la forma como son representados los personajes Pedro de Heredia y Alonso de Heredia ya que estos son retratados como una “magnificación idealista”, benévola, lejos de la realidad “desaforada y vengativa” de estos personajes en la historia de la colonización. Así mismo desapruueba las notas al pie de página hechas por Nieto para aclarar al lector cuáles hechos presentados en la narración son históricos y cuáles no, pues, para Espinoza, “debió dejar que el lector expurgara por su cuenta el texto, [...] ejercicio que algunos desechan para poder sumergirse en el poder ficticio del relato” (23).

Algo que sí le concede Espinoza a *Ingermina* es la incursión de la narración en primera persona en una época donde lo que predominaba era el relator omnisciente.

Gustavo Bell (2017) también le otorga valor histórico a la obra al haber tenido su autor una innegable trayectoria política al llegar a ejercer como presidente de Colombia, así como un importante valor antropológico manifestado en la introducción de la novela pues a través de ella se permite “[...] conocer las raíces antropológicas de nuestra identidad cultural” (13).

Es de anotar que Bell solo realiza en su prólogo un pequeño comentario sobre el primer capítulo de *Ingermina: Breve noticia...*, comentando de ahí en adelante la importancia histórica y antropológica que tiene la publicada *Geografía histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena*, concediéndole de esta manera mayor importancia a esta última que a la novela *Ingermina*.

1.3. *El caso de los periódicos y revistas*

Los periódicos y revistas que se fundaron en el país luego de la independencia también tuvieron un marcado tinte político, donde además de informar criticaban o tomaban partido de las diversas decisiones e iniciativas del momento, dando a conocer las ideologías políticas de los autores quienes valoraban positiva o negativamente las diversas producciones literarias en función de la misma, encargándose además de “la tarea de cultivar las mentes y los hábitos de lectura de los nuevos ciudadanos” (Rodríguez-Arena 8), esto lo podemos evidenciar en revistas como:

La estrella nacional (1836), cuyos editores y redactores fueron los conservadores Juan Francisco Ortiz y José Joaquín Ortiz, donde se buscaba “imponer valores y concepciones en el mundo social [...] para impedir que los mundos representados en cierto tipo de novelas se llegaran a considerar como posibles en el ámbito colombiano” (Rodríguez-Arena 14), razón por la que en ella se publicaban narraciones que representaran el sistema de valores, ideas e instituciones conservadoras como la religión, el papel del hombre y la mujer en la sociedad y el legado español.

Como muestra representativa de estos ideales conservadores que defendía *La estrella nacional* se encuentran las publicaciones de varias narraciones del quien fue Secretario del Virreinato de la Nueva Granada en Bogotá e iniciador de la estirpe Caro en Colombia, Francisco Javier Caro, como *Castillos en el aire*, *El renegado* y *El agua nueva*, en las cuales se hace una representación de actividades propias, según su perspectiva, del hombre letrado burgués como la escritura, la producción del conocimiento, la guerra, los viajes y la navegación, dejando a la mujer actividades propias de la esfera doméstica, es

decir, tal como apunta Rodríguez-Arena, “se continuaba y se preservaba el statu quo que se había establecido desde los tiempos coloniales” (14) al papel de la mujer.

El Republicano (1838), dirigido por José María Obando, quien fue presidente de la República de Nueva Granada, de marcada tendencia liberal, el cual en su primera edición pública la que sería su misión;

Ni flores varias, ni colgamientos brillantes, estilo subido ni poéticos pensamientos serán el adorno del periódico que acontecemos redactar. Tal vez carecerá también de las reglas de oratoria y aún de gramática; pero las grandes verdades, la clara razón y la eterna justicia, jamás necesitaron de los socorros del arte para brillar (ctd. Chapman, et al. 302).

Donde dan a entender a su público lector que más que el arte y la estética, sus publicaciones tendrán en cuenta el valor político manifestado en “las verdades, la razón y la eterna justicia”, es decir, la defensa de los valores de la patria, la ciudadanía y la identidad que promovía el partido liberal.

El Patriota (1848), dirigida por los hermanos Sergio Arboleda y Julio Arboleda pertenecientes al partido conservador (este último designado presidente de la República de la Nueva Granada en 1857), proclama como propósito “promover eficazmente las reformas que conduzcan al progreso material i formal de esta Provincia” (ctd. Chapman, et al. 303). Publicando principalmente ensayos y cartas de marcado corte político de personas con afinad al partido conservador.

El Alacrán (1849), fundada por Joaquín Pablo Posada y Germán Gutiérrez de Piñeres, quienes manifiestan en el primer número de la revista que no pertenecen a ningún

partido político; “No pertenecemos a ninguno de los partidos políticos existentes, ni nuestros tiros serán lanzados indiscriminadamente contra tolo lo que creamos merezca ser criticado” (1). Sin embargo, el corte satírico con el que se criticaba constante a la elite bogotana, denominados por ellos como “los cachacos”, evidencia una crítica al centralismo, la desigualdad social y a la burguesía; “El Alacrán sacudió a Bogotá con más vehemencia que el terremoto de 1785, pero en este remezón no pagaron los quines las clases pobres. [...] se enderezó exclusivamente a las clases ricas” (*Hoy sale el Alacrán* 4).

Diario del Tesoro (1864), fundado por el liberal Manuel Murillo Toro durante su presidencia, en el cual buscaba dar noticia de las actividades legislativas, decretos y leyes, especificando que “no se harán en la imprenta de la nación, por cuenta del gobierno, publicaciones de polémicas de carácter político. tampoco se hará, por cuenta de particulares, publicaciones de periódicos que contengan dichas polémicas” (1), lo cual refleja que en el diario no se publicarán artículos que vayan en contravía de las diversas decisiones tomadas por el congreso y el presidente, es decir, aquellos escritos y opiniones de la oposición conservadora.

El Tradicionista (1871), fundado por conservador Miguel Antonio Caro, el cual presentaba sus ideas en torno a la política y la sociedad criticando las reformas liberales, agrupando “un grupo de eminentes escritores conservadores, afectos a la iglesia y la defensa de la hispanidad” (Cardona 512).

Revista Literaria (1890), fundada por conservador Isidoro Laverde Amaya, en la cual desde su primer tomo expone la misión y la inclinación política de la revista; “Fomentar el cultivo de las letras, estimularlo cariñosamente, influir en la divulgación de provechosas lecturas, y propender a que se conozcan las sabias anotaciones de los que han

apurado, en su ansia de saber, caudal inmenso de ilustración” (2), buscando así publicar las biografías de personajes “ilustres e influyentes” de la época y escritos literarios en narrativa y poesía, como es caso de la conservadora Soledad Acosta de Samper y su ensayo reflexivo *La mujer española en Santafé de Bogotá*.

Es importante destacar que en el mismo primer tomo se hace evidente la imagen de sujeto ideal, destacando al español como ejemplo a seguir de desarrollo y civilización; “Sólo el esfuerzo varonil del noble pecho español pudo avasallar tan insuperables obstáculos y arrollar indómito las mismas poderosas fuerzas naturales que se oponían a su dominio” (3), y conceptualizando al indígena como sujetos de atraso; “poblaciones incipientes, formadas en su mayor parte por el elemento indígena, éste de comprensión tardía y muy desprovisto de cualidades imaginativas” (3).

Otras revistas y periódicos fundados en esta época y en las cuales también se evidenciaba el sesgo político en sus publicaciones fueron; *El payanés* (1843), *El Misóforo* (1850), *El Clamor* (1851), *El independiente* (1839), entre otras.

Algo que vale la pena resaltar es que esta dinámica también se dio previo, durante y después de la disputa anteriormente presentada entre Bolívar y Santander, tal como lo podemos evidenciar en una carta de Santander enviada a Bolívar de 1823 donde le expone que él junto con dos personas más han “atacado” la imagen de aquellos que se mostraban en contra de la recién aprobada constitución (Cúcuta de 1821) utilizando para ello diversos periódicos y revistas como la *Gaceta de Colombia*; “sepa que sólo Azuero, Torres y yo hemos atacado por la imprenta á los federalistas: cuantos discursos hay en la Gaceta de Colombia son míos” (*Cartas políticas* 74). Curiosamente, aquí Santander se muestra en contra de los federalistas, posición que defendería y lo caracterizaría más adelante.

Misma dinámica que hace evidente el mismo Santander en sus *Apuntalamientos para las memorias de Colombia* nueve años más tarde donde cuenta cómo la prensa adepta a los ideales de Bolívar buscó dañar su imagen por irse en su contra; “se inventaron anécdotas ridículas, se esparcieron noticias falsas, [...] aparecieron ojas sueltas i periódicos exclusivamente destinados á zaherirme” (15).

Como se ha expuesto hasta el momento, la pugna ideológica entre los partidos políticos *liberal* y *conservador* luego de la independencia de Colombia en el siglo XIX se trasladó a los distintos periódicos y revistas para promover ideologías a fines o atacar ideologías contrarias, donde la literatura no fue ajena a esta dinámica de lógica bipartidista al nutrirse de la misma en la medida que a través de ella se representaban los modelos de sujeto y nación ideal propuestos por los partidos dominantes, predominando así lo político frente a lo estético.

2. DIMENSIÓN CONCEPTUAL

2.1. *Aproximación teórica a la configuración del yo y el otro en las sociedades bajo dominación colonial: el caso de Hispanoamérica*

La segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX en Hispanoamérica se caracterizó por ser un periodo de revoluciones independistas, tomando como punto de partida la insurrección de Túpac Amaru II en Perú entre 1780 y 1781 (Breña 184) y finalizando con la denominada batalla de Ayacucho en 1824, “batalla [que] significó la independencia de lo que fue el corazón geográfico del Virreinato del Perú, el último territorio continental del imperio español en América” (174).

Hay que señalar que si bien no existe un consenso sobre las “fechas de apertura y de cierre” de los movimientos independistas en Hispanoamérica, varios autores y autoras presentan diversas fechas ancladas en un hecho histórico que pudo definir la misma, como es el caso de Marco Gómez (2014), quien periodiza los movimientos independistas a partir de 1808, periodo que, en palabras de Gómez, “no solo es la coyuntura en la cual Napoleón invade España, sino que representa el momento en el cual el Antiguo Régimen [España] se enfrenta a una crisis estructural” (51), lo cual fungiría como catalizador en las ideas independistas en la región (Hispanoamérica) al aprovechar dicha crisis para afianzar los proyectos en pro de la misma. O Beatriz Conte de Fornés (2006), para quien la fecha de apertura independista es entre 1808, con el secuestro de Fernando VII por parte de las tropas napoleónicas, y 1810, año en que se decidió que las juntas de Bogotá, Caracas, Quito, Buenos Aires y Santiago de Chile “gobernaran en nombre del monarca [...] hasta el regreso de Fernando [VII]” (84), y fue justamente en ese año donde empezarían a circular las ideas liberales y a gestarse diversos debates que pondrían en duda el sistema monárquico gracias

a la aplicación de los decretos de libertad de prensa, apareciendo así “periódicos [que] se leían y comentaban en las tertulias, los cafés, las pulperías, de manera que se constituyeron redes de circulación de noticias que fueron esbozando un germen de opinión pública” (189). Sin embargo, la periodización propuesta por Roberto Breña resulta más acertada¹⁴ en la medida que al proponer el inicio de estos movimientos con la insurrección de Túpac Amaru II da cuenta de, siguiendo a Walter Mignolo (2011), un giro decolonizador (672) en la medida que el cacique descendiente de Túpac Amaru I al rebautizarse y dejar de lado su nombre cristiano, José Gabriel Condorcanqui, y retomar la concepción del tiempo prehispánico inca fusionada con el mito de Incarri –cuyo génesis se remonta el asesinato y descuartizamiento del rey Atahualpa en 1533 y Túpac Amaru en 1572, y cuenta que “en medio de la muerte inminente de Atahualpa, este señala a sus seguidores que no morirá y volverá en forma de serpiente a reinar otra vez el imperio que ha sido desbaratado” (Ormeño 278), señalando de esa forma a Túpac Amaru I para declarar el advenimiento del orden perdido con la dominación española– se declara a sí mismo como encarnación del mito, estableciendo de esa forma un desprendimiento en el patrón epistémico-ontológico implantado con la dominación.

Ahora bien, de la mano a estos movimientos revolucionarios e independentistas se llevaron a cabo una serie de dinámicas con miras a construir una imagen de nación y de sujeto ideal, y como se mencionó en el apartado anterior, en Colombia, estas dinámicas estuvieron signadas por los proyectos de nación de los partidos políticos dominantes de la

¹⁴Si bien en 1616 se presenta un esbozo de pensamiento decolonial, también en Perú, con la publicación de la *Nueva crónica y buen gobierno* de Guamán Poma, evidenciando en él un desprendimiento en el patrón epistémico de dominación europea al proponer como parte de su buen gobierno a los indígenas, españoles, moros y negros para establecer “un lugar de la convivencia y la superación de la diferencia colonial” (Mignolo 667), no tuvo una repercusión como lo fue la insurrección de Túpac Amaru II, razón por la que consideramos más acertada la periodización a partir de esta insurrección.

época, donde la literatura y las diversas publicaciones de revistas y periódicos reflejaron dichos proyectos. Pero, teniendo en cuenta la configuración de la imagen de sujeto y nación en los países hispanoamericanos luego de la independencia, cabe preguntarnos, ¿qué lógicas cimentaban estas identidades?, ¿de qué manera se empezaron a construir?, ¿cómo esta relación de dominación bajo la cual se encontraban estos sujetos influyó en la construcción de sus identidades durante la misma y posterior a ella? Se hace menester entonces para responder a estos interrogantes evidenciar, en primer lugar, las lógicas bajo las cuales los individuos construyen sus identidades, sirviéndonos para tal fin de los postulados que sobre la identidad y la cultura proponen Mijaíl Bajtín y Yuri Lotman respectivamente. En segundo término, presentar los postulados concernientes a la discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica planteados por Antonio Dougnac y sobre el proceso de cristianización presentado por Jaime Borja. Y por último, exponer las formulaciones que sobre el colonialismo y la colonialidad proponen Aimé Césaire, Aníbal Quijano, Nelson Maldonado-Torres y Santiago Castro-Gómez. Esto con la finalidad de ofrecer un panorama fundamentado en las teorías de los autores antes señalados con miras a develar las lógicas de la construcción del *yo* y el *otro* en las sociedades dominadas, específicamente en el caso de Hispanoamérica.

2.1.1. *La identidad y la cultura como sistema dialógico: Mijaíl Bajtín y Yuri Lotman*

En este orden de ideas, y atendiendo al primer punto establecido, podríamos decir que las identidades de los sujetos, en el caso de los territorios que fueron colonizados, sufrieron una ruptura desde el momento mismo de la colonización, pudiendo diferenciar así una identidad propia antes de la llegada de los colonizadores y una identidad impuesta en

el momento de la dominación. Pero esto sería reducir el complejo proceso de la construcción identitaria a absolutismos, sería, como apunta Alejos García (2006), seguir la lógica positivista y considerar la identidad como lo igual, construyéndose así a partir de la diferencia con el *otro*, “la alteridad [el *otro*] es entonces vista como un no-yo, como lo absolutamente ajeno, externo, o como un referente de contraste u oposición respecto al yo” (48). En este sentido, es necesario considerar el *yo* y el *otro* como elementos constituyentes de la identidad, comprender la “identidad como un fenómeno social, resultado de las relaciones del ser consigo mismo y con otros” (48), de modo que, lejos de la concepción positivista excluyente del *otro* y fundamentada en la diferencia, los sujetos construyen sus identidades a partir del *otro*, lo cual, en palabras de Alejos, es ver la construcción identitaria “como un fenómeno dialógico, en el que el otro es parte constitutiva del ser”(48), entendiendo por dialógico como la comprensión del *otro* en la medida que en la interacción con el *yo*, el otro toma parte activa al buscar en él su postura, su posición respecto a lo dicho o a una acción, de modo que el *yo* es consciente que los enunciados –y también las acciones– pueden tener repercusión en el otro, “así se requiere [en la interacción del yo con el otro] no sólo de la decodificación o la interpretación identificadora, sino de la «comprensión respondente» [...]. En este hecho, lo primordial es el hablante y su orientación hacia el oyente” (Hernández 13).

De esta forma tenemos que la identidad es una construcción social en la que varios logos se encuentran en permanente contacto al buscar su activa postura de respuesta, permeando el logos del *yo* en el de los *otros* y el de los *otros* en el *yo*, estableciéndose una relación de convivencia con los demás, relación que es histórica, ubicada en su tiempo y con raíces profundas en el pasado, pero susceptibles a ser cambiadas. Así, la identidad, al

ser social, se erige con los *otros* tanto del presente como del pasado, construida por las valoraciones, ideologías y cosmovisiones establecidas por *otros* hacia nosotros (que somos *otros* para ellos), y que a su vez vienen establecidas por concepciones de ser donde imperan las ideologías, valoraciones y cosmovisiones de *otros*. Sin embargo, al ser una construcción dinámica entre el logos del presente y el pasado, esto no significa que la estructura identitaria en el futuro de los *otros* y del *yo* se establezca de forma preestablecida, al contrario, esta estructura se dinamiza¹⁵ con las valoraciones, vivencias, expectativas, anhelos, gustos, tradiciones y costumbres de todos, presentando así un “un espacio de relatividad, donde el sentido, los valores y los referentes cambian, dependiendo de la situación existencial concreta” (52), donde el contexto histórico (presente y pasado) creado por la ciencia, la religión, la política y la cultura influyen en la construcción del *otro* y del *yo*, y viceversa, del *yo* y el *otro* emanan estas construcciones configurantes del contexto en el cual se encuentran inmersos los sujetos.

Si seguimos la reflexión de Tatiana Bubnova (2000), siguiendo a Bajtín, de que “las relaciones sociales, raciales, sexuales, en las que se suelen basar para definir al otro son necesariamente limitadas” (16), y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, donde se exhibe que la identidad es una construcción social, se puede extrapolar esta condición social a la configuración del *yo* y del *otro*, tal como la considera Bajtín (2000) al asegurar que la imagen que construyo de mi *yo* es incompleta, que es con la imagen presentada por el *otro*

¹⁵Seguimos en este punto la concepción de semiósfera planteada por Lotman (1996). De este modo el grado de dinamismo señalado dependerá de cuán alejado del centro se encuentren los nuevos elementos que pretenden penetrar una estructura social. Así, en sociedades más conservadoras estas estructuras se encuentran más alejadas del centro, en la periferia, mientras que en sociedades más abiertas la periferia se encuentra más cerca del centro, lo que permite que el intercambio de elementos culturales (configurantes del *yo* y el *otro*) se presente de forma más dinámica pues en el centro se encuentran las estructuras más rígidas y organizadas, mientras en la periferia las “menos rígidas y poseedores de construcciones flexibles” (16), resultando de esta manera un centro “menos rígido” al estar en permanente contacto con los elementos de la periferia.

donde completo mi imagen física, emocional, expresiva, valorativa (*Autor y héroe* 45). Estando de esta forma ante una construcción dialógica donde el *otro*, y el *yo* a su vez para el *otro*, son necesarios para la configuración de sus autopercepciones (su propia definición), en la cual la definición del *otro* se establece con su *otro*, y a su vez, en la que, definiendo el *yo* al *otro*, complementa el *yo* su autopercepción con la definición que de sí le otorga su *otro*. Es decir, el *yo* se configura a través de la imagen y valoración que el *otro* tiene para él (el *yo*), pero ese *otro* es configurado con la imagen y valoración que el *yo* proyecta hacia el *otro*, tal como afirma Bajtín; El cuerpo no es algo autosuficiente, sino que necesita al otro, le hace falta su reconocimiento y su actividad formadora [...]. Al adoptar una determinada orientación emocional y volitiva hacia al cuerpo del otro, yo lo estoy inaugurando activamente como valor” (*Autor y héroe* 71-84). En otras palabras, el *yo* –y el *otro* al *yo*– concluye estéticamente al *otro*, no solo físicamente, sino ética –con implicaciones en su ser (en el del *otro*)– y cognoscitivamente a través de su activa postura de respuesta, de su “comprensión respondente” (Hernández, 2011, 13).

2.1.1.1. De los enunciados en la configuración del yo y otro (el dialogismo de los enunciados)

Del mismo modo, cada enunciado¹⁶ emitido por los sujetos tiene repercusiones en sus interlocutores (los *otros*), sin reducir así la expresión del sujeto a un ente pasivo o como un mero oyente. Tomando y valorando su activa postura de respuesta –de negación o

¹⁶Entendemos por enunciados, siguiendo la concepción de Bajtín (2009), a las unidades de sentido, oral o escrita, utilizadas en el proceso de comunicación, diferenciándola de las unidades sintácticas (palabra, oración). En este sentido, estas unidades pueden ser “crónicas, contratos, textos legislativos, oficios burocráticos, diversos géneros literarios, [...], etc.” (*El problema de los géneros* 251), los cuales son poseedores de sentido y reflejan la individualidad de los sujetos.

aceptación–, convirtiéndose así el oyente (el *otro*) en hablante, y el hablante (el *yo*) en oyente (*El problema de los géneros* 257). De esta forma, los enunciados de los sujetos (del *yo* y el *otro*) se nutren mutuamente y a su vez se han nutrido de *otros* (del pasado y su presente), construyéndose así mismo con las ideologías y valoraciones del *otro*, quien a su vez construye a su *otro* (*yo*) con las suyas a través de sus interacciones discursivas, ya que “la experiencia discursiva individual de cada persona se forma y se desarrolla en una constante interacción con los enunciados individuales ajenos” (*El problema de los géneros* 279), planteamiento que también comparte y resume Valentín Voloshinov (2009) de la siguiente manera: “[el] discurso ajeno es discurso en el discurso enunciado dentro de otro enunciado, pero al mismo tiempo es discurso sobre otro discurso, enunciado acerca de otro enunciado” (*Planteamiento del problema* 180). Es decir, los enunciados del *yo* y el *otro* se encuentran estructurados tanto por la interacción de ellos en un momento determinado, como por la interacción con los enunciados de *otros* (tanto del presente como del pasado) en tanto que sus ideologías pueden moldear, organizar y disponer la posible postura de respuesta sobre aquello que se dice o dirá.

2.1.1.2. *El dialogismo de la cultura: la semiósfera*

Como se ha planteado, tanto la identidad del *yo* como la del *otro* son construcciones sociales, dialógicas, en la cual la alteridad (el *otro*) es parte fundamental para su mutua configuración, conformando sus valoraciones, costumbres, vivencias, gustos y todo el aparato ideológico y cultural en el que se encuentran inmersos los sujetos. En este orden de ideas, hay que anotar que este aparato ideológico se encuentra estructurado a través de la cultura, a su vez que la cultura se estructura a través de las ideologías en tanto que, la

ideología dominante, brinda las prácticas y las cosmovisiones a seguir. No obstante, la cultura, al ser discursiva, puede “romper” o salirse de esa ideología, con lo cual podría estructurar una nueva con nuevos elementos y manteniendo algunos de la anterior, en este sentido, la cultura se caracteriza también por el dialogismo en tanto que se construye, y reconstruye, a través de otras, tal como lo señala Voloshinov al dejar en evidencia que “un signo dado tiene que ser comprendido con otros signos ya conocidos; en otras palabras, la comprensión responde al signo mediante otros signos” (*El estudio de las ideologías*, 29), donde el signo, para Voloshinov, es una construcción ideológica y por tanto reflejo de la misma y, como se ha mencionado, reflejo de la cultura en tanto se construye y se reconstruye a través de ellas, por tal motivo “a todo signo pueden aplicársele criterios de una valoración ideológica” (*El estudio de las ideologías*, 27).

Esta perspectiva de la cultura como un sistema dialógico y como parte constituyente de las ideologías de los sujetos, puede ser explicada por la noción de semiósfera propuesta por Lotman, para quien los sistemas sígnicos (semióticos) no se presentan de manera aislada como estructuras rígidas y acabadas en sus propios elementos definitorios, por el contrario, se presentan y funcionan como un continuum semiótico “ocupado por formaciones semióticas de diversos tipos y que se hallan en diversos niveles de organización” (*Acerca de la semiósfera* 11). Este continuum es la llamada semiósfera, la cual puede ser definida como el “espacio” en el cual convergen los diversos sistemas semióticos, donde, si bien cada sistema se compone de sus propios elementos, estos se encuentran en permanente contacto con los demás, alimentando y alimentándose de otros. De modo que elementos más rígidos ubicados en el centro y que definen los sistemas, se definen por elementos que se encuentran en la periferia de los mismos, pero esta periferia no es una frontera cerrada

pues se encuentra en permanente contacto con las periferias de otros sistemas semióticos, encontrándose de esta forma que los elementos extrasistémicos –los ubicados fuera de la semiósfera– de un sistema complementan al otro, definiéndose uno con el otro de una forma constante, dialógica.

En este orden de ideas, la construcción de los sistemas semióticos no solo se aplica para explicar las dinámicas de la conformación de las culturas, también se puede usar para explicar la complejidad identitaria de los sujetos que, como se dijo, se conforma en un constante diálogo con el *otro*. En este sentido, cada sujeto puede ser tomado como un complejo sistema semiótico configurado por elementos que se nutren de *otros* y este a su vez nutre a *otros*, presentándose de esta manera una tensión semiótica, una tensión entre los logos del *yo* y del *otro*.

2.1.2. *La construcción identitaria en relaciones de dominación*

Ahora, si bien se ha señalado que la construcción de los sujetos es dialógica, donde el *yo* se “alimenta” del *otro* y el *otro* del *yo*, en las relaciones de dominación impera una lógica que conceptualiza al *otro* como distinto, estableciendo al *yo* como perteneciente a una “cultura verdadera” “considerada como la única. A ella se opone la «no-cultura» de las otras colectividades” (*Sobre el metalenguaje* 65). Planteamiento que podemos leer en Todorov en su texto *La conquista de América, el problema del otro* (2007) al evidenciar, a partir de documentos principalmente de Colón y Cortés, que Colón conceptualiza al *otro* inicialmente a partir de lo que él –Todorov– denomina como *asimilacionismo* – “proyección de los propios valores en los demás” (51)– al buscar relaciones de

correspondencia de la cultura recién “descubierta” respecto a la suya, y posteriormente a través de la diferencia al caracterizar la cultura de los indígenas como la no cultura pues carecen de rasgos mínimos para ser considerados como tal en la medida que la correspondencia entre la cultura propia y la del *otro* no se establece; “los indios, físicamente desnudos, también son, para los ojos de Colón, seres despojados de toda propiedad cultural” (44), configurando de esa forma dicotomías clasificatorias de contraste.

Sin embargo, a simple vista esto dejaría por fuera las dinámicas configurantes del *yo* y el *otro* a través de la alteridad y el dialogismo que se han expuesto hasta ahora. A simple vista porque al tratarse de clasificaciones de contrastes se supone la negación del *otro*, y es precisamente sin ese *otro* que el contraste no existiría, por lo que el *yo* tampoco se podría definir al no tener una imagen y valoración que lo concluya externamente (¿soy *yo* –en materia identitaria– respecto a qué o quién?), lo cual también se puede leer en el planteamiento de Todorov en la medida que esa relación con el *otro* a partir del *asimilacionismo* también se presentó en los dominados (Todorov se refiere en su texto al caso particular de los mexicas¹⁷). En este orden de ideas, “no [hubo] un sentimiento de extrañeza absoluta” (84) en tanto que los españoles fueron asimilados como invasores que hacían uso de la dominación de *otros* al igual que ellos (los mexicas), además que fueron interpretados en función de los designios del calendario, efectuando así, al igual que los españoles, una conceptualización del *otro* en función de la cultura propia. Con esto vemos

¹⁷Si bien Todorov en su texto hace uso del término *aztecas* para referirse a los habitantes de Tenochtitlán, en la presente investigación optamos por la utilización de la palabra *mexicas* ya que es la forma correcta para designarlos en la medida que *aztecas* se refiere a los habitantes de Aztlán, lugar de donde en 1064 salió la peregrinación guiada por el sacerdote Huítztlil que fundó en el lago de Texcoco la denominada Tenochtitlán en 1325, según consta en el *Códice Boturini* –también llamado *tira de la peregrinación*–, donde años después Cortés y el resto de los españoles a su mando tuvieron contacto con Moctezuma. De tal modo que ese grupo migratorio al salir de Aztlán y fundar Tenochtitlán abandona su antigua identidad para reconocerse como mexicas atendiendo el mandato del dios Tetzauhtéot, tal como apunta el *Códice Aubin*.

que, si bien la relación se estableció a partir de la diferencia, con la conceptualización del *otro* como diferente del *yo*, tanto en los españoles como en indígenas (específicamente el caso de los mexicas) se presentó una relación de *asimilacionismo* donde el *otro* es conceptualizado en función de la cultura propia, estableciendo así relaciones de semejanza a partir de, siguiendo a Lotman (1996), sus periferias, es decir, aquellas partes que si bien no representan el núcleo con el cual se autodefinen cada uno, representan un punto de contacto en sus semejanzas, y al estar estas en contacto se concluyen estéticamente a partir de sus similitudes y semejanzas.

Pese a ello, estas clasificaciones contrastivas dejan un rastro en las intersubjetividades de los sujetos dominados que se reflejan en sus concepciones de ser y de saber la cual se conoce como colonialidad, pues, como se ha expuesto, el *yo* y el *otro* se concluyen estética y valorativa mutuamente. Este aspecto nos lleva a atender al segundo punto establecido al inicio de este trabajo: presentar los postulados concernientes a la discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica y el proceso de cristianización, las cuales nos servirán de base para develar cómo se lograron desarrollar en la región las dinámicas de la colonialidad desde el momento de la colonización.

2.1.2.1. *La discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica*

Con la llegada de los españoles a América en 1492 comienzan a instaurarse una serie de dinámicas que terminarían afectando a las diversas comunidades indígenas de la región, no solo en el control de su territorio, sino en sus intersubjetividades, el control de su propio cuerpo, sus creencias, tradiciones, saberes y concepciones de ser.

El primer antecedente de estas dinámicas, y de las cuales se desprenden todas las demás, es la *bula de donación* emitida en 1493 por el papa Alejandro VI en la cual cedía las tierras colonizadas (América) a los reyes católicos, Fernando e Isabel, y sus futuros sucesores bajo la condición de evangelizar a las personas que habitaban esas nuevas tierras “conquistadas” (Dougnac 289), lo cual condujo inmediatamente al debate sobre la humanidad o no de los sujetos colonizados bajo la concepción medieval de la tenencia del alma y la creencia o no de un dios único y verdadero, así mismo a la inevitable explotación de los territorios.

En cuanto a la concepción de la humanidad de los indígenas, Antonio Dougnac afirma que existían en la época dos vertientes provenientes de la edad media que dominaban este debate. Por un lado, se encontraban los que consideraban a los pueblos no cristianos como susceptibles a la esclavitud, esto motivado, entre otras razones, por la creencia de que “los que no reconocen a Dios no pueden poseer justamente lo que Dios da” (228), por lo tanto, los indígenas al profesar otras costumbres y creencias religiosas eran considerados como paganos e infieles, lo cual los encajaría en un principio en esta concepción. Por otro lado, se encontraban aquellos que seguían la concepción teológica de Santo Tomás de Aquino, el cual diferenciaba entre la *ley natural* (las leyes del hombre), que se podían aplicar a los infieles, y la *ley de la gracia* (aplicada por Dios). En este sentido, si bien los indígenas no conocían o reconocían a Dios, “debían ser respetados en cuanto a su autonomía para gobernarse” (228-229), lo cual significaría ser considerados libres bajo una futura evangelización y estar bajo la potestad de la Corona, incluyendo también sus territorios y productos explotables, encontrándose de esa forma bajo la ley de Dios –la evangelización– y la ley del hombre –la potestad de la Corona–.

La discusión sobre la humanidad de los indígenas de la región recién “conquistada” tuvo un largo desarrollo en el cual participaron figuras importantes de la Corona, la iglesia católica y diversos teólogos cuyas posturas puntualiza Dougnac en su *Manual de historia del derecho indiano* (1998) y que se resumen a continuación:

El 12 de abril de 1495, la Corona ordena la venta de esclavos indígenas, sin embargo, cuatro días después suspende la misma hasta no tener una opinión de los teólogos (366).

En 1500, se prohíbe totalmente la venta, la esclavitud y traslado de los indígenas, así como devolver a su natural tierra aquellos que habían sido trasladados a otros territorios.

En 1504, Isabela la católica (reina de Castilla con su esposo Fernando II de Aragón), en su testamento pide protección y conversión para los indígenas, lo cual se podría considerar la segunda manifestación para la futura evangelización de los sujetos del considerado “nuevo mundo”, siendo la primera la anteriormente mencionada bula de donación emitida en 1493 por el papa Alejandro VI.

En 1512, en la junta de Burgos, se estipularon las causas justas para la esclavitud de los indígenas que habitaban el “nuevo mundo”: no aceptar la fe cristiana o no aceptar la soberanía del rey.

En 1513, a través del *Requerimiento de Palacios Rubios*, se “permitía someter a esclavitud a los que no acataran el poder del rey” (229).

En 1526, la *Real provisión de Granada* expedida por Carlos I otorgaba protección a los indígenas y castigo para los que esclavizaran a los mismos.

En 1530, Carlos I, prohibió tomar esclavos, incluso aquellos tomados en guerra o rebelión (permitiendo quedarse solo los adquiridos antes).

En 1537, el papa Paulo III, inspirado por una epístola enviada por el obispo de Tlaxcala, Julián Garcés, declara a los indígenas como verdaderos hombres capacitados para la fe cristiana, si bien fuera de ella, “no pueden ser privados ni pueden ser desposeídos de su libertad ni el dominio de sus bienes, [...] no deben ser sometidos a la servidumbre” (228), esto para contrarrestar la concepción, de la edad media, de considerar a los pueblos no cristianos y sin estructura política susceptibles a la esclavitud, lo cual se había traducido en abusos por parte de los colonizadores hacia los indígenas.

En 1541, se prohíben tomar los esclavos de usanza (esclavos de indígenas o vendidos por los indígenas en la época prehispánica).

En 1542, con *las nuevas leyes*, se declaran a los indígenas libres a su vez que se les otorga especial protección de la Corona, considerándolos de esta manera como hombres libres vasallos de la Corona. Incluyendo así mismo una serie de leyes destinadas a la protección de los indígenas como la liberación de esclavos –solo los indígenas–, no destinarlos al trabajo forzado, no trasladarlos ni comercializarlos. Estableciendo además el desmonte gradual de las encomiendas, permitiéndose solo las existentes hasta esa fecha.

Hay que aclarar que si bien con *las nuevas leyes* se prohibía ya la esclavitud de los indígenas, esta práctica se reglamentaba para aquellos considerados, no solo infieles al no reconocer a Dios, sino paganos al realizar rituales de sacrificio humano, o por ser antropófagos, como es el caso particular de los Pijaos¹⁸ de Popayán y los Caribes (interior y norte de Colombia respectivamente), a los cuales se les permitió tenerlos como esclavos

¹⁸Resulta interesante el relato que presenta el *Carnero*, de Juan Rodríguez Freyle, de la persecución, esclavitud y exterminio que contra este grupo llevó a cabo Juan de Borja –presidente de la Real Audiencia del Virreinato de la Nueva Granada– en 1605 por órdenes de la Corona. Lo cual da muestras de la visión que se tenía sobre los indígenas no conversos en la época en que fue escrito esta interesante crónica (1636-1638).

por diez años. Así como a los indígenas de Chile que causaron la muerte del gobernador Martín García Oñéz de Loyola, a los cuales en 1608, Felipe III, ordena hacerle guerra y esclavizar a las mujeres y niños mayores de 9 y 10 años hasta que cumplieran 20, dándole muerte a todo hombre siguiendo las leyes de la guerra justa (368).

2.1.2.2. *El proceso de cristianización*

Paralelamente a este debate sobre la concepción de la humanidad o no de los indígenas del “nuevo mundo”, se buscaba la evangelización de los mismos atendiendo la condición expuesta en la *bula de donación* y el testamento de la reina Isabela la católica¹⁹. Así, con la llegada de los primeros religiosos y la búsqueda de la evangelización de los indígenas, el debate sobre este tema salió a relucir tomando parte en ello la *Escuela Salmantina*, las lecciones de Francisco de Vitoria, los razonamientos de Domingo de Soto y las disputas de Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, quienes discutían las diferentes maneras de entender el designio evangelizador en el recién territorio colonizado desde diferentes perspectivas como la jurídica o la teológica, donde unos apelaban a una evangelización desde los derechos de los naturales (los sujetos colonizados) y otros desde la imposición y la guerra (Armas 12).

Encaminando sus directrices a la evangelización de la población indígena son enviadas diversas órdenes religiosas a América como los franciscanos, los jesuitas, los dominicos, los agustinos, los mercedarios y los capuchinos. Sin embargo, “los Reyes Católicos tuvieron desde el principio la idea de que la acción de la Iglesia debía girar en

¹⁹Si bien en el proceso evangelizador de América fue protagónico el papel de España y Portugal, nos referiremos al caso puntual de España en esta investigación.

torno a la figura de los obispos” (Martínez 27), lo cual se llevó a cabo a través de los patronatos²⁰ que les permitía escoger y enviar los obispos a América. De este modo se regularía la creación de las diócesis en la región entre 1511 y 1546, creando así las primeras provincias eclesiásticas. Ya configurada la presencia de los obispos, las funciones de las diversas órdenes religiosas se centraron en crear un corpus eclesiástico para defender los derechos de los indígenas y la pastoral para su eficaz conversión, el cual también incluiría a los mestizos y negros (32).

No obstante, siguiendo a Jaime Borja (2009), el llamado proceso evangelizador en América²¹ debe ser considerado como un proceso de cristianización por dos razones: 1) la persistencia de creencias prehispánicas; 2) ante esta persistencia, surge la necesidad de instaurar en los indígenas una modelación de sus creencias y costumbres prehispánicas para generar comportamientos y valores cristianos. En este sentido el autor puntualiza, particularmente al caso de la *Nueva Granada*, que se trata de un “proceso de occidentalización que modeló nuevas identidades” (92) en la medida que para configurar estos comportamientos y valores cristianos era necesario crear nuevas intersubjetividades en los indígenas. De este modo se instauran en ellos nuevas concepciones sobre el cuerpo, el género, el saber y el ser, lo que en la teoría poscolonial se conoce como la matriz²² de la

²⁰“Institución jurídico-eclesiástica, por la que las autoridades de la Iglesia universal confían a los reyes de Castilla la jurisdicción disciplinar en materias canónicas mixtas de erecciones, provisiones, diezmos y misiones con obligación de cristianizar y civilizar a los indígenas” (Dougnaç 281).

²¹Si bien el artículo de Jaime Borja (2009) se refiere a la *Nueva Granada*, el concepto de cristianización puede aplicarse a la extensión del territorio americano colonizado por España en la medida que las razones expuestas se aplican a ella. Ejemplo de ello es el caso de México, donde diversas comunidades conservaron parte de sus creencias, costumbres y rituales prehispánicos, lo cual se puede evidenciar en diversos textos escritos y transcritos durante la colonia.

²²Matriz en tanto que, siguiendo a María Lugones (2008), “todo elemento que sirve como un eje se mueve constituyendo y siendo constituido por todas las formas que las relaciones de poder toman, con respecto al control” (79), siendo los elementos las concepciones sobre el cuerpo, el género, el saber y el ser.

colonialidad del poder, la cual, al articularse a través de relaciones de poder, moldea las intersubjetividades y las concepciones antes nombradas en los sujetos dominados.

2.1.3. Colonialismo y colonialidad: la intersubjetividad identitaria de los sujetos colonizados

Con este concepto señalado llega el momento de abordar nuestro último punto propuesto en este capítulo, exponer las formulaciones sobre el colonialismo y la colonialidad, de tal modo que a través de ellas junto con los planteamientos antes expuestos develar las lógicas sobre las cuales se empiezan a configurar el *yo* y el *otro* en las sociedades dominadas (específicamente en el caso de Hispanoamérica).

En ese orden de ideas, siguiendo a Santiago Castro-Gómez (2011) y a Nelson Maldonado-Torres (2007), podríamos definir el colonialismo como el dominio, la expropiación y la explotación de un territorio, sus recursos, productos y de los sujetos que en él viven por parte de una nación en aras de su propio beneficio, efectuando de esta manera un poder político y económico sobre los dominados y su territorio.

Por su parte, Aimé Césaire (2006) define al colonialismo no solo con la expropiación de la tierra y explotación de sus recursos, la vincula también a la degradación de los sujetos colonizados en todos sus aspectos, e igualmente en la descivilización y bestialización²³ del colonizador que en aras de la acumulación del capital comete diversos

²³Para ampliar la información respecto a la descivilización y bestialización de los dominadores recomiendo la lectura del texto de Todorov en el apartado correspondiente a la “*destrucción de los indios en el plano cualitativo*” del tercer capítulo de su texto anteriormente citado *La conquista de América, el problema del otro* (2007).

actos de barbarie, deviniendo así el despertar del odio racial y la cosificación de los sujetos colonizados.

Entretanto, la colonialidad se refiere a las “relaciones de poder, y a concepciones de ser y de saber que producen un mundo diferenciado entre sujetos legítimamente humanos” (*El pensamiento filosófico* 685) y aquellos desprovistos de su humanidad y por tanto explotables. Se instaura sobre la continuidad de la idea medieval del cristianismo como religión verdadera y “nuevas concepciones ancladas en nociones de mayor y menor humanidad” (684) entre los dominadores y los sujetos colonizados, considerados como sujetos sin alma y sin capacidades cognoscitivas. Misma concepción que puede leerse en el planteamiento de Césaire (2006) al afirma que al colonizado, además que se le despoja de sus tierras, se le vacía de sus formas de ver y concebir el mundo; su cultura, creencias, rituales y organización social, destruyendo de esa forma su humanidad e intersubjetividad al punto de cosificarlo producto de ese vaciamiento. Ahora bien, este “vaciamiento” se realiza al considerarlos inferiores teniendo como sistema de referencia al sujeto europeo, considerado superior y moderno.

La colonialidad, a diferencia del colonialismo, no se limita a las relaciones de poder sobre la tierra, la economía, la política y la soberanía, sino que se presenta como resultado de esa relación de poder colonial manifestándose en la forma como “el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza” (*El pensamiento filosófico* 131). En este sentido, se articula alrededor de la idea de raza como diferenciadora de las supuestas diferencias biológicas entre dominadores y dominados –creando con ella una situación de

superioridad de unos con respecto a otros–, y sobre la acumulación del capital producto de la explotación de los recursos, trabajo no asalariado, la esclavitud y la servidumbre.

Algo que recalcar es que esta idea de raza sobre la cual se articula la colonialidad se funda sobre las diferencias fenotípicas y supuestamente biológicas existentes entre los europeos y no europeos, produciendo así identidades sociales como indígenas, negros y mestizos –en el caso de América– y que operan también teniendo en cuenta la procedencia geográfica de estos: América, África, Lejano Oriente, Cercano Oriente y Europa. De esta forma se configura una clasificación racial/étnica y geocultural sobre las cuales se legitima la dominación (Quijano 2014) en tanto se codifican diferencias biológico/geográficas que sitúan a los dominadores en una supuesta situación de superioridad natural con respecto a los dominados, considerados inferiores.

Estas ideas tuvieron repercusión en las aportaciones que sobre la misma realizaron algunos pensadores como Kant, quien establece diferencias en los sujetos con respecto a su color de piel y geografía ya que esta perpetúa un fenotipo diferente para cada raza: blanca (europeo), negra (África), amarilla (Asia) y roja (América). Siendo la blanca superior por su capacidad para educar la naturaleza moral y racional del hombre, y el resto de las razas consideradas inferiores al no poder desarrollar plenamente esta acción racional (Castro-Gómez 141). Por esta razón Castro-Gómez afirma que las ciencias del hombre jugaron un papel fundamental en la construcción y consolidación de la idea de raza y con ella en la concepción de superioridad de Europa sobre el resto del mundo, lo que llevaría a legitimar la degradación de los sujetos colonizados y la explotación de los mismos.

Ahora bien, podríamos decir que de la colonialidad se desprende todo un patrón de poder que ejerce influencia en diferentes aspectos de la intersubjetividad y humanidad de

los dominados, tenemos de este modo una matriz de poder representada en la colonialidad del poder, del saber y del ser.

La colonialidad del poder se refiere a un patrón de poder manifestado en la dominación y explotación de los territorios y sus recursos, el control del mercado mundial, la imposición racial/étnica/geográfica del trabajo asalariado, donde los negros eran destinados al trabajo forzado, los indígenas a la servidumbre (no pagada) y los blancos al trabajo pago (Quijano 2014). De este modo, “la colonialidad del poder está vinculada a la concentración en Europa del capital, del salario, del mercado del capital, en fin, de la sociedad y de la cultura asociada a estas determinaciones” (796).

La colonialidad del saber es la negación epistemológica de los sujetos colonizados sustentada sobre la idea de raza y la supuesta ausencia de racionalidad en ellos, condenando e invisibilizando de esa forma toda su producción de conocimiento, su historia y cultura pues son producto de saberes ancestrales, tradicionales, mitológicos o precientíficos que deben ser superados, presentando así un paradigma epistémico de dominación eurocéntrico. Castro-Gómez (2011) afirma que la colonialidad del saber tiene sus orígenes a partir de la necesidad de España, y de las demás potencias colonizadoras, de erradicar cualquier otro sistema de creencias que no favoreciera la visión capitalista del *homo oeconomicus*, estableciendo un *hybris del punto cero*, es decir, un comienzo epistemológico donde la visión del europeo es dominante, considerando todas las subjetividades, creencias, culturas y organización social/política de los dominados como primitivas, míticas o mágicas, salvajes e irracionales, favoreciendo así el control económico y social sobre ellos al reproducir sistemas de pensamiento, culturales, científicos y políticos europeizados.

Por último, si la colonialidad del saber es la negación epistémica de los sujetos, la colonialidad del ser puede definirse como la negación ontológica de los dominados y el control del género, la sexualidad y la subjetividad por parte de los colonizadores, instaurada sobre un supuesto de inferioridad de los colonizados.

Hay que señalar en este punto que autoras como María Lugones (2008) y Catherine Walsh (2018) sostienen que la clasificación propuesta inicialmente por Aníbal Quijano respecto a la matriz de la colonialidad del poder es limitada en la medida que al explicar la intersubjetividad colonial a través del problema de la raza, deja el problema del género “[...] presupuesto [...] pero no [...] expresado explícitamente” (Lugones 77), reduciéndolo así a la clasificación fenotípica y biológica del sexo. De modo, mujer es definida “en relación a los hombres, la norma. Las mujeres son aquellas que no poseen un pene” (87), pero no cualquier mujer, es una mujer heterosexual, normativizada, definiendo de esa manera al género con las categorías binarias occidentales sin cuestionar o problematizar las mismas, constituyendo así, siguiendo a Walsh (2018), “[...] el significado moderno/colonial de “hombre” y “mujer” en términos heterosexuales [...]” (30), de tal forma que deja por fuera concepciones que no encajan en esta clasificación binaria.

Derivado de los planteamientos expuestos hasta este punto, podemos decir que el patrón de poder implementado por Europa –en nuestro caso particular España– en América tuvo dos procesos para su constitución. Por un lado, la idea de raza como el principal elemento sobre el que se establecieron las relaciones entre los colonizadores y colonizados, instaurando así relaciones de clasificación y dominación sobre esta. Por otro lado, el control de la tierra, los recursos y productos “en torno del capital y del mercado” (Quijano 778), esto la ayudó a posicionarse como epicentro del mercado mundial gracias a la

comercialización de metales como el oro, la plata y otros recursos explotados en la región por una mano de obra no asalariada –esclavizada y de servidumbre–. Le permitió a su vez desarrollar la relación capital/salario como forma de control del trabajo teniendo bajo su dominio relaciones no asalariadas de trabajo conformadas por indígenas y negros, mientras que la relación salarial se concentraba casi exclusivamente sobre los blancos (784). Luego, ya con la dominación de Europa del mercado y la economía mundial, se instaura una intersubjetividad alrededor del mundo, sobre todo en las naciones colonizadas en tanto que hay un control del trabajo, de sus recursos y de sus productos (Quijano 2014), configurando de ese modo una intersubjetividad eurocentrista en lo cultural, político e intelectual en la medida que el ideal europeo se presenta como esa referencia moderna a seguir.

2.1.3.1. *Relación entre la discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica, el proceso de cristianización y la colonialidad*

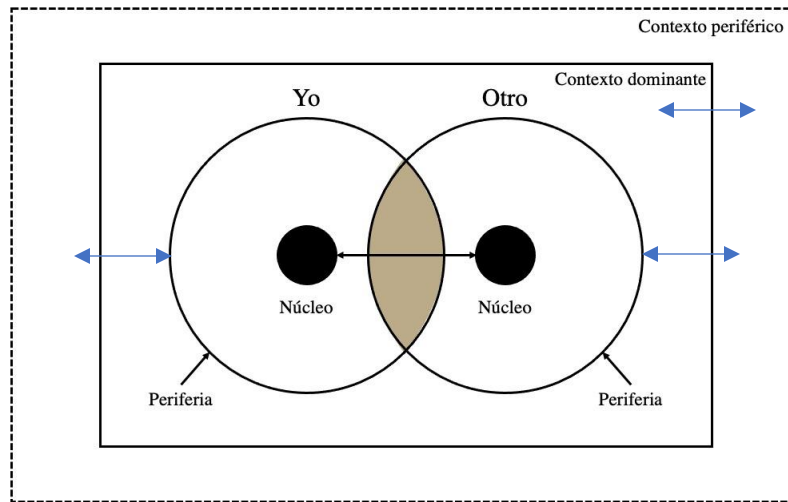
Ahora, si bien los planteamientos de Antonio Dognac en torno a la discusión sobre la humanidad o no de los indígenas en Hispanoamérica y el proceso de cristianización propuesto por Jaime Borja no se refieren explícitamente a la matriz de la colonialidad, esta relación se puede inferir en la medida que con dicha discusión se crea una distinción entre los dominadores y los dominados, conformando así una clasificación racial/étnica y cognoscitivo/teológica que sitúa a los españoles en una supuesta situación de superioridad natural respecto a los indígenas. En este sentido, tenemos la configuración de una colonialidad del ser en la medida que se estableció una negación ontológica de los indígenas, la cual es reforzada con el proceso de cristianización pues éste permeó no solo en las creencias de los indígenas sino en las concepciones del ser y el saber, las cuales

fueron impuestas para crear en ellos una vida cristianizada. Además, se ejerció un control sobre el cuerpo y la sexualidad de los indígenas, así como el control de la libre circulación por su territorio, lo cual se afianzó, primero, al ser destinados a las encomiendas y trabajar, bajo ciertas condiciones, para los encomenderos, y luego con el agrupamiento de estos junto con los españoles ordenado por las *leyes de Burgos* para que aprendieran “el estilo de vida europeo” (Dougnac 237). Así mismo, el control sobre el cuerpo se estableció en la búsqueda por erradicar la “costumbre de andar desnudos”, con lo cual se les imponía vestir siguiendo las normas y costumbres occidentales. Y en la sexualidad en la medida que se buscaba a través del matrimonio erradicar cualquier práctica sexual fuera de las “leyes de Dios”, instaurando así una consciencia social en pro de la monogamia, reforzando esto con el miedo a la condenación de las almas si se incumplía el sacramento del matrimonio, el cual se verificaba permanentemente por medio de la confesión, otro sacramento que debían cumplir para salvar su alma.

En cuanto a la colonialidad del saber, esta se configura desde el mismo momento de la colonización con la negación de sus creencias al considerarlas paganas o como obra del engaño del demonio. Bajo esta premisa se intentaron erradicar las creencias prehispánicas, pero debido a la persistencia de las mismas –ya sea porque adaptaban sus creencias a las impuestas por los españoles, o adaptaban esas creencias impuestas a las suyas como es el caso de la incorporación de elementos cristianos a diversos textos escritos o transcritos durante la colonización como puede observarse en el *Popol Vuh* o el *Título de los señores de Totonicapán*– se buscó considerarlas como manifestaciones fabulescas al interpretarlas como variantes cristianas (Borja 107), así como erradicar la idolatría, la cual, al igual que el matrimonio, se verificaba permanentemente con la confesión.

Como se puede evidenciar, y a manera de conclusión de este capítulo, la configuración del *yo* y el *otro* en las sociedades bajo dominación colonial no se establece de forma unidireccional, es decir, a partir de la diferencia de unos respecto a *otros*, por el contrario, se establece de manera dialógica en la medida que es con el *otro* donde el *yo*, siguiendo a Bajtín (2000), se concluye valorativa y estéticamente, deviniendo así el *otro* como un referente externo que completa su imagen física, emocional, expresiva y volitiva (47), y viceversa, el *otro* se concluye a partir de su *otro*. Es el *otro*, con sus diferencias, semejanzas, valoraciones, ideologías y cosmovisión que concluye al *yo*, lo cual es explicado a través de la triada de Bajtín: *yo para mí, yo para el otro, y el otro para mí*. Sin embargo, al tratarse de relaciones de dominación, de poder, la diferencia crea en los sujetos dominados intersubjetividades que se ven reflejadas en las concepciones que sobre el cuerpo, el género, el ser y el saber se les impone, lo cual supone su negación por parte de los dominadores. A pesar de ello, esta negación obedece a las lógicas de una construcción identitaria dialógica en la medida que sin el *otro* la diferencia, la clasificación y el contraste no existiría, por lo que el *yo* tampoco se podría definir pues no tendría ese referente externo que lo concluyera y con el cual creara, a partir de ese referente, su autodefinición. De modo que en la configuración del *yo* y el *otro* nos encontramos, como dijimos siguiendo a Lotman (1996), ante complejos sistemas semióticos en permanente contacto a través de sus elementos extrasistémicos, donde la diferencia –sus periferias– se sirven para conceptualizarse y conceptualizar el *otro*, a la vez que se insertan elementos al otro sistema (impuestos o asimilados) para actualizar dicho sistema y configurar estética y valorativamente al *otro* a partir del *yo*, y el *yo* a partir del *otro*, en fin, ante una compleja tensión de logos, como podemos observar en el siguiente diagrama en el cual se resume este planteamiento:

1Diseño propio



Donde las líneas bidireccionales indican una mutua relación (dialogismo), de modo que el contexto dominante puede verse como un conjunto en el cual se encuentran inmersos los sujetos atravesados por las ideologías, cultura, política, religión, concepciones de ser, saber, de género y del cuerpo propias de dicho contexto. Pero dicho contexto se construye y actualiza constantemente al estar en permanente contacto con la periferia del contexto no dominante y los sujetos. De igual forma, los sujetos se encuentran en permanente contacto a través de sus periferias, construyéndose mutuamente a partir de la imagen que el *otro* le otorga, imagen que permite sus autodefiniciones. Sin embargo, al tratarse de relaciones de poder, de dominación, estas autodefiniciones pueden crear en ellos intersubjetividades que, como se dijo, se verán reflejadas en las concepciones que sobre el cuerpo, el género, el ser y el saber se les impone.

3. DIMENSIÓN CRÍTICA

Hemos presentado hasta este punto una breve génesis de los partidos *liberal* y *conservador* en Colombia, la cual se caracterizó por la confrontación ideológica entre Bolívar y Santander, produciendo así una marcada polarización que finalmente se convertiría en las facciones antes mencionadas. Se presentó también cómo dicha confrontación se trasladó a las distintas producciones culturales de la época como la literatura, revistas y periódicos, evidenciando con algunos casos las características que reproducían y buscaban socionormalizar en función de las ideologías de los partidos políticos dominantes en torno a la construcción de una imagen de nación y sujeto ideal, predominando de esa forma lo político frente a lo estético.

Paralelamente se expuso una aproximación teórica de la construcción del *yo* y el *otro* en las sociedades bajo dominación colonial –el caso de Hispanoamérica–, ello con miras a develar las lógicas bajo las cuales se empezaron configurar las identidades durante la colonización española, y sobre todo, evidenciar cómo esa relación de dominación bajo la cual se encontraban inmersos los sujetos instauró en ellos una intersubjetividad colonial con repercusiones en sus concepciones del cuerpo, del género, del saber y del ser, influyendo dicha intersubjetividad en la construcción de sus identidades durante la colonización y en la imagen de sujeto y nación que se buscaba erigir luego de la independencia.

Ahora, ¿por qué estos puntos desarrollados en los primeros capítulos son importantes? Ya que nuestro objetivo es dar respuesta a los interrogantes; ¿cuáles son los rasgos que evidencian la presencia de la colonialidad en *Ingermina* y que en últimas ayudan a configurar una imagen del indígena y el español en ella? ¿Cómo se presentan la colonización y el legado español en ella? y ¿Cómo son representados el indígena y el

español? Se hizo necesario presentar el contexto de la pugna bipartidista en la Colombia del siglo XIX ya que el mismo es clave para entender que, como se dijo, dicha pugna se trasladó a las distintas producciones culturales de la época, en la cual *Ingermina* no fue ajena, así como para entender que la recepción de dichas producciones por parte de la crítica literaria también se vio inmersa en esta lógica de confrontación ideológica al valorarlas positiva o negativamente en función de si eran o no compatibles con la ideología dominante. Esto podría explicar el porqué la novela de Nieto no tuvo una buena recepción pues recordemos que la mayor concentración de las imprentas –y con ella la crítica literaria– se localizaba en Bogotá, encontrándose allí igualmente los principales adeptos al centralismo, prevaleciendo de ese modo la filiación política centralista frente a la federalista en sus valoraciones.

Y es precisamente esa incompatibilidad ideológica la que nos lleva al porqué del segundo capítulo. Se han hecho evidentes las tensiones político-ideológicas a partir de la polarización emergente de la pugna de Santander y Bolívar, dicha pugna atrapó a los escritores de la época en medio de una y otra facción, pero también estos se encontraban atravesados por una intersubjetividad producto de la relación de dominación colonial en la cual se encontraban, debatiéndose así no solo entre la conservación de la herencia colonial y la búsqueda de una identidad propia, sino generando en ellos tensiones como la negación u ocultamiento de sus concepciones del cuerpo, del género, del ser y del saber ya sea por considerarlas inferiores en comparación con otras o no adecuadas para un contexto específico, repercutiendo de esa forma en sus identidades e ideologías y construyendo así su autodefinición a partir del *otro*.

Al tratarse de tensiones, es natural que en la literatura estas se pudieran manifestar a través de confrontaciones entre diferentes voces como la narrativa, la de los personajes y la autoral. En este orden de ideas, en *Ingermina*, encontramos diversas voces entre los personajes y el narrador que decantan en una tendencia conservadora, la cual es contraria a la manifestada por Nieto que, como vimos, fue un político militar de origen afro con marcadas tendencias liberales.

Dicho esto, es momento de presentar en el presente capítulo los rasgos que evidencian la presencia de la colonialidad en *Ingermina*; cómo se presentan la colonización y el legado español; y cómo son representados el indígena y el español en la novela, ello sin dejar de lado la tensión entre la voz del autor y la voz narrativa, y cómo esta se entrelaza en la construcción de identidades. En este orden de ideas, se procederá primero a mostrar la tensión entre la voz narrativa y la voz autoral, seguidamente los elementos anteriormente mencionados.

3.1. Excedente de visión en *Ingermina*: representaciones ideológicas del autor en la novela

En la literatura, en los textos narrativos, ya es clásica la distinción entre la voz autor y narrador, estableciendo así una clara diferencia entre la enunciación del autor y la enunciación del narrador. Considerando así a la primera como una situación real de enunciación “en la cual están comprometidos autor y lector, y [a la segunda como una] situación ficticia de enunciación, en la cual se pone en escena a dos interlocutores autónomos creados por el autor” (Filinich 23-24), siendo estos narrador y narratario. En

este sentido, el autor no es quien se comunica en el texto ya que esta comunicación está sostenida en principio por el narrador y el narratario, de modo que el papel del autor, en términos comunicativos, es sostener dicha situación a través del proceso real de su enunciación literaria. Es decir, a través de sus rasgos de escritura, sus elecciones temáticas, estilísticas y léxicas. De tal modo que es el narrador quien asume la enunciación y, al devenirse en sujeto al develar una subjetividad²⁴, sustenta la misma para dirigirla a un narratario, configurándose de esta forma los textos literarios a través de dos enunciaciones, la real, que queda por fuera de ellos, y la ficticia, que se configura dentro. Es así que autores y autoras como la anteriormente citada María Filinich, manifiestan que “el autor no se comunica con el lector sino que el autor literario sólo comunica lenguaje” (23), por tanto es el narrador quien comunica, y en consecuencia, como señala Barthes (1970), “el autor (material) de un relato no puede confundirse para nada con el narrador de ese relato” (33).

Concepción que es explicada a través de la correferencia pragmática y semántica, la cual indica que, en la comunicación real, el *yo* (el sujeto enunciadador) y el *tú* (el sujeto al cual se dirige la enunciación) se corresponden tanto por la realización del acto del habla (el *yo* produce y el *tú* recibe el enunciado) como por identificarse los participantes del proceso comunicativo (el *yo* y el *tú*). De tal modo que, en los textos literarios, al ser los personajes y las categorías de enunciación imaginarias (Reyes 88), tanto la correferencia pragmática como la correferencia semántica se quiebran al mediar entre ellos un narrador, de tal suerte

²⁴Seguimos en este punto el planteamiento dado por Raúl Dorra (1997), para quien la voz es, “[...] interioridad, signo de la presencia y reclamo de la presencia. La voz es lo que pone en presencia al sujeto, [...] al sujeto como entidad psíquica, aquel cuyo núcleo es una conciencia” (19). En este sentido, Dorra establece una clara distinción entre los conceptos de habla y voz, siendo así la primera la capacidad de articular y la segunda la modulación individual, y en tanto modulación, caracterizada por articulaciones de sentido cargadas de diferentes entonaciones, tonos e inflexiones que proporcionan información (sentido) y que por tanto caracterizan al sujeto de enunciación como una entidad psíquica portadora de una conciencia. En consecuencia, al ser el narrador portador de una voz, y con ella de una conciencia, este puede develar una subjetividad derivada de su conciencia al ser portador de una voz.

que hay otra entidad en el discurso que hace hablar a *otro*, es decir, los enunciados del *yo* y *tú* son sostenidos por el narrador, tal como apunta Graciela Reyes; “[el] yo no coincide con el enunciador de la cláusula performativa [...] ni éste con el hablante real, y [el] tú no refiere al tú de la cláusula performativa, ni éste al oyente real” (90), entendiendo por cláusula performativa como el acto de habla –también escrito– en el cual se emiten enunciados.

Así mismo esta concepción es apoyada por un, por llamarlo de alguna manera, criterio de verdad, que permite diferenciar el discurso realizado por el autor del discurso sostenido por el narrador, de forma que, ante los lectores, en el acto comunicativo del narrador lo contado por él se presupone como verdad, mientras que lo escrito por el autor como ficticio en la medida que “la verdad de la ficción sólo vale dentro de la ficción. [...]”. Y en cuanto al autor, que ha creado un hablante, una instancia o un personaje dotado de la capacidad de hablar, queda fuera del circuito de la verdad” (27), estableciendo así el lector un pacto de lectura ante el texto, de tal forma que no pone en duda lo contado por el narrador pues las lógicas de este último obedecen al mundo de lo ficticio, caso que no ocurre con el autor. Configurándose así las dos instancias que conforman al texto literario; una enunciación literaria (real) que se presenta entre el autor y lector, y una enunciación ficcional que se establece entre el narrador y el narratario.

Ahora bien, si concordamos en que quien “habla” en los textos literarios es el narrador, y este hace “hablar” a los personajes, y ambas entidades, al ser una construcción del autor, podemos plantear la hipótesis que el autor podría manifestar sus valoraciones, concepciones, ideologías, en fin, “hablar” o “decir” algo sobre algo en algún momento de la historia por él construida a través de estas entidades. Hipótesis que cobraría fuerza si nos apoyamos en el concepto de cita planteado por Graciela Reyes; “operación que consiste en

poner en contacto dos acontecimientos lingüísticos en un texto, al proceso de representación de un enunciado por otro enunciado. [En el cual se] “produce la imagen verbal de otro objeto verbal” (58-59), y en virtud de ello decir entonces que, en el nivel de la enunciación ficticia, el narrador puede citar al autor, presentando de ese modo dentro de su enunciado el enunciado autoral, lo cual produciría que se proyecte dentro de su imagen la imagen del autor. Y en consecuencia, siguiendo a Reyes, reconoceríamos las expresiones producto del pensamiento del autor pero emergidas, producidas y reformuladas por el narrador (61), encontrándonos así ante un discurso polifónico; “El que dice «yo», o el origen del discurso, en una narración literaria, es el narrador, pero el único empíricamente capaz de producir discurso es el autor [...], por lo cual es lícito pensar que hay dos discursos simultáneos” (92).

Teniendo en cuenta la hipótesis planteada, la podemos confirmar siguiendo los postulados que Mijaíl Bajtín plantea acerca de la actividad estética del autor en la novela y cómo este, al construir sus personajes, realiza un “movimiento” exotópico para “salir” de sí y “ponerse” en el lugar de los personajes. En este sentido, a través de ese “movimiento” el autor configura un *excedente de visión*, el cual es definido por Bajtín como un proceso que realiza el autor para “ver axiológicamente su mundo desde el interior [...] ponerme en su lugar [el de los personajes] y luego, volviendo al mío propio, completar su horizonte con el excedente de la visión que se me abre desde mi lugar propio, pero ya fuera del otro” (*Autor y héroe* 36-37). Es decir, el autor al configurar un personaje lo observa, lo detalla, luego “abandona” su “eje” como autor para adentrarse en sí mismo y buscar en sus ideologías, valoraciones, concepciones de ser y saber, en fin, en su cosmovisión, algo que le pueda servir para completar a su personaje, ese algo es el *excedente de visión*, el cual

valora y concluye estéticamente al personaje. Entendiendo por conclusión estética el momento en el que, un *yo* luego de experimentar la postura del *otro*, regresa a sí para completar su postura vital de respuesta con su *excedente de visión*, con lo cual, como vimos en el capítulo anterior, estamos ante un proceso de construcción de identidades dialógica en la medida que en los textos literarios el *otro* –los personajes y el o los narradores– construyen su imagen a partir de un *otro* externo –el autor–, y estos a su vez construyen y reconstruyen la imagen del autor, siendo así este un *otro* para ellos, quienes se configuran como un *yo*. Con esto vemos que, tanto en la vida real como en la actividad literaria “el otro posee un excedente de visión sobre mi persona y el mundo” (Bubnova 19), deviniendo así como un referente externo que me completa, que completa al *yo*, ya que la imagen que construyo de mi *yo* es incompleta y es con la imagen presentada por el *otro* donde completo mi imagen física, emocional, expresiva, volitiva (*Autor y héroe* 47).

Misma conclusión estética que nos ayuda a explicar, en el nivel de la enunciación real, cómo el autor al hacerse consciente de su posición ideológica –ya que el *otro*, los conservadores, lo ha concluido como “enemigo” del centralismo– y que la misma contrasta con la dominante en su momento histórico particular, se vale así de estas instancias narrativas (narrador y personajes) para presentar de manera enmascarada su posición ideológica. De tal modo que, si bien es el narrador quien “habla” y hace “hablar” a los personajes, el autor también puede hacerlo a través de ellos haciéndose “citar”, enmascarando su voz al atribuir a *otros* la suya.

En este orden de ideas tenemos –y considerando que, como expusimos en el primer capítulo, el autor se inscribe bajo una ideología de corte liberal– Nieto configura un *yo político* que manifiesta de manera directa su posición ideológica liberal en sus textos no

literarios. Y un *yo literario* que manifiesta dicha ideología de manera enmascarada, presentándose de esa forma como perteneciente a una ideología conservadora, lo cual podría deberse a la búsqueda por eliminar la incompatibilidad ideológica existente entre él y la crítica literaria de dominación conservadora para de esa manera poder encajar en ella y su obra fuera recibida y valorada positivamente.

3.1.1. *El yo político*

El *yo político* puede evidenciarse en varios ensayos y cartas como *Derechos y deberes del hombre en sociedad* (1834), *Carta de Juan José Nieto al general Francisco de Paula Santander* (1835), *El ciudadano Juan José Nieto contesta* (1838) y *Bosquejo histórico de la revolución que regeneró al Estado de Bolívar* (1862), en los cuales Nieto revela directamente su ideología liberal, su inconformismo con el sistema centralista y la rivalidad histórica-política existente entre el centro del país y la costa, como se constata a continuación.

En *Derechos y deberes* vemos el liberalismo más radical manifestado por Nieto en sus textos. En él hace una síntesis de los derechos y deberes que tienen los ciudadanos amparados por la constitución (de 1832), siendo uno de los más llamativos –tanto derecho como deber– el darle muerte a todo aquel que intente someter a los ciudadanos, busque usurpar la soberanía o implantar una monarquía; “[...] todo hombre tiene el deber de exterminar á los tiranos” (*Derechos y deberes* 5), denominando como tiranos a aquellos que, según manifiesta Nieto, deben ser *aniquilados* y que “[...] para sostener su dominio absoluto no escusa los medios mas sangrientos y depravados” (5).

Es importante señalar que en este texto también se evidencia una marcada filiación religiosa del autor, la cual se hace patente al momento de definir el concepto de justicia estableciendo una analogía con una cita bíblica (Mateo 7:12); “no hagas a otro lo que no quieras que él te haga” (8). Filiación que se hace manifiesta nuevamente cuando caracteriza las cualidades de un republicano, siendo la principal de ellas la creencia en Dios; “[...] un republicano ante todas las cosas mira á Dios, es amigo verdadero de la humanidad: es justo, socorre á los infieles [...]” (16).

Por su parte, en *Carta de Juan José Nieto al general Francisco de Paula Santander*, si bien el radicalismo ya no se hace presente, la tendencia liberal impera al hacer explícita la ideología política a la cual se encuentra signado; “[...] yo soy federalista por opinión y no por capricho ni resentimientos particulares” (*Carta* 341); “yo no tengo por qué ocultar mis opiniones en cuanto a sistema de gobierno, porque ellas serán siempre republicanas, como hijas de un hombre libre” (348), tendencia que argumenta seguir al manifestar el abandono al que ha tenido sometida el gobierno centralista a Cartagena, razón por la que promulga un gobierno descentralizado, federalista, para que de ese modo tanto esa provincia –Cartagena– como las demás no sufran el abandono y las infructuosas solicitudes de ayuda económica al gobierno central de Bogotá; “resulta que hasta ahora los bienes que ha reportado la república con ese sistema provincial tan restringido, han sido ningunos. [...] Y lo mismo sucederá a las demás provincias, a excepción de la de Bogotá” (342).

Del mismo modo, Nieto en la carta hace evidente la rivalidad existente entre los centralistas y federalistas;

Es voz general de todos nuestros patriarcas de la independencia, que cuando los españoles sitiaban ésta plaza, que se pidieron auxilios a esa capital, se le negaron al

comisionado que los fue a solicitar, señor doctor Juan Marimón, de cuya boca sé también el suceso, diciendo que dejasen tomar a Cartagena para tener el gusto de venir de allá a recuperarla, prefiriendo la rivalidad al patriotismo (345).

Refiriendo así que esta rivalidad data de años anteriores a la independencia localizándola en la denominada *retoma de la Nueva Granada* (1815), cuando el general Pablo Morillo asedió la ciudad y Juan Marimón fue hasta a Bogotá a solicitar ayuda y le fue negada la misma.

Pero no solo la rivalidad es manifestada en la carta a través de hechos histórico-políticos, Nieto también relata situaciones entre los escritores de la época que desencadenaban en insultos; “un escritor de esa capital ha cometido la falta de moderación de decir al diputado Nuñez en su cara, que en Cartagena no había ni quien supiera escribir, cuando se trató de suprimir los constitucionales” (345), refiriéndose al escritor Cartagenero, y que como Nieto también llegó a ser presidente, Rafael Núñez.

Mostrando así en la carta su inconformismo con el sistema centralista por resultar ineficaz y del cual solo Bogotá, según manifiesta el autor, ha resultado beneficiada ya que “[...] tiene la preciosa ventaja de que en su capital se reúne el congreso, y puede con más facilidad empeñarse en conseguir a su favor” (342), y la rivalidad histórica-política antes mencionada que desencadenó un “espíritu de oposición” a todo proyecto proveniente de la costa; “[...] se encuentra un espíritu de oposición que degenera hasta el insulto y que allí encalla cuanto proyecto se proponga en utilidad de la Costa” (347).

Es de resaltar en esta *Carta* que Nieto desde antes de la publicación de *Ingermina* ya era consciente de la rivalidad histórico-política existente entre la costa y Bogotá, lo cual

refuerza nuestro planteamiento de la creación de un *yo literario* que se muestre compatible con la ideología conservadora y así evitar una mala crítica de su novela por parte de esta.

En lo concerniente a *El ciudadano Juan José Nieto contesta*, es una carta publicada en la revista de corte liberal *La Bandera Nacional* en respuesta a la negativa de la Cámara provincial de Cartagena para llevar el debate de la necesidad de la adopción de un sistema de gobierno federalista, y por ende la descentralización del mismo, ante el Congreso Nacional. En ella Nieto refuta la negativa de la Cámara y expone los argumentos con los cuales defiende su posición de la adopción del sistema federalista, manifestando así, como en la carta a Santander, su tendencia política de manera directa; “siempre he sido federal” (*El ciudadano Juan José Nieto* 45), y exponiendo así mismo lo infructuoso que ha resultado el sistema centralista para Cartagena poniendo como ejemplo el estancamiento del proyecto de apertura del canal del Dique²⁵ que, para Nieto, se traduciría en desarrollo económico para la provincia y la región, estancamiento que, manifiesta el autor, es producto del desinterés del gobierno central; “la apertura del Dique se trata hace más de setenta años, y su conclusión (a menos de un fenómeno legislativo) no existiendo sino en nuestras cabezas y en nuestros buenos deseos” (39-40). Es de resaltar el carácter irónico de la anterior cita al referir como “fenómeno legislativo” a lo improbable que sería una aprobación de algún proyecto para la costa por parte del gobierno central.

Resulta interesante cómo Nieto en esta carta erige una imagen de sí mismo como sujeto no solo político sino también ilustrado al mostrarse conocedor de la historia tanto nacional como internacional al proporcionar datos con los cuales válida sus argumentos a favor del sistema federalista, e incluso estableciendo comparaciones entre los sistemas

²⁵Apertura realizada para la navegabilidad del río Magdalena.

federalistas de otras naciones; “[...] para desmentir que no es tanto como se dice que el sistema federal causó nuestra ruina en la época pasada, no es menester más que volver los ojos sobre la revolución francesa” (38).

Por último, en este apartado, tenemos el *Bosquejo histórico de la revolución que regeneró al Estado de Bolívar*, en el cual se retratan las guerras civiles y la punja bipartidista en la costa producto de la vuelta al poder en 1854 de los conservadores, lo cual se tradujo en el afianzamiento del sistema centralista.

Como en los anteriores textos presentados, en este también se evidencia un Nieto profundamente federalista, de tal forma que al referirse a los conservadores lo hace utilizando palabras que conceptualiza a los mismos de manera negativa y que remiten a configurarlos como ilegítimos y crueles, como se puede observar en los siguientes fragmentos; “muy bastarda había sido la manera en que el partido conservador asaltara el poder” (*Bosquejo histórico* 51); “ninguna medida de clemencia ha bastado para obtener la reconciliación de los contrarios momposinos [refiriéndose los conservadores de la región de Mompox]. Varios actos posteriores de crueldad y bandidaje cometidos por ellos, han demostrado ser los rebeldes más tenaces e incorregibles [...]” (71). Mientras que al referirse a los liberales lo hace utilizando palabras que los conceptualiza como heroicos o patriotas; “el 25 empezaron los patriotas a reunirse [...]” (60), y cuando menciona a una persona liberal en específico lo hace además utilizando palabras que enaltecen las cualidades de estos, presentando así una caracterización de personajes superiores en contraposición a los conservadores; “en Lorica, el pueblo nombró Perfecto al activo e inteligente patriota Dr. Benjamín Noguera [...]” (62); “en Lorica se repitió la escena de tomar un cuartel a que concurrió también el valiente Manuel Martínez [...]” (62); “nombré de Secretario al

inteligente e inefable patriota Sr. Juan Antonio De la Espriella [...]” (62); “entonces nombré Perfecto al ilustrado y decidido Dr. Antonio González Carazo [...]” (63).

Es de anotar que en este escrito, a diferencia de otros de su mismo tinte político, Nieto se presenta a sí mismo como protagonista de los hechos narrados, mostrándose de esa manera como iniciador de la revolución: “al regreso del Sr. De la Espriella, empezamos él, y yo, a poner las bases de una empresa tan delicada como peligrosa, contra un gobierno que de todo se había apoderado” (52); cohesionador y personaje de vital importancia para el eficaz desarrollo y termino de la revolución: “[...] el Sr. Simón Gutiérrez de Piñérez [...] me refirió; que de parte de aquellos dos ciudadanos, le habían hablado para entrar a la revolución; pero habiendo preguntado si yo tenía parte en ella, y contestándole negativamente, dijo, que entonces no contaran con él ni con otros” (56); decantando de esa forma como un líder innato y trascendente: “entre tanto propuse y la junta aprobó [...]” (58); “en vísperas de dar el golpe, me enfermé de alguna gravedad; pero eso no me impidió para seguir [...]” (60).

Este protagonismo que se otorga Nieto en el texto lo inclina hacia un carácter mesiánico, que si bien no se manifiesta en “boca” de él mismo, sí se manifiesta en “boca” de otros, como se puede evidenciar en los siguientes fragmentos; “llegué a la Ciénaga el 29 por la tarde. / Un escritor ha dicho con tal motivo “que si no me recibieron como a un Dios, me recibieron más que a un hombre” (87); “a las doce de aquel mismo día, ya se notaba, que había orden en el ejército [...] “Yo había resucitado un muerto”, dijeron algunos” (88). Caracterizándose a su vez con acciones de superioridad e incluso de salvador; “ese día [...] se acometió a la ciudad con 210 hombres –el enemigo pasaba de 400 bien atrincherados y con una pieza de artillería bien servida–. Después de una resistencia y combate de 31 horas,

cayó en nuestro poder” (71); “al día siguiente de ocupado Mompox, puse en libertad todos los prisioneros; y tres días después expedí un indulto sin ninguna restricción” (71); “al dar por terminada la misión que se me había encomendado de salvar a la Costa [...]” (109).

Ya habiendo explicado las dinámicas con las cuales es posible argumentar que la voz del autor puede manifestarse en los textos narrativos a través ya sea de la voz del narrador o de los personajes y presentado el caso particular de la configuración de lo que hemos denominado *yo político* en el cual el autor de nuestra novela objeto de estudio manifiesta abiertamente su postura política, es momento de presentar lo que hemos denominado como *yo literario*.

3.1.2. *El yo literario*

Hemos visto cómo en la *Carta de Juan José Nieto al general Francisco de Paula Santander* Nieto hace evidente una rivalidad histórica-política que permeó en el plano de la literatura –lo cual, como vimos en el primer capítulo, no es de extrañar que pasara al verse esta inmersa en la pugna político-ideológica– generando así un “espíritu de oposición” entre los escritores de la época que desencadenaban insultos como “en Cartagena no había ni quien supiera escribir, cuando se trató de suprimir los constitucionales” (345), y la improbabilidad, manifestada por el autor a través de la frase irónica “fenómeno legislativo” en el ya citado *El ciudadano Juan José Nieto contesta*, para que desde el gobierno central se aprobaran los proyectos legislativos presentados por la costa.

Ahora bien, si era improbable la aprobación de proyectos provenientes de la costa debido a la rivalidad histórico-política y a las diferencias en torno al sistema de gobierno,

donde desde la costa proclamaban un gobierno descentralizado, podría ser igual de improbable la recepción positiva por parte de la crítica literaria de algún escrito proveniente de alguien de esta región del país. Razón por la que Nieto, al saberse contrario a la tendencia ideológica imperante del momento y la cual dominaba a la crítica situada en una imprenta mayormente centralizada, configura un sujeto enunciador distinto al presentado en sus escritos políticos, mostrándose entonces como un escritor que a través de su ficción se devela como conservador pero enmascarando su verdadera posición ideológica a través figuras como el narrador o de alguno de los personajes, configurando con ello lo que hemos denominado como el *yo literario*, el cual nace de la necesidad del autor de eliminar la incompatibilidad ideológica que podría truncar la buena recepción de su novela por parte de la crítica.

Es así como en *Ingermina* nos encontramos con una ficción que decanta principalmente en una ideología conservadora la cual se hace patente a través de la superioridad del español frente al indígena, configurando para ello oposiciones como civilizado/bárbaro, civilizador/civilizable, racional/irracional, razón/fuerza²⁶. Y en la presentación de momentos que develan una tendencia liberal enmascarada a través del narrador y los personajes, fluctuando constantemente entre mostrar una ideología conservadora a fin a la crítica literaria o una de corte liberal en la cual se descubre la voz del autor.

La manifestación de la voz autoral más evidente la encontramos en inmediaciones de la denominada *Primera parte*, donde el narrador interrumpe el curso natural de los hechos por él contado para presentar un comentario con el cual, siguiendo a Bajtín (1989),

²⁶Profundizaremos este aspecto de la superioridad del español respecto al indígena en el siguiente apartado.

se solidariza con los personajes que tienen el protagonismo en el apartado en cuestión; “Tenían razón los Calamareños: su patria es hoy la mía” (*Ingermina* 51), comentario que realiza luego de narrar la forma en que los calamareños al verse en una inevitable situación de inferioridad con respecto a los españoles abandonan su territorio; “Esta emigración, a cuya cabeza iba su jefe, no pudo abandonar sus hogares sin derramar copiosas lágrimas de dolor por la pérdida de la patria, que presentían no volver a pisar más” (51). En una primera lectura podríamos delegar este comentario realizado por el narrador como producto de su autoría, pero si tenemos en cuenta la situación de exilio en la cual se encontraba Nieto al momento de escribir su obra, es válido afirmar que dicho comentario proviene de él y no del narrador, confirmando esto con palabras que sin duda son de su autoría, nos referimos a la dedicatoria que abre la novela; *Obsequio a la señora...*, en la cual el autor expresa lo siguiente; “no me ha faltado razón para distraer el fastidio causado por un encierro de más de cuatro meses, en la composición de esta otra novela,” (27), refiriéndose con el encierro al exilio al que fue condenado, recordemos, en Kingston, luego de su participación en la *guerra de los supremos*. Es de este modo que Nieto se vale la voz del narrador para citarse a través de él y presentar un comentario solidario a la situación de destierro a la cual se vieron obligados los habitantes de Calamar, situación que él mismo vivió al ser condenado al exilio.

Esta solidaridad del autor con sus personajes hecha manifiesta a través del narrador se afianza con una larga descripción del cielo y las playas de Cartagena que deja a un lado momentáneamente la narración de la huida de los calamareños; “[...] Cartagena es siempre portentosa, magnificante. Un cielo tan despejado y hermoso, [...] el dilatado océano que brillante como plata [...]” (51-52). Y de lo cual se hace consciente más adelante el autor;

“[...] ... Pero me desviaba [...]” (52), manifestando que tal desviación de la narración obedece al cariño que siente hacia su patria, aquella que extraña desde el exilio donde escribió esas líneas; “[...] era por ti, patria mía, a quien quiero tanto” (52), delegándole nuevamente la voz al narrador para que siga el transcurso natural de la historia; “Sin embargo de que los Españoles habían visto la evacuación del pueblo de Calamar [...]” (52).

Otra manifestación la encontramos en el apartado cuando, al tiempo de haberse rendido el cacique Ostáron y jurar lealtad al Rey, Alonso de Heredia le pregunta sobre su hija Ingermina; “El Cacique le informó de su historia [la de Ingermina], [...], y Heredia, que había solicitado saberla, quedó entonces más satisfecho al descubrir que la joven Calamareña descendía de los soberanos de la tierra. Orgullo propio de casi todo Español, que siempre quiere ser hijo de algo” (68), realizando el narrador un comentario después de reproducir el discurso y las acciones de los personajes en ese momento. Ese comentario podría tomarse como la manifestación de una creencia colectiva materializada al decir que *casi todo español siempre quiere ser hijo de algo*, y en tanto creencia colectiva, confluyendo diversidad de voces en él –y con sus voces pensamientos o ideologías– entre las cuales se podría encontrar la del autor, quien ejerce una crítica a través de la voz del narrador al sistema de títulos de los españoles, y con ellos, una crítica a la sociedad aristocrática española, presentándose nuevamente la voz del autor de manera enmascarada a través del narrador.

Si tenemos en cuenta que, si bien Nieto era católico, buscó activamente la separación de la iglesia de los asuntos del Estado, y sobre todo, la regulación de una educación laica, es decir, sin la injerencia de la iglesia en ella, podemos ver la voz del autor también a través de comentarios del narrador que ironizan el proceso pedagógico llevado a cabo por los

clérigos una vez consumada la colonización por parte de los hermanos Heredia, presentando este como un proceso ineficiente en la medida que los indígenas solo repetían lo que les decían los clérigos sin saber el significado de tales cosas, como podemos observar en el siguiente fragmento; “[...] el ministro cristiano, que les hacía entonar en alta voz [a los indígenas] la doctrina que pronunciaban como unos papagayos” (69-70), donde a través de la utilización de la palabra *papagayo* establece una metáfora donde el dominio de origen es el ave tropical del mismo nombre la cual, al ser domesticada, puede repetir palabras, extrapolando así la concepción coloquial de “hablar como papagayo” al origen de destino: los indígenas.

Y si bien los indígenas eran bautizados por estos clérigos, no alcanzaban a saber sino lo que veían y repetían en torno a la religión que se les imponía; [...] eran bautizados, sin saber de su nueva religión más que las pequeñas prácticas exteriores de que eran testigos [...] (70), de tal forma que el proceso pedagógico de la cristianización no logra consumarse en la medida que como tal solo repetían lo que veían y oían mas no aprendían nada de sus maestros. De modo que Nieto, una vez más a través de la voz del narrador, hace evidente su ideología al presentar una crítica al sistema educativo religioso al representarlo como ineficaz en la medida que su metodología sustentada en la observación y la repetición no logró los resultados esperados; “[...] no abandonando los adultos del todo su antigua religión, confundían la adoración de sus ídolos con la del verdadero Dios, que se les quería hacer conocer de un modo tan abstracto” (70). Caso contrario que ocurre con la educación de Ingermina, la cual, al contrario de los otros miembros de su comunidad cuya educación era impartida por los clérigos, la de ella era impartida por Alonso de Heredia; “Ingermina llevaba una educación mucho más sólida, en la que ponía Alonso todo su esmero. Nada se

le había aún dado a entender de religión” (70-71), haciendo patente una vez más la crítica al sistema educativo religioso al exhibir la educación dada por Alonso como *mucho más sólida* ya que *nada se le había aún dado a entender de religión*, mostrando así al sistema educativo laico como más eficaz que el religioso.

Sin embargo, su catolicismo también sale a relucir a través de comentarios con los cuales no solo crítica las creencias de los indígenas sino que las desvirtúa al punto de llegar al insulto al considerarlas como “estúpida simplicidad” (70), y a los “ministros” de estas como *desaliñados e ignorantes*. Lo cual enfatiza al presentar una descripción de los elementos utilizados en las ceremonias católicas y la actitud de los asistentes en ella;

La forma y riqueza de los vasos sagrados, las vestiduras sacerdotales elegantes y vistosas donde ingeniosamente brillaban el oro y las piedras preciosas, y el recogimiento y devoción de los Cristianos en sus ceremonias, celebradas con cantos armoniosos y clásicos, haciendo notar a los Indios toda la diferencia que había de esto a la estúpida simplicidad y el desaliño de sus ministros idólatras (70).

Presentando una clara comparación entre los rituales ceremoniales de la iglesia católica, los cuales los describe como *elegantes*, rodeados de objetos *sagrados*, pero ante todo, distinguidos por la *devoción* de sus feligreses y los *armoniosos cantos* de estos. Mientras que la de los indígenas se caracteriza por su *simplicidad, desaliño e ignorancia idólatra*.

Es así que Nieto, a través del narrador, hace manifiesta una crítica a las figuras de autoridad de la iglesia católica al realizar comentarios como; “[...] el celo fanático e indiscreto de los sacerdotes Españoles, tan común y pernicioso en aquel tiempo” (72), y los mostrados anteriormente, exteriorizando con ellos su inconformismo con las figuras del

poder de la iglesia. Pero también erigiendo una defensa a la fe católica a través de descripciones de sus ceremonias y rituales, revelando su afinidad con la religión pero no con sus autoridades.

Afinidad que también es mostrada a través del obispo Fray Tomás del Toro, quien es la única figura de las autoridades católicas representada positivamente, a tal punto de mostrarlo en contra de las atrocidades cometidas por Francisco Badillo y afligido con la suerte que tuvieron no solo Ingermina, su familia y los hermanos Heredia, sino con muchos de los indígenas presos o esclavizados bajo sus órdenes; “[...] harto lastimado estaba ya su corazón con la suerte desgraciada de tantas ovejas que el lobo furioso [Badillo] había arrebatado de su aprisco” (165); “El Obispo Del Toro era demasiado piadoso y sensible para que no sucumbiese a las tropelías del Licenciado [Badillo]” (197).

Pero la voz del autor no solo se hace manifiesta develando la ideología liberal, esta también se hace presente al exteriorizar una ideología de corte conservador, lo cual se puede observar en la forma de representar a los españoles como superiores y civilizadores, de tal forma que con esta representación la novela, a través del narrador, se muestre a fin del legado español y la estructura colonial, con lo cual vemos en evidencia ese *yo literario* consciente del contraste ideológico quien para resolver el mismo configura una voz narradora compatible con la ideología conservadora. Sin embargo, para solventar esta contradicción ideológica entre la de él y la mostrada en su *yo literario*, el autor aprovecha esta caracterización dada a los españoles para mostrar la posibilidad de la unión entre diferentes “razas”, la cual se hace patente con la unión de Ingermina y Alonso de Heredia, quien, por su carácter de civilizador, “civiliza” a Ingermina para poder casarse con ella, presentando con esta unión el mestizaje como solución al problema de la identidad nacional

propio de la ideología liberal, así como una defensa del legado español, propia de los conservadores, evidenciando de esa forma tensiones ideológicas en tanto se debate a fin a una y otra. No obstante, al ser la finalidad del *yo literario* mostrarse compatible con la ideología conservadora, esta sobresale en la pugna, con lo cual, si bien se muestra el mestizaje propio del corte liberal, el legado español se superpone a él en la medida que la condición para este se dé es que Ingermina sea cristianizada, y con ello civilizada pues ha dejado atrás la idolatría y las creencias paganas; “«¿Y es cristiana esa joven Calamareña?»», preguntó gravemente Don Pedro. «Aún no», respondió Alonso, «ella se instruye para serlo, y jamás una pagana sería la esposa de vuestro hermano»” (82), mostrándola así supeditada a uno de los elementos más importantes del legado español; la religión católica. A pesar de ello, al tratarse de una tensión, si bien mostrando la superioridad del español y su legado civilizador a través de elementos como la religión, aclarando que tanto indígenas como españoles son seres humanos con las mismas capacidades; “La diferencia debe establecerse entre la ignorancia y el saber, pero no de un hombre a otro, cuando en todos la naturaleza es la misma” (84).

El personaje de Cartapa es otra de las entidades de la cual se vale Nieto para presentar su voz, este héroe es el único de las autoridades calamareñas que se muestra en contra de la colonización; “él miraba con desprecio la conformidad de sus conciudadanos, y les ultrajaba por la indiferencia en que habían caído, cuando acababan de quedarse sin libertad” (59), de tal forma que es quien encarna la sublevación en contra de los españoles. Es definido por su padre –el cacique Ostáron– como “el vigoroso e indomable” (100), y representado como una persona con un temperamento volátil, orgulloso de su linaje noble y de su fuerza.

Una muestra de la voz la autoral a través de Catarpa la encontramos en el discurso que este le da a su padre luego de revelársele los planes de casarlo con Ingermina con la intención de conservar el linaje, increpándolo al decirle; “¿de qué os seremos sucesores ahora? Sólo de vanos títulos, [...] después que sin la menor resistencia se han humillado todos a los pies del vencedor” (63). Manifestándose la voz en la convicción de luchar antes que ser vencidos, pues recordemos que Nieto luchó activamente contra el centralismo participando en guerras civiles como la *guerra de los supremos* o la iniciada por él en la costa contra el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, y que además en escritos como *Derechos y deberes* proclama como parte de estos el dar muerte a los tiranos, para lo cual primero se debe luchar contra el mismo, tal como lo preferiría Catarpa quien al ver que su padre, y con él el pueblo de Calamar, decidieron rendirse sin dar resistencia alguna, manifiesta que es mejor sufrir la mortificación del enemigo; “¡Ojalá se nos tratase con dureza! Ella, aunque mortificante, nos enorgullecería, recordándonos que la merecíamos por haberles resistido como hombres” (64), que rebajarse por la cobardía; “[...] la tranquilidad con que se nos acaricia nos envilece, porque es hija... de nuestra cobardía” (64).

Derecho de dar muerte al tirano que finalmente se consuma a través de Catarpa, quien aprovechando el descontento de los turbaqueros a raíz de la crueldad del gobierno de Peralta reúne a un grupo de indígenas que huyeron del lugar para, junto con el grupo que llevaba consigo desde Calamar, llevar a cabo una sublevación; “Era que todos los Turbaqueros descontentos [...], desesperados con la opresión del concusionario Peralta, y ardiendo de venganza, [...] se dirigieron a atacar Turbaco [...]. Ocuparon en efecto el

pueblo y, aunque se les escapó el principal objeto de su odio, saquearon su casa y mataron a los Europeos que hubieron a las manos” (86).

Y es que Catarpa puede leerse como la personificación de la vida de Nieto, este personaje presenta una estrecha relación no solo con los ideales en torno al tiranicidio antes mencionado o a la lucha activa como la que llevó al autor al exilio, sino en personificar los rasgos con los cuales Nieto se representa a sí mismo en su *Bosquejo histórico de la revolución que regeneró al Estado de Bolívar*, donde, como dijimos en el apartado inmediatamente anterior correspondiente al *yo político*, se autocaracteriza como líder e iniciador de la revolución contra los conservadores en la costa, tal como lo podemos leer en la novela a través de la voz del narrador; “Por todas partes donde pasaba, iba despertando el odio contra los opresores y encendiendo el fuego de la rebelión, ofreciéndose conducirlos contra ellos” (94), donde da cuenta que Catarpa fue recorriendo la región en busca de indígenas con los cuales armar una sublevación en contra de los colonizadores; “se encaminó a los caseríos inmediatos en que había muchos Indios retraídos” (94), quien finalmente al lograr reunir la misma fue nombrado por ellos como su líder; “Catarpa fue aclamado por Cacique” (95), y libertador; “[...] siguió a buscar los otros Indios, quienes lo recibieron como su libertador” (96). Tal como lo como hizo Nieto en el mencionado texto al dirigirse a diversas ciudades de la costa para organizar y coordinar la revolución en contra los conservadores; “[...] la junta acordó saliese yo en comisión a los pueblos de Barlovento del Estado, y a Santa Marta, tanto para tantear la opinión y hacer el llamamiento [a la revolución], cuando para proporcionarnos recursos” (*Bosquejo histórico* 53) y ser nombrado líder de dicha revolución; “[...] la junta directiva me nombró caudillo del movimiento” (57).

Es notar que en la voz del narrador al contar el apartado concerniente a la sublevación al mando de Catarpa contra Peralta también se manifiesta la voz de Nieto, denominando tal sublevación como “[...] operaciones patrióticas del esforzado joven Cacique” (*Ingermina* 97), mostrándose a fin con los ideales y el actuar de su personaje con la utilización de la palabra *patrióticas*, ideales proyectados a través de su *excedente de visión*, y que múltiples veces manifestó en los escritos políticos ya mencionados al denominar a los sublevados como *patriotas*; “[...] empezaron los patriotas a reunirse [...]” (*Bosquejo histórico* 60); “el joven Nieves de León con un pretexto se quedó afuera para volver, dirigióse a donde se encontraban los patriotas [...]” (61).

Ahora bien, al tratarse de una tensión en la cual Nieto se debate entre mostrarse a fin a la ideología conservadora o develar la liberal, se presenta constantemente una confluencia de voces que dan cuenta de la pugna de una y otra, de tal manera que, como acabamos de ver, la conservadora siempre va a prevalecer. Dinámica que es evidenciada en el personaje de Cartarpa, quien, si bien se muestra contrario a la colonización al punto de organizar la sublevación contra los españoles y dar muerte a varios de ellos –haciendo patente el tiranicidio–, gradualmente va aceptando la dominación y a sus dominadores, lo cual se inicia desde el momento de su captura a manos de Alonso de Heredia, pasando por la negación de la imposición de la religión católica; “Catarpa no se prestó a esta condescendencia [a ser adoctrinado para recibir el bautismo junto con Ingermina y sus padres]” (*Ingermina* 107), a la aceptación incondicional de la amistad de su captor; “Él [Catarpa] estimaba ya a Alonso con toda la fuerza de su inclinación, lo reputaba digno de su casa y aun lo defendería con peligro de su vida si fuese necesario” (107).

Lo cual termina por configurar al español como civilizador al civilizar a aquel mostrado desde el inicio como incivilizable.

Hay que señalar que, como hemos mostrado, al guardar Catarpa una estrecha relación con los ideales de Nieto, al final se termina estableciendo una distancia entre autor y personaje, configurando con ello una *conclusión estética* acabada en la medida que Catarpa adquiere, si bien características de su autor, también propias, lo cual vemos en evidencia al mostrarse reacio a aceptar la imposición de la religión católica; “«Cesa de persuadirme», le dijo [a Ingermina], «a que abrace otra religión: yo quiero conservar siquiera esta memoria de mi pueblo, pues quien reniega de su religión es capaz también de renegar de su patria” (167), del tal forma que, contrario a Ingermina, demás familiares y calamareños, en la historia nunca recibe el bautismo, distanciándose así de su autor en tanto que Nieto profesaba la religión católica, como hemos evidenciado.

No obstante, de esta característica propia de Catarpa también se vale Nieto para presentar una crítica a las autoridades religiosas, lo cual vemos en evidencia cuando este personaje increpa a Ingermina por negar sus creencias a cambio de recibir una religión que; “[...] en nombre de ella también se nos oprime y aniquila” (168), develando con ella la crítica a las autoridades religiosas antes mencionada en tanto que la religión ha sido utilizada más como un medio político y de acumulación de poder, que de seguir y honrar a un dios.

Algo que hay que anotar en la configuración de este *yo literario*, es que Nieto se presenta así mismo en la novela –a través de la voz del narrador– como un autor ilustrado, tal como lo hace en *El ciudadano Juan José Nieto contesta*. Lo cual podemos evidenciar en las múltiples notas al pie de página dadas por el narrador en las cuales brinda información

extra para contextualizar al narratario ya sea con aclaraciones históricas; “Don Pedro de Heredia era natural de Madrid. Un lance de honor en que mató tres de sus adversarios le obligó, para liberarse del castigo, a huir de la península y refugiarse en la isla de Santo Domingo” (49); geográficas; “Hoy isla de Barú” (32); conceptuales; “La corteza de la hoja de esta planta, cuando está en sazón, tiene un color rojo tan exquisito que casi se asemeja a la púrpura” (38), refiriéndose a la piñuela; o culturales; “En el Sinú se tenía esta misma costumbre, con la diferencia que de los árboles funerarios de los ricos colgaban unas como campanas de oro, y había muchos tesoros en los sepulcros, de que sacaron un gran provecho los Españoles” (43), refiriéndose a la costumbre de dar sepultura a los muertos al pie de árboles grandes. Con las cuales se devela como una autoridad conocedora de la historia y la cultura no solo local, sino nacional. Pero las más importantes son aquellas en las que invita a retomar textos escritos por él mismo para ampliar información; “Véase sobre este particular la Geografía de Cartagena y su provincia, publicada por el mismo autor de esta obra el año de 1839” (31); “En la Geografía de Cartagena, por este mismo autor, véase la conquista de este pueblo [Turbaco] que dio tanto que hacer a los descubridores” (203), configurándose así no solo como una autoridad conocedora del tema, sino ilustrada que ya ha escrito sobre variedad de temas.

Lo anteriormente expuesto nos hace proponer entonces que, teniendo en cuenta la configuración de los textos narrativos a través de dos enunciaciones; una enunciación literaria (real) que se presenta entre autor y lector, y una enunciación ficcional que se establece entre el narrador y el narratario, el autor realiza un doble movimiento exotópico en tanto que presenta una novela con marcados tintes conservadores, pero que a la vez enmascara su posición ideológica a través de la voz del narrador y los personajes.

Configurando así dos instancias de enunciación en la enunciación ficcional: la del narrador con el narratario y la de su voz enmascarada a través del narrador –y los personajes– para hacerla llegar al narratario. Y de igual forma dos instancias enunciativas en la enunciación literaria: configurándose como un autor conservador ante un sistema editorial conservador y un público igual de conservador, pero a sí mismo como un autor liberal enmascarado detrás de las voces ficticias del narrador y los personajes. Tenemos de esta manera que Nieto se configura como un autor y como un personaje, saliendo de su *eje axiológico* para verse a sí mismo y luego volver a sí y, ya con el *excedente de visión* que a sí mismo se ha dado al contemplarse como personaje, *concluirse estéticamente* y presentarse como un autor conservador y enmascarar su posición liberal a través de *otros*. Y este planteamiento lo comprobamos con Bajtín, quien afirma, “una obra, igual que una réplica del diálogo, está orientada hacia la respuesta de otro (de otros), hacia su respuesta comprensiva” (*El problema de los géneros* 265), explicando de esa manera que Nieto se sabe contrario a lo que el sistema dominante espera y acepta de un escritor de la época, razón por la que se configura como personaje para adaptarse a ese sistema, orientándose a ese *otro*.

La fluctuación anteriormente señalada en la cual Nieto se debate constantemente entre hacer patente una ideología conservadora o una liberal, también se presenta en la configuración de los españoles, los indígenas, la colonización y el legado español, erigiendo a través de esa fluctuación un juego de visiones en la cual estas configuraciones se presentan como conservadoras o liberales, como se constatará a continuación.

3.2. Rasgos de la colonialidad en *Ingermina*

Si bien podemos decir que la colonialidad en la novela se presenta al configurarse esta –a través del *yo literario*– como perteneciente a la ideología conservadora, y en tanto conservadora adeptas a la estructura colonial y el legado español, reproduciendo con ello “concepciones de ser y de saber que producen un mundo diferenciado” (*El pensamiento filosófico* 685) hecho patente en las intersubjetividades de los personajes ficcionalizados, esta intersubjetividad colonial también es producto de las concepciones propias del autor, lo cual podemos poner en evidencia inicialmente en la forma cómo configura los elementos de su narración donde hace patente su sistema conceptual.

En este orden de ideas, la descripción y conceptualización que Nieto ofrece de los indígenas, los españoles y los elementos que conforman su novela obedecen a las valoraciones que le proporciona el sistema semiótico en el cual se encuentra inmerso –siendo este un sistema de dominación epistémico-ontológico occidental–, exteriorizando de ese modo lo que Lotman denomina como *metadescripción*²⁷ en la medida que en función de la cultura a la cual pertenece conceptualiza a la otra, concepto que es equivalente con el de *asimilacionismo* de Todorov presentado anteriormente. Esta *metadescripción* o *asimilacionismo* del autor conlleva a presentar, valorar y definir los elementos mencionados en función de categorías occidentales (género, raza, religión, gobierno, familia...).

²⁷ Una *metadescripción* se establece cuando, siguiendo a Lotman, una cultura dada busca establecer una descripción de otra, la cual se efectúa según “[...] su concepción del desarrollo cultural [...]” (*Sobre el metalenguaje* 65), es decir, en función de su propia tipología de la cultura. En este sentido, la cultura otra es descrita y definida con los rasgos que posee la cultura definitoria y que cree debe tener la otra pues ha naturalizado su propia cultura como la verdadera, configurando así las otras en función de su tipología de la cultura, de modo que “la «cultura» [propia] [...] interviene en calidad de norma que determina el metalenguaje de la descripción tipológica de la cultura [otra]” (66).

Es así que en la novela encontramos que las diversas prácticas rituales, creencias, estructura social y política de los indígenas son definidas en función del sistema semiótico en el cual se encuentra inmerso Nieto, lo cual se evidencia principalmente en las palabras utilizadas para describir los elementos mencionados. Denominando y conceptualizando de esa forma la estructura social de los calamareños como; “concejo de los escogidos” (*Ingermina* 32); “concejo de ministros” (33); “concejo de los ancianos” (41), asimilando tal estructura a la que él pertenece, lo cual también se pone en evidencia al referirse a las reuniones que se presentaban entre los diversos grupos de la región al denominarlas como asambleas; “celebraban sus asambleas” (32).

Mismo caso que se exhibe al denominar a los miembros o grupo dedicado a las actividades rituales, religiosas o de culto como “adivinos espirituales” (32) e “impostores” (41), denotando con ello una usurpación de la deidad por parte de estos grupos, y con esta denotación una superposición de su sistema semiótico pues en función de su “verdadera religión” –la católica– han sido definidas las prácticas rituales de los calamareños.

Superposición que igualmente se presenta al considerar las ceremonias rituales como estrepitosas; “Entonces, la multitud prorrumpía en gritos de alegría acompañados del sonido de fotutos, caracoles y otros instrumentos de su invención. Concluido el estrépito [...]” (35-36), denotándolas de esa forma como ruidosas, estruendosas y desordenadas en comparación con las llevadas a cabo en el catolicismo –sistema dominante de referencia y conceptualizador del *otro*– lo cual las decantaría en lo irracional, pues lo racional, la norma, sería el catolicismo. Así como considerar a los rituales de curación como *exorcismos*; “Ellos [los mohanes o capires] aplicaban sus medicinas haciendo uso de ciertos exorcismos sobre el enfermo” (40), evidenciando con ello que las danzas y cantos realizados en estos rituales

son asimilados al proceso de expulsión de demonios de la iglesia católica, presentándose nuevamente esta como el sistema de referencia.

Otro caso de *asimilacionismo* o *metadescripción* la encontramos en la asignación de un significado de valor monetario a los objetos hechos con oro u otros metales o piedras por los calamareños; “Los caneis o templos eran bastante ricos: en ellos habitaban los ministros para cuidar las ofrendas. Estas, siendo de oro o plata [...]” (32), integrándolos de esa forma en un sistema de intercambio de capital como en el que se encuentra Nieto; “[...] pudiendo usar de ellas el Cacique para las urgencias públicas [...]” (32), en contraposición de una significación ritual u ornamental que estas pudieron tener. Como se observa en el apartado en que describe el ritual de sepultar a los muertos, donde al ser enterrados estos con utensilios como macana, arco y flecha, el narrador al referirse a los elementos de oro y plata les otorga valor monetario pues estos sirven para “la asistencia del muerto en el otro mundo” (33). Mismo caso que se presenta en la descripción del ritual de investidura del nuevo cacique, el cual, al tener entre los elementos del traje ceremonial objetos de oro, se les conceptualiza como *riquezas*, y a la manta que recubre al nuevo soberano se le describe como *costosa*; “guarnecido [el nuevo cacique] de oro y otras riquezas, su collar y sus brazaletes de lo mismo, y una costosa manta [...]” (35). O en el apartado donde narra el intercambio de los indígenas con los españoles donde nuevamente le otorga valor monetario al oro al hacer considerar este como poseedor de una cuantía mucho mayor al de los objetos por el que se cambiaba, haciendo evidente el *asimilacionismo* al considerar que los indígenas otorgaban también un valor monetario al mineral; “[...] cualquier bujería española los alucinaba como una cosa maravillosa que jamás habían visto, y la cambiaban por su oro que reputaban en menor precio” (80).

Esta asimilación del oro se ve reflejada así mismo en la conceptualización como *impostores* que se les da a los miembros o grupo dedicado a las actividades rituales, religiosas o de culto, al considerar las ofrendas que en los rituales de sepultura se les daba a los muertos como poseedoras de un valor y pertenecientes a un sistema intercambiario, de tal manera que, según la descripción dada en la novela, los “*impostores*” se aprovechaban de su investidura para sacar beneficio de ella al apoderarse de las ofrendas; “[...] cuanto oro y plata se recogía entre los parientes, lo cual quedaba en beneficio de los ministros espirituales, que lo recibían con el pretexto de entregarlo al buen Genio para que se encargara de la asistencia del muerto en el otro mundo” (33), restándole toda significación ritual y ceremonial al ser descritas y conceptualizadas en función de su sistema cultural.

Con esto vemos que la religión católica se erige en la novela como uno de los elementos sobre los cuales se efectúa el *asimilacionismo* o la *metadescripción*, obedeciendo así a las valoraciones que le proporciona el sistema semiótico de dominación epistémico-ontológico occidental en el cual se encuentra inmerso su autor. El cual también es evidenciado en la primera parte donde se describen *los usos, las costumbres y la religión de los habitantes del pueblo de Calamar* con la utilización de la palabra *matrimonio* para referirse a la unión afectiva, sexual o social de dos personas, estableciendo con ello la conformación de un núcleo básico social a través de la idea de la familia la cual se oficializa con la extrapolación del sacramento matrimonial del catolicismo. Así como en la utilización de la frase *fe conyugal*; “delante del ministro y conducido cada esposo por su padre, se juraban la fe conyugal” (39), estableciendo la asimilación con la ceremonia sacramental al realizarse la unión delante una autoridad a la cual le *juraban la fe*, exteriorizando así mismo la asimilación a través de la idea del *juramento* y la *fe* en este asimilado sacramento. Cabe

destacar que la familia configurada con la unión sacramental es descrita con la socio-norma de hombre y mujer, dejando por fuera otras posibilidades de unión.

Con este *asimilacionismo* o *metadescripción* Nieto establece una definición y descripción tipológica de la cultura *otra* en función de su sistema semiótico. Develando con ello su intersubjetividad colonial al considerar las diferentes valoraciones, concepciones de ser, de saber, del cuerpo y el género que el sistema semiótico de dominación epistémico-ontológico occidental le proporciona, como norma en su novela y naturalizando el mismo.

Es así que en *Ingermina* encontramos inicialmente una colonialidad del ser en la forma de representar a los indígenas y a los españoles²⁸, mostrando a los primeros como sujetos inferiores en aspectos concernientes a su cultura, estructura social, capacidades cognoscitivas y creencias religiosas, siendo esta última uno de los elementos más importantes sobre el que se configura el carácter de inferioridad en tanto que brinda las bases para considerar a los sujetos como legítimamente humanos en función de la tenencia o no de un alma y con ella de la capacidad para educar la naturaleza moral y racional (Castro-Gómez 141). Y a los segundos como superiores en la medida que todos los aspectos antes mencionados –cultura, estructura social, capacidades cognoscitivas y creencias religiosas– son, valga la redundancia, superiores a los de su contraparte los indígenas, de tal forma que estos se erigen como la norma sobre la que se define el grado de civilización de los sujetos, norma establecida sobre la base de un patrón epistémico-ontológico de dominancia occidental.

²⁸Abordaremos este aspecto de la representación de los indígenas y los españoles en la novela en el apartado siguiente.

De este modo la colonialidad del ser se presenta principalmente al representar a los españoles como superiores, y es tal el grado de superioridad que los indígenas naturalizan el mismo al ver al *otro* –los españoles– como superior, develando con ello una intersubjetividad al considerarse a sí mismos inferiores respecto al *otro*. Como podemos ver a través de Ingermina, quien no se cree merecedora del amor de Alonso de Heredia pues, al ser indígena, se considera inferior a su dominador; “La Calamareña amaba a Alonso con la vehemencia [...], y dos desconfianzas la atormentaban sucesivamente. Aunque él le aparentaba un afecto particular, ignoraba si fuese de la condición del que ella experimentaba, y en caso que lo fuese, si la consideraba digna” (105).

Inferioridad que produce en los indígenas considerar toda manifestación producida por los españoles igualmente como superior; “Grande fue la admiración de los Indios al ver la transformación de su tierra natal, el orden de los nuevos edificios, y, más que todo, los cuerpos de guardia, los centinelas y el aparato militar que les infundía ese temor que es compañero inseparable de la esclavitud” (68). Y si bien consideran como superior al *otro* y sus productos o manifestaciones, se devela en ella que esta consideración, esta intersubjetividad, es producto de una relación de poder, de tal forma que los cuerpos de guardia, los centinelas y el aparato militar, infunden en ellos un temor al uso de la fuerza y a la esclavitud.

Siendo así el ejercicio de poder otra de las formas en que se manifiesta la colonialidad del ser, el cual podemos ver cuando son obligados los indígenas a trasladarse a un lugar determinado; “Alonso de Heredia se presentó por primera vez con su comitiva en Canapote. Llevaba por objeto hacer trasladar toda la población a la nueva Cartagena” (67), de tal forma que se les restringe la libre circulación en el territorio que hasta hace poco

habían habitado, coaccionando de igual forma el libre desarrollo de su ser en la naturaleza pues el nuevo sitio al cual se les obliga a trasladar está siendo urbanizado por los colonizadores quienes lo moldean a su imagen y necesidades, imponiéndoles así nuevas concepciones de habitad y de relaciones sociales. Y aunque este traslado puede ser visto como un elemento de historicidad atendiendo el carácter histórico de la novela, el mismo es mostrado de forma positiva en la medida que con él se “civiliza” a los indígenas al insertarlos en un nuevo ambiente “más moderno” ya que el que ellos ocupaban antes era *primitivo*, revelando con ello el carácter civilizador de los españoles –del que más adelante hablaremos– y el patrón epistémico-ontológico de dominancia occidental como norma.

Y es a través de este ejercicio de poder donde podemos ver emerger la consciencia de la superioridad de los españoles respecto a los indígenas, fundamentada en una supuesta superioridad de su “raza” donde su contraparte es definido como inferior, lo cual podemos ver en evidencia nuevamente a través de Ingermina; “Aunque soy princesa de Calamar, los Españoles creen inferiores todo lo que no sea de su raza, y tienen a los Indios en menos que a los demás hombres, reputándolos como indignos de toda preferencia” (106). Y a través de Pedro de Heredia, quien al escuchar a su hermano confesarle el amor que este sentía por Ingermina piensa inmediatamente en las consecuencias que la unión entre ella y su hermano pudiera tener, pues con ello los demás indígenas verían a los españoles como iguales y no como superiores; “Don Pedro observó a Alonso, lo extraño que sería ver a un Castellano unido a una Indiana [Ingermina] con mengua de su dignidad, que los colonos con tales alianzas creyéndose iguales a sus señores, degenerarían del respeto a que debe tenérseles siempre acostumbrados” (82), develando con ello la consideración de los indígenas de parte de los españoles como sujetos cuya condición de inferior los destina a servirles a los

superiores, pues son “algo” *casi humano*, más cerca de la animalidad que a lo humano, y por tanto, explotables; “[...] estas naciones medio salvajes, destinadas por la naturaleza a la sumisión y la obediencia de sus conquistadores [...]” (82).

Con esto vemos que la idea de raza prevalece sobre cualquier estructura de jerarquía social pues, Ingermina, aún siendo princesa de Calamar, ocupando uno de los escalones más altos en la pirámide social-jerárquica de su cultura, también es considerada inferior, cuyo carácter de inferioridad pierde al ser develado su linaje español al ser hija de Hernán Velásquez. De igual forma se pone en evidencia cómo el *otro* configura al *yo*, concluyéndolo estética y valorativamente, creando con esta conclusión una intersubjetividad producto de la relación de poder en la cual se presenta. Y si bien esta configuración se establece sobre un principio de diferencia, esta es codificada en función del *otro*, pues, como dijimos en el capítulo II, sin el *otro* el *yo* no puede concluirse a sí mismo, es a partir del *otro* que se establecen las supuestas diferencias.

Anteriormente habíamos dicho que la religión católica se presenta como uno de los principales elementos sobre los cuales se efectúa el *asimilacionismo* o la *metadescripción*, haciendo patente las valoraciones propias del sistema semiótico de dominación epistémico-ontológico occidental en el cual se encuentra sumido Nieto. Dicho eso, vemos en la novela cómo con la imposición de la religión se busca instaurar nuevas concepciones de ser en pro de una vida occidentalizada, cristianizada, negando ontológica –y epistemológicamente– las concepciones de los indígenas, estableciéndose de esa forma la *hybris del punto cero* de la cual habla Santiago Castro-Gómez (2011) con la que se busca un nuevo inicio epistemológico y ontológico en la cual la visión del europeo es dominante; “él mismo [Alonso de Heredia] se dedicó a enseñarle a hablar el español, poniendo además grande

empeño en que fuese poco a poco abandonando los hábitos nacionales” (69). Esta *hybris* del punto cero puede evidenciarse en Ingermina, quien con el constante contacto con Alonzo de Heredia y otros españoles poco a poco va cambiando sus concepciones de ser y de saber manifestando una intersubjetividad colonial al considerar las suyas como “casi salvajes” y a las de los españoles como superiores; “[...] su gusto se refinaba algo más, con las visitas continuas de Heredia y otros jóvenes Castellanos, las maneras casi salvajes de sus conciudadanos le parecían ya inferiores y aun chocantes” (71). Así como en la consideración de los indígenas, quienes al ser conceptualizados inicialmente como sujetos irracionales, ignorantes y paganos; “Había en este pueblo y sus aliados unos personajes de gran importancia, [...] se llamaban Mohanes o Adivinos, que equivalían a los que en la ignorancia del antiguo mundo se denominaban nigrománticos” (41), una vez son bautizados en el catolicismo son mostrados como sujetos racionales; “[...] [Badillo] mandó alistar una embarcación más grande, la cual, estando ya preparada, no aguardaba sino el cargamento de criaturas racionales [...]” (176), evidenciando con ello una colonialidad del ser y del saber en la medida que la creencia de un dios verdadero y la tenencia de un alma se erigen como principio para considerar a alguien como persona y no como algo explotable debido a su carácter irracional.

Hay que señalar que la imposición de la religión católica también puede ser tomada como una colonialidad del saber en tanto que todo conocimiento debe ser compatible con los preceptos que ella impone en pro de la vida cristianizada, lo cual vemos en evidencia en la forma cómo las antiguas estructuras de los indígenas pasan a formar parte de las del dominador, en la cual los Capahies –personas dedicadas a las actividades rituales, ceremoniales o de culto– una vez adoctrinados en la nueva religión fungen como sacerdotes

al servicio de la propagación de ella; “[...] se establecieron sacerdotes doctrineros [los antiguos Capahies] que, instruyéndolos, los atrajesen al seno de la religión cristiana” (69), dejando de lado sus antiguas creencias, prácticas, rituales, ceremonias, en fin, sus concepciones.

Ahora bien, erigiéndose la religión como el principal axioma que rige la vida, la producción de conocimientos y el comportamiento de los sujetos, de ella se desprende una colonialidad del género, la cual se hace patente principalmente al exponer en la novela una configuración de la estructura social hetero normatizada en tanto que la mujer es mostrada supeditada al servicio del hombre, imponiéndole roles como esposa y características específicas que decantan en la sumisión al hombre tales como respeto, humildad o modestia; “[...] Don Pedro [...]: halló que la Calamareña excedía a la pintura que le había hecho su hermano: la encontró hermosa, respetuosa sin humillación, de noble y modesto aspecto, con los fundamentos de educación suficientes para sacar de ella la digna esposa de un jefe Castellano” (90), características que Pedro de Heredia devela ver en Ingermina y que harían de ella una “buena mujer”, “una buena esposa” para su hermano Alonso.

Colonialidad del género que también se hace presente una vez es bautizada Ingermina, haciendo evidente la intersubjetividad que le han implantado a través de la religión al develarse a sí misma como una mujer que debe seguir y cumplir un rol como reproductora, esto evidenciado al considerar la actividad sexual solo con estos fines más no del libre disfrute del mismo, guardando así su “virtud” para el hombre indicado con el cual, a través de la consumación de la actividad sexual con fines reproductivos, conformar una familia; “[...] conforme con la esfera en que el destino me ha colocado [estar bajo la tiranía implantada por Badillo], toda mi ambición está satisfecha con conservar ilesa mi virtud,

único patrimonio a que se reduce toda mi ambición” (158). Lo cual también evidencia el control de la sexualidad en tanto que esta solo debe practicarse por la mujer con un fin socio-normativizado de reproducción.

Este rol de mujeres como reproductoras se también ve reflejado entre los indígenas con la imposibilidad de vivir sin la unión a un hombre que se les impone a las mujeres ya que se les obliga a tener hijos, y aun al querer llevar una “vida monástica” (34) debían unirse, de manera igualmente obligatoria, a los Capahies a quienes debían servir, y cumplir a través de ellos, el mandato de tener hijos; “[...] por la ley todas las mujeres debían tener hijos, las que por devoción se querían retirar a vivir reclusas en los templos estaban obligadas a unirse a cualquiera de esos monjes [los Capahies], sin cuyo requisito no se les permitía la abnegación” (34). Ahora bien, esta configuración podría considerarse como parte de un reflejo de la realidad que Nieto da a conocer a través del carácter histórico que le otorga a su novela, esto por medio del discurso etnográfico presentado en los *usos, las costumbres y la religión de los habitantes del pueblo de Calamar*, tomado, según el autor, de “los fragmentos de una antigua crónica inédita de agustinos de Cartagena, por fray Alonso de la Cruz Paredes” (31), y no como un reflejo de la colonialidad del autor extrapolado a la novela en función de su sistema semiótico. Sin embargo, al no existir ninguna fuente que confirme ni la existencia de fray Alonso de la Cruz Paredes ni de los fragmentos que aparentemente toma como guía para la elaboración de *las costumbres y la religión de los habitantes del pueblo de Calamar*, podría tratarse esta primera parte de la novela como ficción, de la cual se sirve no solo para darle un carácter histórico, sino para configurarse como un sujeto ilustrado, amparando tal conocimiento sobre una autoridad religiosa. De tal modo que, al ser ficción el discurso etnográfico, la representación de las

mujeres indígenas también lo es, siendo así construida en función del sistema semiótico de Nieto, develando con ello una intersubjetividad colonial al considerar a las mujeres como reproductoras y destinadas a un hombre.

Mientras que las mujeres son representadas en roles que decantan en la atención a la familia y el hogar al ser consideradas como reproductoras y destinadas a un hombre, los hombres son representados en roles que los configuran como proveedores y defensores, de tal forma que las labores como la caza, la pesca o la defensa son propias de él, como lo podemos ver en Catarpa; “Catarpa, cuya ocupación era tan activa como su genio, se ejercitaba continuamente en la cacería” (200). Estos roles configuran espacialmente a la mujer en la novela al confinamiento, dedicadas a actividades relacionadas con las anteriormente dichas, y cuando no son así, como muchas escenas donde Ingermina si bien no está realizando alguna de ellas, su acción en el espacio narrativo se establece en función de la presencia del hombre. Como sucede cuando es introducida en la historia, mostrándola estando en un campo abierto en compañía de otras mujeres, escena que es interrumpida al ser introducido Catarpa para recriminarle su sumisión ante la colonización, tomando en delante de ese apartado el protagonismo momentáneo del que gozaba Ingermina; “En este risueño grupo todo era placer, todo alegría. Catarpa vino a ponerlo en consternación” (59). O cuando estando sola recluida en la cárcel aparece Badillo en ese mismo espacio; “[...] Tálmora y Catarpa fueron separados de Ingermina, dejándola sola en su calabozo. [...] y a su mayor sorpresa vio entrar en su prisión a Badillo, quien con la mayor calma tomó la puerta, arrastró la silla y se sentó cerca de la mesa [...]” (169-170).

Y si bien las mujeres también en la historia realizan actividades propias del hombre como la guerra, como es el caso de Tálmora, esta actividad se hace en función de la

presencia del hombre, de tal forma que en la escena donde se enfrenta a los españoles, esta solo es mencionada pero no narrada; “«Yo iba», dijo [Alonso de Heredia], «con una partida en persecución de los fugitivos, cuando de repente uno de ellos [Catarpa], mozo de una bella estatura acompañado sólo de una joven [Tálmora], encontrando a su paso un soldado Español tendido, se detiene [...]” (97-98), mostrándola así como la defensora de Catarpa; “[...] la joven India que lo acompañaba, viéndolo acometido de todos, se puso a su lado, y armada de una macana lo auxiliaba [...]” (99), mientras a este es mostrado como el defensor del pueblo de Calamar, aquel que lucha contra los colonizadores españoles, cuya presencia toma el protagonismo y es narrada a detalle; “«“Decídete, Castellano”, me dijo, “o perezamos; [...], defiéndete que es Catarpa, príncipe de Calamar quien te desafía”. El joven me embistió, sin que le infundiese temor la gente que me acompañaba” (99). Es así que se configura la presencia de la mujer en la novela supeditada bajo la presencia y la acción del hombre, encontrando a Ingermina ya sea con la presencia de sus padres Ostáron y Velásquez, su hermano Catarpa, los hermanos Heredia o el villano Badillo. A Tálmora al lado de la presencia de Catarpa o Velásquez, y a la madre de Ingermina, al lado de Ostáron o Velásquez.

Esta representación de la mujer supeditada bajo la presencia del hombre también se presenta en dos personajes terciarios introducidos casi al final de la historia en el apartado titulado *Historia de Gámbaro y Armósala*, en el que, a pesar que se hace alusión a dos personajes y que la relación paratextual indica que se tratará de ellos, en la narración de la misma el protagonismo lo toma Gámbaro, siendo Armósala solo mencionada como la pareja del primero y por cuya unión se desata la guerra entre diferentes parcialidades y la historia épica contada por Gámbaro, adquiriendo así Armósala un papel secundario pues su

presencia –mención– en la narración se establece en función de las acciones y la presencia de Gámbaro; “Yo me despedí del Zipacúa para venir a informar de todo a mi padre y encontrar a mi Armósala, pero parecía que el destino aún no se había cansado de perseguirme” (213). Y es tal su presencia supeditada, que incluso no se habla de su supuesta muerte sino a través de Gámbaro; “Cuando empezaba a restablecerme, me informaron que Armósala había muerto” (214), y aunque se revela poco más delante de la historia que ella sigue viva, no se hace énfasis en el cómo o el porqué de estos hechos entorno a ella, pues el protagonismo lo tiene monopolizado la narración del hombre; Gámbaro; “[...] y esa joven que se desmayó en mis brazos es mi adorada Armósala” (215).

La representación de la mujer supeditada sin duda alguna la encabeza Ingermina, ella, a pesar de ser paratextualmente la protagonista la novela, toma un tercer lugar pues el protagonismo de la historia lo toman los hermanos Heredia y la narración de la “conquista” del pueblo de Calamar y sus alrededores, y su lucha contra los villanos Badillo y Peralta, tomando el segundo lugar Catarpa con su sublevación contra los españoles, su posterior amistad con Alonso de Heredia y la lucha en conjunto contra Badillo. Quedando Ingermina relegada a la narración de estos personajes, reducida a ser “civilizada” por Alonso de Heredia, el enamoramiento entre ambos, ser objeto de deseo del villano Badillo y finalmente la esposa de Alonso de Heredia. Supeditación que adquiere un carácter más profundo si tenemos en cuenta que una vez relevado su linaje español es presentada en escena o mencionada refiriéndose a ella como la *hija de Velásquez*; “La hija de Velásquez, toda desconcertada, entró en aquella casa [...]” (155); “El Secretario salió en este momento. «Sosegaos, Señor», contestó la hija de Velásquez” (157); “Los consuelos de la religión dados por el Obispo habían sido tan eficaces para la hija de Velásquez” (167); “La hija de

Velásquez, apartándose repentinamente del grupo: «No temas por mí, querido Alonso», dijo [...]» (186), presentando su presencia no solo en función de la del hombre, sino definida por ellos.

Otra colonialidad del género la encontramos en la consideración de la mujer como perteneciente al espectro de la sensibilidad; “el lance era muy amargo para dos personas sensibles [Ingermina y su madre], en quienes la ternura daba más vigor a las conexiones de la sangre” (183). Mientras a los hombres en el espectro de la razón y la fuerza, como se pone en evidencia en la escena cuando, a punto de ser trasladados en una fragata como esclavos a Santo Domingo por órdenes de Badillo, Ingermina decide lanzarse al agua para acabar su sufrimiento y no darle la dicha a su verdugo de llevar a cabo su venganza por no corresponderle al capricho de quedarse con ella, dejándose llevar así por sus emociones al no razonar y buscar otra alternativa de escape; “[...] corrió al bordo, dio un salto y se tiró al agua” (186). Acción diferente que realizan Alonso de Heredia y Catarpa, quienes, al ver Ingermina lanzarse al agua, no dudan un momento en luchar contra sus opresores para liberarse de ellos e ir en su rescate; “Heredia forcejea, se zafa de sus guardias, se precipita detrás de ella, y el intrépido Catarpa, atropellando cuanto se le oponía delante, imita su ejemplo [...]” (186), aprovechando una vez la sacan del fondo de agua para tomar el bote con el que Badillo había llegado a Cartagena;

A pocos minutos, apareció en la superficie Alonso sosteniendo a Ingermina, que la sacaba del fondo medio muerta, procurando ponerla en el bote en que el Gobernador había venido de Cartagena. El vigoroso Catarpa se deja ver, y le ayuda cuando ya las fuerzas le iban faltando; con la celeridad de un rayo, desatraca el bote y,

apoderándose ambos de los remos, bogaron hacia tierra con la mayor ligereza [...] (187).

Evidenciando con ello tener un predominio de la razón sobre las emociones en tanto que aun estando en una situación donde el peligro y las emociones son intensas, pudieron visualizar y ejecutar rápidamente una vía de escape en el aquel bote fondeado, contrario al accionar y actuar de Ingermina.

Hemos visto como en la novela Nieto al configurar sus personajes muchas veces estos son concluidos estéticamente de forma incompleta. Este mismo rasgo también se presenta en otros elementos de la narración como los expuestos en este apartado, de tal forma que en las descripciones de la cultura de calamar, sus creencias, rituales, ceremonias y sistema social jerárquico son establecidos a través del *asimilacionismo* o la *metadescripción*, haciendo evidente una inclusión de estos elementos en su sistema semiótico en tanto que son configurados en función del sistema conceptual que este le proporciona, sin otorgarles de esa forma uno propio con el cual concluirlos valorativa y estéticamente, revelando una intersubjetividad colonial al considerar el mismo como la norma.

No obstante, al tratarse de una matriz, la intersubjetividad colonial se verá reflejada en varios ámbitos de la novela, de tal forma que en la representación de la colonización, el legado español, los indígenas y el español también se hará patente esta. Como se constata a continuación.

3.3. *Representación de la colonización y el legado español*

Hemos mostrado cómo Nieto configura los elementos de su novela a través del *asimilacionismo* o la *metadescripción* al proyectar las valoraciones y concepciones propias que su sistema semiótico le proporciona, poniendo en evidencia con ello una intersubjetividad colonial al develarlos como la norma y presentando de esa forma a los españoles como sujetos superiores y a los indígenas como inferiores. En esto, como dijimos, tiene parte también la configuración del *yo literario* en la medida que con él busca presentar una novela compatible con las ideas conservadoras de la época, sin embargo, ello no deja de lado la intersubjetividad colonial manifestada en Nieto al naturalizar varios aspectos mostrados anteriormente como la religión, la consideración de la mujer, sus roles o características, así como la superioridad de cierta “raza”.

Es así que Nieto, en función de su intersubjetividad colonial y de la finalidad del *yo literario*, representa la colonización inicialmente como un suceso inevitable manifestado en la superioridad tanto de las armas de los españoles; “Ya de antemano conocían los Calamareños el uso ventajoso de las armas de fuego españolas” (50), como por la calidad de sus estrategias militares; “[...] resolvieron a avanzar, tomando las precauciones convenientes, y dejando una reserva que en cualquier revés apoyase o reforzase la vanguardia” (52), decantándolos así como poseedores de un intelecto superior, de tal forma que, aun contando los indígenas con la superioridad numérica, no pudieron contrarrestar a sus invasores pues la razón prima frente a la fuerza, caracterizando con ello la superioridad de los españoles en aspectos cognoscitivos frente a su contra parte los indígenas que sobresalen por el uso de la fuerza, configurando con ello una dicotomía razón/fuerza donde la primera prevalece.

De esta representación inicial de la colonización se vale al autor para presentar la misma como un proceso pacífico ya que al ver el cacique Ostáron la superioridad de los españoles decide en un principio huir junto con el resto de los calamareños de su territorio para refugiarse en poblaciones aledañas y buscar la ayuda de sus caciques, pero, viendo estos, al igual que el cacique de Calamar, la superioridad de los invasores –y atendiendo a sus propios intereses–, deciden no luchar contra ellos, de modo que Ostáron resuelve rendirse sin hacer la mínima muestra de confrontación; “[...] Ostáron se quedó en Canapote con su familia, muy conforme con haber comprado la paz aunque fuese a este precio [aceptando él y su pueblo el sometimiento ante el Rey], conjurando una tormenta que seguramente los habría aniquilado y reducido a una peor condición” (56), a lo cual Pedro de Heredia accede sin hacer, al igual que el ahora sometido cacique, el más mínimo uso de la fuerza. Representación lejos de la realidad y que, pese al carácter dado por Nieto de histórica, la novela oculta, y aun cuando con Catarpa se presenta una muestra –la única– de resistencia en la novela a tal punto de organizar y dirigir la sublevación contra el gobierno de Peralta donde se dio muerte a varios de los españoles; “[...] y, aunque se les escapó el principal objeto de su odio [Peralta], saquearon su casa y mataron a los Europeos que hubieron a las manos” (86), la respuesta de los hermanos Heredia, aunque con el uso de la fuerza, se muestra pacífica en tanto que, contrario al actuar de los indígenas en ese apartado, perdonan la vida de los sublevados derrotados; “Alonso, que había asistido al concejo que debía juzgar los delincuentes, tomó su defensa, y siguiendo su opinión conciliadora, se pusieron todos en libertad” (101-102), con lo cual también se empieza a erigir una representación benévola de los españoles. Hay que señalar que en esta escena donde Alonso de Heredia sale con sus hombres a hacerle frente a la sublevación, si bien se hace mención a que hubo muertos del bando de los sublevados; “La victoria había sido muy disputada:

los Indios ocupaban posiciones ventajosas en que no podía obrar la caballería de Alonso, y no las abandonaron sino con pérdida de mucha de su gente” (93), estos no se muestran como tal, caso contrario que ocurre a tratarse de los muertos españoles, los cuales se mencionan y muestran escena; “[...] encontrando a su paso un soldado Español tendido, se detiene, se apodera de la espada del muerto” (98), haciendo uso del sujeto *muerto* al referirse a ellos, mientras que con los indígenas lo hace con el sustantivo *pérdida*, de tal forma que la carga semántica de la utilización de la primera recae en el asesinato, y la segunda, al tratarse de un eufemismo de muerte, en la carencia o falta de algo. Ocultando así una vez más la violencia de los españoles en el proceso colonizador para presentar el mismo de una forma pacífica.

Ahora bien, como bien dijimos, la configuración del *yo literario* hace evidente una tensión ideológica en la cual el autor se debate entre presentarse compatible a la ideología conservadora o manifestar una de corte liberal a la cual es adepto –su *yo político*–. Es así como producto de esta tensión se presenta en la novela un juego de visiones entre el narrador y los personajes, las cuales se debaten entre presentar la colonización positiva o negativamente, lo cual se puede evidenciar con palabras o expresiones usadas para referirse a la misma y atendiendo a la perspectiva²⁹ en el momento de su uso pues, al ser el narrador quien reproduce el discurso de los personajes o delega la palabra a ellos, hay que determinar sobre quién recae el uso de dichas palabras o expresiones para así atribuirle las mismas a la

²⁹Entendiendo por perspectiva, siguiendo a Filinich (2019), como “una restricción del campo abarcado por la visión y, también, por el grado de saber de quien detenta la focalización” (84). Es decir, una selección de un encuadre –valga la metáfora– en el cual se restringe cierta área para seleccionar una y hacer énfasis sobre ella. Esa área seleccionada es la focalizada, y es sobre la que se centrará un punto de vista –una perspectiva– de lo narrado que incluye no solo una mirada sino un saber sobre lo visto, siendo así quien detenta dicho punto el narrador o un personaje, de tal forma que el focalizador puede ser considerado como un “[...] observador indeterminado que opera como filtro de la información que se transmite” (94), en otras palabras, un testigo que sirve de puente para presentar la información por él percibida, y quien lo narra como un descriptor; aquel que pone en escena a ese testigo.

entidad narrativa adecuada y no confundirlas como una producción natural por parte del discurso del narrador.

Muestra de ello es cómo en la primera parte –la llegada de los Hermanos Heredia junto con los *300 castellanos*– las representaciones se muestran positivamente a través de los españoles y negativamente a través de los indígenas. Y en lo que podríamos denominar como la segunda parte de la primera –el sometimiento de los calamareños ante los españoles–, entre lo positivo ahora tanto de parte de los españoles como de los indígenas, pero manteniendo un elemento de estos últimos en la conceptualización negativa: Catarpa.

Tenemos así que en el juego de visiones la totalidad de los indígenas de Calamar consideran a la colonización en la primera parte como una *invasión*, la cual se hace evidente a través de la voz del cacique Ostáron inicialmente cuando se reúne con el resto de las autoridades calamareñas para decidir las medidas a adoptar ante la incursión de los españoles; “se reunió una asamblea convocada por el Cacique Ostáron [...] para tratar sobre las medidas de seguridad que debían adoptarse en caso de una invasión” (50), y después, una vez abandona Calamar con el resto de la población, al contarles a los caciques de las otras parcialidades los motivos de su salida tan repentina de Calamar; “el cacique Ostáron, después de referirles la invasión de los Españoles y los motivos que había tenido para abandonar su pueblo [...]” (53). Observándose en ambas escenas el uso de la palabra *invasión* para referirse a la incursión y posterior asentamiento de los españoles en el territorio de Calamar.

Una vez ha sido colonizada Calamar y parcialmente los territorios aledaños, la colonización pasa a ser conceptualizada por parte de los indígenas como una conquista, lo cual se evidencia principalmente con el cambio de la palabra *invasores* con la cual se

referían a los españoles por la de *conquistadores*, con lo cual los configura de igual forma, configuración que abordaremos en el apartado siguiente.

Así mismo, es conceptualizada como un sometimiento, pero es un sometimiento representado positivamente en tanto que a los indígenas se les muestra cómodos y felices con su nueva condición de sometidos, tal como son retratado el cacique Ostáron; “Pasando la vida en paz aunque en condición diferente [...]” (63), Ingermina; “Ingermina, [...], reposaba con sus compañeras de juventud bajo la fresca sombra de una corpulenta ceiba, [...]. Entreteníanse en juegos inocentes, [...] En este risueño grupo todo era placer, todo alegría” (59), y el resto de los indígenas de Calamar y Canapote, quienes fueron los primeros en ser colonizados en la novela; “Los Indios de ambos pueblos vivían tranquilos y contentos en Canapote, sin echar de menos su antigua independencia” (59). Es así como la colonización empieza a ser representada positivamente por parte de los indígenas pues, si bien sometidos ya bajo nuevas leyes y autoridades, seguían realizando sus antiguas prácticas ceremoniales y rituales siempre y cuando estas no contrastaran con las nuevas lógicas y concepciones impuestas por los españoles; “[...] podían hacer uso en todo aquello que no contradijese las leyes del Gobierno español” (57), como se observa en la ceremonia ritual de la *correría de los amores* que emprende Catarpa para iniciar la formalización de la unión con Ingermina una vez ya son colonizados; “A la tarde siguiente, anunciado por el Gran Capahie el regocijo del primer día de la nueva luna, partió Catarpa a cumplir la correría de sus amores” (64), y llevando una vida en completa normalidad, en *paz, alegría, y tranquilidad*, sin profundas alteraciones a la llevada antes de la colonización.

Sin embargo, con Catarpa la colonización se conceptualiza de forma negativa en la medida que el sometimiento ante los españoles implica una pérdida de su soberanía e

independencia ya que su antigua autoridad ha sido reemplazada por una ejercida por los colonizadores; “En Canapote se establecieron autoridades españolas [...] (57), solo conservando parte de su original estructura social-jerárquica; “[...] a los Caciques y sus familias se les conservaron sus títulos y preeminencias [...]” (57), pero subordinada esta ante las autoridades de los españoles; “[...] no en la plenitud de su antigua soberanía, sino como una halagüeña distinción de que podían hacer uso en todo aquello que no contradijese las leyes del Gobierno español” (57). Es así que Catarpa considera la colonización como un *despojo*, pues han perdido no solo su territorio al haber sido expulsados de sus hogares sino su poder al estar subordinados ante las autoridades españolas y el Rey, como se lo hace manifiesto a su padre al cuestionarle la intención de casarlo con Ingermina; “«¿Qué satisfacción», dijo él a su padre, «puede resultar al hijo de un Cacique heredero de su soberanía, de unir su suerte a una mujer escogida, que no puede ya participar con su esposo de las delicias del poder supremo, de que le ha despojado la usurpación del extranjero arrojándolos de su patria y hogar?»” (63).

Por otro lado, por parte de los españoles la colonización es representada como un proceso el cual implica inicialmente el descubrimiento de un territorio, la conquista del mismo y el sometimiento de la población que en él habita a las leyes y autoridades españolas, lo cual se ve reflejado con el uso de las palabras utilizadas para referirse al mismo y el procedimiento llevado a cabo por los hermanos Heredia. De tal forma que Pedro de Heredia³⁰ una vez de “descubrir” y tomar posesión del territorio de Calamar empieza a implantar en él la estructura social-política española; “Heredia [...] se limitó a tomar

³⁰Si bien llegaron juntos los hermanos Heredia, al inicio de la novela solo se hace mención de Pedro de Heredia; “Acababa la aurora de anunciar al pueblo de Calamar el hermoso sol del día 14 de enero de 1533, cuando el Adelantado Don Pedro de Heredia, después de haber pasado revista al ejército, se aproximaba con sus Castellanos” (49), siendo introducido su hermano Alonso después.

posesión de Calamar en nombre del Rey de España” (53). Y luego, “conquistado” el territorio, procede al sometimiento de la población para lo cual busca sea reconocida la máxima figura de las autoridades españolas; “[...] se presentó la India Catalina acompañada de Caron, que iban comisionados por Heredia para proponer la paz, con la condición de reconocer y someterse al Rey” (56), y una vez efectuado este “paso”, a la implementación de su estructura social-política; “En Canapote se establecieron autoridades españolas, y a los Caciques y sus familias se les conservaron sus títulos y preeminencias” (57). Proceso que es repetido con los territorios aledaños al ahora colonizado Calamar; “Dispuesto así todo, [...], emprendió [Pedro de Heredia] el descubrimiento y la conquista del interior de la provincia” (57), y haciendo énfasis en la necesidad de someter a sus poblaciones; “[...] pero que nada podía emprender sin someter antes los pueblos de la bahía y otros” (55).

Es importante señalar que con el uso de esta palabra, *sometimiento*, se hace connotación a que para llegar a tal estado se ha hecho uso de algún tipo de fuerza pero, una vez más, no se hace mención alguna sobre ella, lo cual da inicio a la representación de la colonización como un proceso pacífico antes mostrado; “El de Carex, que hizo resistencia [al sometimiento], fue vencido” (55), ocultando nuevamente la violencia de los españoles en el proceso colonizador para erigir una imagen positiva tanto de ella como de sus actores.

De parte del narrador se presenta igualmente un juego de visiones al presentar la colonización tanto positiva como negativamente, siendo así que en la primera representación lo hace cuando se refiere a españoles buenos, y en la segunda al referirse a españoles malos. Sobre la base de este planteamiento la voz del narrador hace uso de la palabra *conquista* para relatar el proceso colonizador efectuado por los hermanos Heredia, como se observa al inicio de la novela; “El pueblo de Calamar era, antes de la Conquista,

lo que es hoy la ciudad de Cartagena en la Nueva Granada” (31), pero no cualquier conquista, es una escrita con mayúscula inicial con lo cual le otorga un grado de importancia al designar con ella una relevancia al concepto en cuestión, respondiendo así a criterios extralingüísticos que designan su subjetividad en tanto que esa palabra no es ni lo era en la época de Nieto escrita comúnmente de esa forma. De modo que al otorgarle importancia se devela el *yo literario* pues su finalidad es presentar una defensa de la estructura colonial y el legado español.

Lo cual se corrobora al hacer uso Nieto de la misma palabra escrita con mayúscula inicial en su *Obsequio a la señora Teresa Cavero de Nieto*; “[...] la composición de esta otra novela, tomando su argumento del tiempo de la Conquista de nuestra tierra” (27), encontrando así una equivalencia en la conceptualización del proceso colonizador que devela no solo el mostrarse compatible con la ideología conservadora a través del *yo literario*, sino su intersubjetividad colonial al considerar el proceso no como una invasión sino como una conquista. Ahora bien, el uso del posesivo en primera persona del plural *nuestra* para referirse a la tierra –Colombia–, da cuenta de la tensión ideológica pues se muestra a favor de la colonización al tiempo que da muestra de un sentido de pertenencia al revelar una identificación con un lugar determinado y saberse en uno propio, de una *tierra* que alguna vez fue “conquistada”.

En lo concerniente a la representación de la colonización negativamente a través de los que podríamos denominar como españoles malos³¹, esta se establece cuando es referida a los villanos de la novela, Peralta y Badillo, de tal forma que se representa a través de la voz del narrador el ejercicio de dominación llevado a cabo por ellos como una desgracia

³¹Abordaremos esta conceptualización el apartado siguiente.

para los indígenas; “La llegada del Licenciado Francisco Badillo fue precursora de las calamidades que habían de sobrevenir a los Indios de Calamar y parcialidades inmediatas” (145). De modo que si bajo el dominio de los hermanos Heredia vivían en *paz, alegres, y tranquilamente*, bajo el dominio de Peralta y Badillo empezaron a vivir los horrores de la esclavitud, la injusticia y la opresión. Misma conceptualización negativa que se presenta de parte de los indígenas, quienes conceptualizan la colonización efectuada por estos villanos como una *opresión*, como se puede evidenciar en el apartado donde producto de la tiranía implantada por Peralta los indígenas de Turbaco, bajo el mando de Catarpa, se sublevan contra él; “[...] la conducta opresiva de Peralta era la causa de la sublevación de Turbaco, según el testimonio de los mismos que habían emigrado [...]” (87), que si bien puede ser atribuida la conceptualización dada en esa parte al narrador, el uso de la locución adverbial *según* señala que es producto de los indígenas y reproducida por él.

En lo que respecta al legado español, este se evidencia al mostrar el mismo como un proceso civilizatorio que, gracias al carácter civilizador de los españoles –del cual hablaremos en el siguiente apartado–, logran sacar del “atraso” en el cual se encontraban los indígenas en aspectos relacionados con su estructura social-jerárquica; el uso de herramientas; la aplicación de técnicas de pesca y agricultura; pero ante todo, en aspectos en torno a la vestimenta, el cual se evidencia al describir el narrador cómo los calamareños pasaron de vestir con toallas y plumas “con que envolvían su medio cuerpo, ajustada a la cintura con una faja guarnecida de plumas” (44), a incorporar telas de seda en sus vestidos; “Desde la alianza y trato que tuvieron con los primeros Españoles, los Calamareños empezaron a conocer y usar las telas de seda y demás ornamentos de la industria europea, que cambalachaban por los productos de su terreno” (45); y los relacionados con sus

creencias en torno a la religión ya que estas, al ser consideradas por los españoles como supersticiosas, míticas y profanas, son reemplazadas –impuestas– por la considerada por ellos como la verdadera religión, liberando a los indígenas de la “ignorancia e idolatría” en la cual se encontraban sumidos.

Es interesante destacar cómo la imposición de una vida cristianizada es presentada en la novela como un proceso pedagógico pues se muestra la labor de los clérigos en la instrucción de la nueva vida cristiana tanto a adultos; “Ya había formada una iglesia, adonde se hacían concurrir los Indios a las ceremonias del culto católico, y a recibir la instrucción de los sacerdotes” (69), como a los niños; “Todas las tardes salía por la calle una procesión de Indígenas niños de ambos sexos, presididos por el ministro cristiano [...]” (69), lo cual hace que se presente la cristianización no como una imposición sino como un proceso pedagógico y tolerante por parte de los clérigos, visión que se cristaliza con la omisión de datos históricamente documentados –recordemos que la novela se presenta a sí misma en el título como histórica– que dan cuenta que este proceso se caracterizó precisamente por lo contrario: la intolerancia y la violencia. Tolerancia que se hace manifiesta además al permitir a los indígenas “ciertas libertades” siempre y cuando fuesen compatibles con la doctrina católica; “Se concedió a los Indios todas aquellas libertades compatibles con su nuevo estado, menos la del culto de su idolatría” (69), libertades que, vale la pena señalar, no son especificadas en la narración. Y finalmente, dicho proceso tolerante se termina por configurar al mostrar a los indígenas aceptando su nueva vida cristianizada; “trasladados los Calamareños a Cartagena, acabaron de convencerse de su nueva condición” (69). No obstante, como vimos anteriormente, este proceso pedagógico es también presentado de forma negativa al mostrar el mismo como ineficaz en comparación con la educación laica,

evidenciando con ello nuevamente la tensión ideológica en la cual se debate Nieto entre mostrarse adepto a la ideología conservadora o develar una de corte liberal a la cual es adepto.

Pese a ello, la religión se presenta como uno de los temas más importantes en la novela, lo cual se pone en evidencia en mostrarla como uno de los principales objetivos de la colonización; “Casi todos los demás pueblos tenían sus párrocos, pues uno de los primeros cuidados del gobierno español era proveer de clérigos y religiosos cualquier pequeña posesión que ocupasen en la conquista” (69); “[...] los artículos de la fe eran las primeras nociones de la lengua española que se daba a los naturales” (70), buscando así con ella sacar de la “ignorancia” a los indígenas y llevarlos a la “verdadera religión”. Resolviendo de esa manera la tensión ideológica a favor de la ideología conservadora.

De esta forma, a través de un juego de visiones, la colonización y el legado español son presentados desde tres puntos de vista; el de los indígenas, los españoles y el narrador, debatiéndose el punto de vista de cada uno de estos elementos de la novela entre representarlos de forma negativa o positiva, exteriorizando igualmente la tensión ideológica que atraviesa al autor al debatirse entre presentar una defensa de estos temas para mostrarse compatible con la ideología conservadora o condenar el mismo y develar una liberal, prevaleciendo en estos tres puntos de vista una representación positiva de ambos temas.

3.4. Representaciones del indígena y el español en la novela

En lo concerniente a nuestro último punto de análisis, es de señalar inicialmente que las representaciones en novela se establecen a través de dicotomías de contraste que

decantan a los españoles como superiores y a los indígenas como inferiores respecto a estos. Dichas dicotomías se fundan sobre la base de categorías occidentales en torno a la cultura, estructura social-política, capacidades cognoscitivas y la religión, las cuales ponen en evidencia nuevamente el *asimilacionismo* o la *metadescripción* al instaurar como norma clasificatoria el sistema semiótico de dominación epistémico-ontológico occidental en el cual se encuentra inmerso el autor. En este orden de ideas tenemos:

Rasgos pertenecientes a la cultura dominante (españoles)	VS	Rasgos que no posee la cultura <i>otra</i> , o que son contrarios a la dominante (indígenas de Calamar)
Estructura de gobierno jerárquica	VS	Estructura de gobierno jerárquica
Religioso/sacro	VS	Ritual/mítico/supersticioso
Monoteísta	VS	Politeísta
Familia/monogamia	VS	Poligamia
Laboral/económico/científico	VS	Supervivencia/precientífico/rudimentario
Racional/civilizado	VS	Irracional/incivilizado/bárbaro

1Diseño propio.

Donde las prácticas rituales y ceremoniales, creencias y estructura social-jerárquica de los indígenas son categorías usadas por la voz narrativa para definir cuán civilizados o no son en comparación con los españoles, encontrando que la religión se erige como uno de los principales elementos sobre la cual se efectúa esta, y que devela, una vez más, el *yo literario* al mostrarse compatible con la ideología conservadora.

Es así como los indígenas son representados inicialmente como civilizados al poseer una estructura social-jerárquica comparable con la social-política de los españoles; “El Gobierno de este pueblo, como el de todos los Indios, era absoluto, pero tenía una corporación llamada *Tarpanaxy* o concejo de los escogidos que ayudaba con su dictamen al Cacique, quien podía o no seguirlos” (32), lo cual se puede observar al tener una persona al mando –el cacique Ostáron– y un grupo de individuos a su servicio que le ayudaban en las diversas tomas de decisiones o acciones que pudiese llegar a tener. Vemos así mismo que con el uso de la palabra *concejo* para referirse a este grupo se pone en evidencia el *asimilacionismo* o la *metadescripción*, de tal forma que se conceptualiza al *otro* –los indígenas– en función del sistema conceptual propio.

Como es de esperarse, y bien lo dijimos, los españoles son el punto de referencia sobre el cual se define el carácter civilizado de los indígenas. No obstante, este carácter también es presentado entre diversos grupos culturales de indígenas al realizar constantemente comparaciones entre ellos, como es el caso dado entre los calamareños y los turbaqueros; “A excepción de los Indios de Turbaco, que eran inquietos, valientes y de genio indomable, el Cacique de Calamar tenía alianza con los otros pueblos [...]” (32), donde se exhibe que una de las características para ser considerado como civilizado es tener alianzas con otros grupos. Presentando en adelante diversas comparaciones; “[...] en la fábrica de tejidos y adornos excedían en mucho a los demás de su comarca” (34), que finalmente configuran una representación de los calamareños como los más civilizados entre todos los grupos de la región; “Entre todas las parcialidades de Indios que había en sus inmediaciones, la de Calamar era la más numerosa, la más fuerte y la más civilizada” (31), no solo en la fabricación de ornamentos o en establecer alianzas interculturales, sino

en aspectos relacionados con las capacidades cognoscitivas como lo son la aplicación de conocimientos botánicos en la curación de enfermedades; “No era desconocido entre los Calamareños el arte de la medicina, que ejercían por medio de sustancias vegetales y minerales” (40), o la aplicación de técnicas de pesca y cacería; “Sobresalían en agilidad e inteligencia a sus vecinos, particularmente en la pesca y cacería” (45), configurándolos con ello como cognoscitivamente superiores en comparación con los otros grupos de la región.

Pero el grado de civilidad más importante en comparación con los demás grupos lo encontramos en lo referente al canibalismo, donde los calamareños, contrario a sus homólogos, no llevaban a cabo esta práctica; “En cuanto a los trofeos de la victoria, no imitaban en esto a los indios del Sinú, que los hacían consistir en colgar las cabezas de los muertos en sus andas y en sus casas, comiéndose después los cuerpos” (37). Sin embargo, sí realizaban sacrificios humanos como parte de sus rituales; “De estos prisioneros se tomaba uno que era sacrificado al mal Genio como al Genio de la guerra, en reconocimiento del triunfo” (37), de tal forma que, si bien manifiestan grados de civilidad, en comparación con los españoles se configuran como bárbaros e incivilizados. Pero unos incivilizados civilizables –por los españoles, claro está– en tanto que las prácticas en torno a los sacrificios humanos no son del todo habituales; “Por una costumbre rara, y benéfica a la humanidad, los sacrificios humanos no tenían lugar en sus templos, aunque eran autorizados por el culto” (33), y sus creencias, si bien consideradas paganas, guardan estrecha relación con la religión católica, como se observa en la concepción de una vida después de la muerte; “Como no carecían de una idea aunque imperfecta de la otra vida, cuando alguno moría se le sepultaba con su macana, arco y flecha, y demás instrumentos de su labor para que le fuesen útiles [...]” (33).

Esa relación con la religión católica también se encuentra en la idea de la familia como núcleo básico de la sociedad. Aunque la base de la familia de los calamareños es presentada bajo una estructura polígama, esta guarda compatibilidad con la del patrón de dominación occidental en la medida que, si bien el hombre calamareño puede tener varias mujeres, solo una puede ostentar el “título” de soberana ante la sociedad y gobernar junto a él el hogar que han conformado; “Aunque la poligamia estaba en uso, todo hombre elegía una predilecta o favorita, que hacía con él de cabeza de casa para gobernarla” (38), prevaleciendo de ese modo la estructura de la familia occidental fundamentada en la interpretación católica de la biblia, en la que, a su vez, se muestra la unión del hombre con la mujer con fines reproductivos, como expusimos anteriormente al mostrar la obligatoriedad que tenían las mujeres de tener hijos. Adicional a ello, se presenta otra compatibilidad sobre la base de la familia católica al exhibirse en la novela el cuarto mandamiento; “Honra a tu padre y a tu madre” (Éxodo, 20-12), en tanto que los padres recibían un profundo respeto por parte de sus hijos; “Los padres de familia eran muy respetados: ellos tenían gran autoridad sobre sus hijos, mientras estos no llegasen a tener mujeres que mantener” (*Ingermina* 37-38), y estos últimos solo abandonan el hogar hasta el momento de conformar el suyo propio, entablando con ello una compatibilidad más al hacer patente otra de las finalidades de la familia mostrada en la biblia; el poblamiento de la tierra: “por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne” (Génesis 2, 24).

Estas compatibilidades y el carácter más civilizado que ostentan frente a los otros grupos culturales de la región hacen que en la novela desde el inicio del primer contacto de los españoles con los indígenas se les vea con algo de respeto, como se menciona con la

llegada de Rodrigo Bastidas en 1501; “La regularidad y el orden de este pueblo los hicieron respetar tanto de los primeros conquistadores [...]” (*Ingermina* 45). No obstante, la visión de incivilizados prevalecerá.

El principal elemento con el cual se configura a los indígenas como incivilizados es la religión, la cual, al ser de un carácter politeísta, se aleja de la concepción del catolicismo como religión verdadera. De tal forma que las conceptualizaciones que sobre la misma otorgan tanto los personajes españoles como el narrador decantan en considerarla imperfecta, producto de supersticiones, o incluso de la ignorancia. Como se puede observar de la voz del narrador en la primera parte de la novela cuando al referirse a los Mohanes – personas dedicadas a leer diversas señales para interpretar el devenir del tiempo a través de ellas– lo hace catalogándolos como *impostores* pues, según manifestación de la voz del narrador, la interpretación del tiempo es algo con lo cual se engañaba al resto de las personas; “[...] pretendidas adivinaciones, con que engañaban a sus supersticiosos conciudadanos” (41). Señalando así mismo que los calamareños son *supersticiosos* y que gracias a esta característica los Mohanes se aprovechaban para engañarlos.

Es de este carácter de supersticiosos que se desglosa una representación de los indígenas como ignorantes en tanto que, al poseer un conocimiento considerado como equivocado, se encuentran alejados de la verdad en temas como la religión, lo cual hace que sus interpretaciones del mundo circundante sean herradas, como lo es la anteriormente señalada en torno a los Mohanes; “[...] equivalían a los que en la ignorancia del antiguo mundo se denominaban nigrománticos” (41), quienes eran considerados como los adivinos espirituales no tanto por el carácter supersticioso sino por su ignorancia.

Y es por esa razón que, según muestra la novela, el principal propósito de los españoles en América fue “instruir” a los indígenas en la “verdadera religión” para por medio de ella sacarlos de la ignorancia en la cual se encontraban sumidos al momento de su llegada; “Casi todos los demás pueblos tenían sus párrocos, pues uno de los primeros cuidados del gobierno español era proveer de clérigos y religiosos cualquier pequeña posesión que ocupasen en la conquista” (69); “[...] los artículos de la fe eran las primeras nociones de la lengua española que se daba a los naturales” (70), de tal forma que las antiguas estructuras en torno a ella de los calamareños fueron *instruidas* para que sirvieran en la tarea de la conversión del resto de la población; “[...] se establecieron sacerdotes doctrineros que, instruyéndolos, los atrajesen al seno de la religión cristiana [...]” (69).

Concepción que se evidencia igualmente a través de Alonso de Heredia, quien le manifiesta a su hermano que; “La gloria que en mi concepto nos cabe como conquistadores consiste en habernos tocado la dicha de hacer un bien al género humano sacando a los conquistados de la ignorancia y la idolatría, para cultivar su entendimiento y atraerlos al seno de la verdadera religión [...]” (83), donde deja ver claramente la concepción que los españoles tenían de los indígenas al considerarlos *ignorantes* principalmente por no profesar la “verdadera religión”, y cómo esta se devela como la herramienta por medio de la cual se efectúa la apertura del *entendimiento* en la medida que, al ser la religión el elemento que rige la producción de conocimientos y el actuar de las personas, administra y subordina al mismo. De la misma manera se revela el carácter civilizador de los españoles pues son ellos los conocedores y portadores de la “verdadera religión” y quienes la mostrarán e instruirán en ella a los indígenas para sacarlos de su *ignorancia idólatra*.

Ahora, si bien se muestra a los indígenas como poseedores de un conocimiento manifestado en la fabricación y uso de herramientas; “La industria fabril no les era absolutamente desconocida: ellos construían canoas para su pesca y trabajaban el oro y la plata con buen suceso [...]” (34), el cual, como dijimos, los configura como los más civilizados respecto a los otros grupos culturales de la región; “[...] en la fábrica de tejidos y adornos excedían en mucho a los demás de su comarca” (35), este se muestra como imperfecto pues aún no alcanzan el grado de civilización que les permita construir herramientas más eficaces; “En sus canoas, aunque mal construidas por carecer de herramientas al propósito, recorrían no sólo toda la bahía, sino una gran parte de la costa del norte y sur [...]” (34-35). De tal forma que para suplir la falta de eficacia recurren a la fuerza; “[...] supliendo su fuerza y agilidad la falta de útiles que hacen más fácil y segura nuestra navegación” (35), estableciendo una dicotomía en los indígenas de fuerza/razón donde se les ubica como pertenecientes en el primer plano, lo cual los aleja del carácter de civilizados ya que en sus prácticas cotidianas el uso de la fuerza se presenta como un ejercicio habitual, como se observa en el apartado donde se describe la usurpación del poder a través del uso de la fuerza para hacerse al mismo; “En este pueblo, la usurpación no era un delito: el pretendiente al poder supremo que tuviese más fuerza que su competidor, si llegaba a vencerle, se le rendía vasallaje, [...] porque [...] su valor y su fuerza le daban derecho a ser temido y a legitimar su autoridad” (36-37), donde se hace evidente la predominancia de la fuerza frente a la razón, y de la cual Ostáron incluso hizo uso para llegar a ser cacique al dar muerte a Mayorca.

Esta prevalencia de la fuerza frente a la razón también se presenta a través de los regalos dados por el hombre a la mujer en las ceremonias de cortejo ya que este debía

entregar como presente a la futura esposa animales cazados por él mismo con una flecha entregada por la familia de la novia, siendo entre mayor la ferocidad del animal cazado, mayor el prestigio que tendría el presente; “[...] el pretendiente recorría los montes inmediatos hasta traer algunos animales matados con la flecha y que presentaba a su amada, siendo más meritorio este presente cuando era de los animales más feroces, pues por esto juzgaba la familia de su destreza y habilidad” (39), demostrando con ello el futuro esposo la agilidad, destreza y fuerza de las cuales se serviría para sostener y proteger a la familia.

En concordancia con las representaciones hasta ahora señaladas de los indígenas, se puede decir que la religión se erige como un elemento de racionalidad en la medida que, al mostrárseles la “verdad”, el conocimiento adquirido y producido conforme a ella no solo los sacaría de la ignorancia sino que tendría un impacto en aspectos relativos a la vida social y política en tanto que al vivir conforme las leyes del “verdadero dios” se prevalecería la razón y no la fuerza, pero ante todos, se les consideraría como humanos –hijos de Dios– y no como seres paganos sin almas y por tanto explotables, como se puede evidenciar en el cambio de conceptualización presentado en la novela donde inicialmente se denominan como paganos a los indígenas no conversos y después, una vez convertidos, se les denomina como *seres racionales*; “[...] mandó alistar una embarcación más grande, la cual, estando ya preparada, no aguardaba sino el cargamento de criaturas racionales con que traficaba el depravado Juez de Residencia” (176).

En lo que respecta a los españoles, la representación que de ellos se da en la novela proviene tanto del narrador como de los indígenas. Presentándose inicialmente la del narrador quien se refiere constantemente a ellos con adjetivos y palabras que enaltecen su figura y haciendo énfasis de ese modo en aspectos relativos a su inteligencia; “el Adelantado

Don Pedro de Heredia” (49); “Heredia [...], hombre de cálculo y política” (56), e incluso moral; “Heredia, de un buen carácter natural, era incapaz de suponer malas intenciones en otros [...]” (134), que decantan a configurarlos con una imagen superior respecto a los indígenas.

Imagen superior que se hace patente también al ser poseedores de una tecnología armamentística más avanzada que la de los indígenas; “Ya de antemano conocían los Calamareños el uso ventajoso de las armas de fuego españolas” (50), y un raciocinio manifestado en el diseño e implementación de estrategias militares; “[...] resolvieron a avanzar [dentro de Calamar], tomando las precauciones convenientes, y dejando una reserva que en cualquier revés apoyase o reforzase la vanguardia” (52), que finalmente determinaron la suerte de los indígenas.

Algo destacable en esta imagen de superioridad es cómo en el mismo cobra gran importancia la disciplina en la medida que gracias a ella pudieron sortear los pocos momentos de resistencia que ejercieron los calamareños, como se puede observar al momento de llegada de los Hermanos Heredia quienes al ver la actitud de resistencia de los indígenas despliegan a sus hombres para contrarrestarlos; “Al observar Heredia que los Indios se disponían a resistirle, desplegó su ejército marchando en orden de batalla. Esta maniobra, que llamó la atención de los naturales, y que los convenció de su inferioridad para lidiar con una tropa tan disciplinada, acabó de determinar a Ostáron a la retirada” (50). Disciplina que permite la eficaz ejecución de estrategias y que, hay que señalar, es focalizada desde los indígenas pues desde ellos está subordinada la visión del narrador en ese momento, quien no solo narra lo visto por ellos sino lo que sienten y piensan; “Esta maniobra, que llamó la atención de los naturales, y que los convenció de su inferioridad”

(50), y que permite evidenciar la representación de la colonización como un suceso inevitable anteriormente mostrado; “[...] no había querido [el cacique Ostáron] aventurar una resistencia inútil, en vista de la superioridad de las armas y táctica española” (53).

Misma disciplina que se hace manifiesta nuevamente cuando Pedro de Heredia luego de la llegada a Calmar con los hombres a su mando y la consecuente huida de los calamareños al ver su superioridad comienza la instalación de un gobierno en el recién territorio colonizado; “Entretanto, Heredia se ocupaba en establecer gobierno de su colonia, nombrando todas las autoridades y los empleados necesarios para su administración y seguridad” (55), mostrando con dicha disciplina una unidad y organización como grupo. Mientras que los calamareños, en el mismo lapso de tiempo, lejos de procurar una unidad entre las diferentes parcialidades que habitaban en la región en pro de salvaguardar la seguridad ante el peligro que representaban los españoles y del cual les había informado Ostáron; “[...] el cacique Ostáron, [...] les manifestó que la independencia y libertad de todas las parcialidades estaban amenazadas” (53), se caracterizaron por la desunión en la medida que todas las demás, a excepción de la de Canapote, primaron sus propios intereses antes que trabajar como grupo; “Las parcialidades requeridas, [...], temiéndolo todo de un enemigo que ella [la de Calamar] no había podido resistir, contestaron en términos dudosos, y apenas enviaron algunos Indios” (54), lo cual es aprovechado por Nieto para presentar un contraste entre los españoles y los indígenas al mostrar a los primeros como un grupo unido, disciplinado y organizado quienes al poco tiempo de ocupar el territorio ya estaban erigiendo las primeras bases de un gobierno. Y a los segundos, como desorganizados y sin una cohesión como grupo, quienes al no unir esfuerzos en una lucha común no pudieron aprovechar la ventaja que representaría la superioridad numérica que tenían respecto a los

españoles. Es de señalar que el contraste es marcado con la utilización del adverbio de tiempo *entretanto*; “Entretanto, Heredia se ocupaba en establecer gobierno de su colonia (55), mostrando con ello cómo actuaron estos dos grupos en una simultaneidad temporal; la señalada unidad y disciplina del uno, en contraposición de la desorganización y falta de unidad del otro.

Con el transcurrir de la historia la representación de los españoles por parte de los indígenas va cambiando, siendo considerados inicialmente como invasores, como se observa al momento de la llegada de los hermanos Heredia; “[...] el Adelantado Don Pedro de Heredia, [...]. Desde el día 13, había penetrado en el puerto, y aunque la fuerza invasora era superior en gente y orden a las anteriores [...]” (49). Donde si bien este fragmento puede atribuírsele al narrador, ya que en efecto es él quien lo narra, es producto de la concepción de los calamareños exteriorizada por el narrador, quien focaliza la narración en ese momento adentrándose en ellos, de tal forma que, desde el mundo interior de estos ve lo que ellos ven; “la hueste se componía de más de trescientos combatientes”, (49); y sabe lo que ellos sienten; “no por eso los Indios entraron en temor, antes bien, se disponían a usar de la misma conducta que con los demás capitanes” (49). No obstante, también podría atribuirse lo que ven los calamareños en ese momento al narrador pues él sabe de ante mano todo lo que va a pasar, sin embargo, la focalización desde el mundo interior de los calamareños se confirma al develarse que la narración se establece desde el plano en el cual se encuentran ubicados ellos; “[...] desde que había fondeado la flota que los conducía, las apariencias les indicaban que en esa vez rehusaban tratar de alianza con ellos” (50), de tal modo que el narrador se “inserta” en el grupo para focalizar la visión que estos tienen desde

su plano, mostrando, ya desde ellos, cómo estos ven llegar aboridos de una flota a los españoles y cuya apariencia se les figuraba poco amigables.

Misma representación que se presenta más adelante, al igual que la anterior, focalizada desde la visión de los indígenas; “[...] se reunió una asamblea convocada por el Cacique Ostáron, [...] para tratar sobre las medidas de seguridad que debían adoptarse en caso de una invasión” (50). Y ya representados como invasores, se les considera como enemigos; “Cuando volvieron la espalda al ejército enemigo, se dirigieron a sus casas” (50), haciéndose frecuente en adelante la utilización de estos dos adjetivos –invasores y enemigos– para referirse a los españoles y a la colonización; “el cacique Ostáron, después de referirles la invasión de los Españoles [al grupo de indígenas donde se habían refugiado], les manifestó que la independencia y libertad de todas las parcialidades estaban amenazadas, y que era preciso disponerse a defender la patria del común enemigo” (53), consolidando con ello la visión de los indígenas respecto a los hechos acontecidos pues el mismo representaba una amenaza para la independencia y libertad de los habitantes de la región.

Algo que señalar sobre la representación de los españoles de parte de los indígenas es que en ocasiones el uso de palabras que remiten a configurarlos como invasores o como un enemigo se quiebra al hacer uso de la palabra *conquistadores* para referirse a ellos, como se observa en el apartado en el que el cacique de Turbaco –“hombres bizarros e indomables que no se aliaban con ninguno” (55)– instaba al cacique de Calamar a unirse a ellos para “defenderse contra los conquistadores” (55). Este uso de diferentes palabras para referirse a los españoles, que podría parecer indiscriminado, podría obedecer a que en la escena señalada la focalización recae sobre el cacique de Turbaco y no sobre el de Calamar,

presentándose así el contraste pues la representación configurada hasta ese momento de la narración obedecía a la de Calamar, planteamiento que no se podría confirmar al no mostrarse más a los turbaqueros en la historia y por ende más formas de referirse a los españoles. Otra de las razones podría deberse a una incompleta *conclusión estética* de los personajes en ese momento en tanto que con la utilización de la palabra *conquistadores* se aparta de la forma como los calamareños han configurado a los españoles, de tal modo que los turbaqueros ostentan una configuración distinta pues no se logró su *conclusión estética*. Y no de extrañar que esto sucediera, pues recordemos, como se dijo en el primer capítulo, en la época en la que se escribió *Ingermina* no se había consolidado el género de la novela en Hispanoamérica, de manera que al no estar habituado Nieto a la escritura ficcional –si bien ya había escrito antes obras de teatro, *Ingermina* fue su primera novela– los errores de esta y otra índole podrían ser frecuentes.

Esta *conclusión estética incompleta* también se hace presente en la voz del narrador al utilizar la palabra *ocupación* en el apartado donde narra la sublevación de Catarpa contra su padre Ostáron, variando con ella respecto a las anteriormente usadas por él como *conquista* y *descubrimiento* para referirse a la colonización; “[...] Heredia [...], su determinación era salir por el interior, a continuar la conquista del territorio [...]” (55); “[...] emprendió el descubrimiento y la conquista del interior de la provincia”(57).

Avanzada la novela se completa parcialmente la colonización del pueblo de Calamar con el sometimiento del cacique Ostáron ante las autoridades españolas y el Rey, evidenciándose un cambio en la representación de los españoles, de modo que si antes eran configurados negativamente como invasores o enemigos, ahora son mostrados positivamente como personas amables, agradables; “[...] la cortesana afabilidad de su

nuevo señor” (57), condescendientes, tolerantes; “[...] a los Caciques y sus familias se les conservaron sus títulos y preeminencias, no en la plenitud de su antigua soberanía, sino como una halagüeña distinción de que podían hacer uso en todo aquello que no contradijese las leyes del Gobierno español” (57), pero ante todo, como protectores; “Heredia mismo, [...], vino con su comitiva a Canapote, a hacer a los Indios nuevas propuestas de seguridad” (56-57). Este punto de la representación como protectores es importante ya que con este se desarrolla la subtrama; el conflicto entre los hermanos Heredia y Badillo, de la cual se sirve el Nieto para empezar a establecer una configuración de los españoles benévola al insertar en la historia unos nuevos personajes con cuales poder crear una dicotomía contrastiva de bueno/malo, siendo los buenos los hermanos Heredia y los malos Badillo y Peralta.

Otra de las representaciones dadas en la novela a los españoles es la de civilizadores, la cual se evidencia desde el inicio de la historia donde la voz narradora, al relatar la *Breve noticia histórica de los usos, las costumbres y la religión de los habitantes del pueblo de Calamar*, da cuenta del cambio que tuvieron los habitantes de Calamar en su forma de vestir producto del contacto con los españoles; “Desde la alianza y trato que tuvieron con los primeros Españoles, los Calamareños empezaron a conocer y usar las telas de seda y demás ornamentos de la industria europea” (45). Y que también se observa en el momento en que fueron trasladados los calamareños al territorio donde los hermanos Heredia, luego de su ocupación, empezaron a cimentar las bases de un gobierno español en lo que sería más adelante la Nueva Granada, cambiando por completo las antiguas estructuras y edificaciones realizadas antes por los indígenas para construir unas de acuerdo a sus concepciones y necesidades; “Grande fue la admiración de los Indios al ver la transformación de su tierra natal, el orden de los nuevos edificios, y, más que todo, los

cuerpos de guardia, los centinelas y el aparato militar [...]” (68), manifestando admiración no solo ante esas nuevas construcciones que se mostraban más modernas sino ante las nuevas estructuras político-militares que develaban orden y disciplina.

Representación como civilizadores que se presenta principalmente en torno al tema de la religión al mostrar cómo a través de la imposición del catolicismo se les da a conocer al “verdadero dios”, sacándolos por medio de él de la ignorancia idólatra en la que se encontraban y dejando detrás el conocimiento errado para ser poseedores del conocimiento “verdadero”. Quedando así en segundo lugar los aspectos relacionados con la instrucción de nuevas técnicas y herramientas con las cuales perfeccionar sus antiguos y rudimentarios –según la visión dada en la novela– métodos de pesca, agricultura, y de construcción. Como podemos evidenciar a través de Velásquez, quien al ser acogido por los indígenas y estos al ver la superioridad y eficacia de los métodos llevados a cabo por él, lo designan como su líder; “Yo soy, en fin, el patriarca de esta tribu de naturales” (129), y le piden que les enseñe a cultivar los campos y *otras cosas*;

Mi método de labrar la tierra, el modo de manejarme en mis ocupaciones, el uso que hacía de la industria para economizar trabajo y facilitar el producto, llamaron mucho la atención de los Indios, y me atrajo el aprecio de la comunidad, poniéndose todos bajo mi dirección, para que les enseñase el cultivo de sus campos con cuantas cosas más yo supiese. Y héteme aquí, a imitación de Ínaco, Cécrope y Argos, ejerciendo con ella las funciones de estos Egipcios, cuando civilizaban y enseñaban esto mismo a los primitivos Griegos (128).

De tal forma que una vez instruidos la voz narradora enfatiza que los indígenas “[...] mejoraron el método de sus labranzas, sus plantíos eran más regulares y las cosechas abundantes” (199), configurándose con ello la representación del español como civilizador.

Hemos puesto en evidencia cómo la voz del narrador representa a los españoles como superiores respecto a su contraparte los indígenas, mostrándolos como poseedores de mayores capacidades cognoscitivas y morales, y claro está, concedores de la “verdadera religión”, y por tanto, capacitados para sacar de la ignorancia idolátrica a los indígenas al mostrarles la misma. No obstante, la tensión ideológica puesta en evidencia en anteriores apartados en la que Nieto se debate entre exhibir una voz narrativa a fin a la colonización y el legado español o una de corte liberal, también se presenta en este ítem manifestándose en la configuración de una dicotomía representacional hacia los españoles por parte del narrador, de tal modo que se devela en la novela una representación de españoles buenos a través de los héroes de nuestra novela objeto de estudio: Los hermanos Heredia, y una de españoles malos a través de Badillo, Peralta y gran parte de los 300 castellanos que llegaron a Cartagena. Siendo el objetivo de los primeros sacar “[...] a los conquistados de la ignorancia y la idolatría, para cultivar su entendimiento y atraerlos al seno de la verdadera religión” (83). Y el de los segundos apoderarse de la mayor cantidad de oro posible y que para tal fin encarcelan a los hermanos Heredia y esclavizan a gran parte de la población indígena, caracterizándose de ese modo en la novela por su proceder codicioso como podemos ver en el siguiente fragmento donde luego de colonizar territorios aledaños a Cartagena como el Sinú³², gran parte de esos 300 castellanos se dedicaron a saquear los

³²Río que recorre gran parte de Colombia desde el departamento de Antioquia hasta atravesar todo el departamento de Córdoba.

entierros rituales de los indígenas de ese lugar; “Los Indios que vieron como una profanación el expolio de las tumbas de sus muertos, desocuparon las que habían escapado a su rapacidad tan pronto como volvieron las espaldas” (109), incluso hasta el punto de volver a Cartagena y luego regresar nuevamente al Sinú en busca del oro que no habían podido llevarse por ser demasiado; “[...] y eran en tanto número [el oro] que, dedicados los Españoles a explotarlos, bien saciados, tuvieron que dejar muchos sin tocar hasta su vuelta” (109).

Esta dicotomía representacional se ve evidenciada en la manera en que el narrador conceptualiza a la colonización, siendo en la primera parte de la historia mostrada como un acontecimiento positivo llevado a cabo por los hermanos Heredia. En la segunda, una vez introducido Badillo y Peralta, como una opresión ejercida por estos personajes caracterizada por el abuso de poder y la esclavitud del pueblo de Calamar y sus alrededores. Y al final, una vez es depuesto Badillo y Peralta, nuevamente como algo positivo pues, a pesar de seguir bajo la dominación española, vuelven a la tranquilidad que antes gozaban bajo el mando de los hermanos Heredia, los españoles buenos; “Los Indios volvieron a recuperar su tranquilidad” (220-221). También se evidencia en la forma de denominar a los españoles, siendo Pedro de Heredia denominado con palabras como *el adelantado*, Alonso como *el diligente*, Badillo como *el atroz* o *el terrible* –pero también lo llama *el licenciado*, una posible muestra de *conclusión estética* incompleta– y Peralta como *el infame*.

En cuanto a la forma cómo efectúan el ejercicio del poder, los hermanos Heredia son mostrados como personas que ostentan el poder pero sin abusar del mismo, representándolos con ello como justos; “A la voz del que tenía el poder, todos enmudecieron [los clérigos], pues aunque Heredia no abusaba, contenía en sus límites a los que querían

traspasarlos” (72-73). Y es tal la justicia que los caracteriza junto con su gobierno que muchos de los indígenas se unían a ellos por voluntad propia; “La política y moderación del Gobernador le atrajeron el amor de sus nuevos súbditos y algunos le siguieron voluntariamente” (78).

Es de notar que en esta representación del español bueno sale a relucir la voz del autor pero esta vez no manifestando su ideología liberal sino una conservadora en la medida que caracteriza a los españoles como justos a la hora de impartir justicia pues aplican esta sin abusar del poder y sin tener alguna clase privilegios; “Carácter peculiar a la nación Española, que ha constituido una de sus mejores cualidades, y que muy rara vez ha desmentido” (73), presentando con esta caracterización una voz narradora a fin al legado español propio de la defensa de la estructura colonial conservadora. Con lo cual vemos en evidencia nuevamente ese *yo literario* consciente del contraste ideológico quien para solventar el mismo configura una voz narradora compatible con la ideología conservadora.

En contraste con sus compañeros colonizadores –los hermanos Heredia–, Badillo y Peralta se caracterizan en la novela por gobernar, Peralta luego de ser designado como alcalde de Turbaco por Pedro de Heredia, y Badillo al tomar el control absoluto al ser designado como visitador por la Corona y destituir a los Hermanos Heredia, con crueldad y despotismo a través del aumento de los tributos que los indígenas debían entregar a la Corona y la esclavización de los mismos.

Esta crueldad hizo que la mayoría de los indígenas de esa región huyeran del lugar para escapar del yugo de Peralta y Badillo; “La mayor parte de los Indios, cansados de tantos sufrimientos, abandonaron sus hogares, buscando en la espesura de los montes un asilo contra la opresión” (85), contrario a lo que ocurría con Pedro de Heredia que, como

se mostró, se unían a él voluntariamente. Es destacar cómo en este fragmento mostrado anteriormente se hace uso de la palabra *opresión* para designar el sentir de los indígenas, marcando una diferencia de conceptualizaciones entre la colonización ejercida por los hermanos Heredia que, recordemos, es representada de manera positiva.

De esta dicotomía representacional se vale el autor para configurar un carácter proteccionista en los hermanos Heredia quienes defienden a los indígenas de la tiranía implantada por Badillo y Peralta, los cuales no dudaron en ningún momento en trasladar su ira y sed de venganza a los habitantes de Calamar. Como se observa en el apartado donde Badillo ordena encarcelar a las personas que de alguna forma le dieran muestras de ser adeptos a los hermanos Heredia o simplemente sospechar de ello; “Por el indicio más leve se perseguía a todo el mundo, y las prisiones no tardaron en llenarse de supuestos culpables, que no tenían más delito que ser amigos de Heredia” (135), decantando de esa forma, como se dijo, a este personaje como un tirano, tal como lo representa la voz del narrador; “la conducta del Visitador era exactamente la de un tirano” (136).

Ya para dar cierre a este capítulo, resulta interesante la forma en que son representados los hermanos Heredia –los españoles buenos– al final de la novela, los cuales, una vez configurado en ellos un carácter proteccionista, decantan en una caracterización mesiánica, como se observa en la parte final cuando Alonso de Heredia perdona a Peralta, quien tanto sufrimiento les hizo pasar a él, a su hermano, a los indígenas y a su amada Ingermina junto con su familia; “Venció al fin la virtud, esa virtud sublime de perdonar las injurias y dar la mano a nuestro ofensor desvalido, que más nos asemeja a la divina misericordia. [...]” (223). Actuación que lo acerca al discurso bíblico presentado en el libro de Mateo donde manifiesta el otorgarle perdón a aquellos que nos ofenden; “Porque si

perdonan a otros sus ofensas, también los perdonará a ustedes su Padre celestial. Pero si no perdonan a otros sus ofensas, tampoco su Padre perdonará a ustedes las suyas” (Mateo 6:14-15), y que el narrador así lo revela al decir *dar la mano a nuestro ofensor desvalido*, y que finalmente se materializa al decir Alonso; “«Id en paz», le dijo [...]” (*Ingermina* 223).

Caso contrario que ocurre con los indígenas, a excepción de Ingermina y su familia, quienes llevados por la ira y la sed de venganza no perdonaron a su enemigo dándole muerte a Peralta una vez es liberado por Alonso de Heredia; “[...] A la mañana siguiente, trajeron un cadáver encontrado a las inmediaciones de Cartagena, cosido a puñaladas, y de mil maneras maltratado. Era el de Don Miguel Peralta” (223), lo cual los decanta al final de la novela en una representación de bárbaros al no actuar con la razón y en función de los preceptos de la religión católica.

Conclusiones

De lo expuesto a lo largo de esta investigación podemos concluir que el sistema semiótico en el cual se encuentre inmerso un(a) escritor(a) puede influir en la escritura ficcional que este(a) lleve a cabo, develando en él las ideologías, valoraciones y concepciones que este le proporciona, como es el caso del autor de nuestra novela objeto de estudio. Ahora bien, esto no quiere decir que las ideologías exteriorizadas sean afines a las del autor(a).

En nuestra novela objeto de estudio se hacen evidentes ideologías de corte conservador, las cuales son contrarias a las de tendencia liberal que profesó y manifestó libremente en diversos escritos de tinte político su autor. Configurando para ello un sujeto enunciator distinto al exteriorizado en esos escritos políticos, ese sujeto enunciator lo hemos denominado *yo literario*, cuya finalidad es mostrarse, a través del discurso literario, compatible con la ideología de corte conservador que dominaba en ese momento la crítica literaria del país. Mostrándose de esa forma contrario con el que hemos denominado *yo político*, el cual a través de escritos políticos como cartas, ensayos o crónicas manifiesta abiertamente la tendencia política a la que es adepto: la liberal.

Es así que encontramos en la novela dos sujetos enunciativos diferentes que manifiestan a través de elementos como el narrador y los personajes las tendencias políticas antes mencionadas. Presentándose una tensión ideológica en tanto que el autor se debate en mostrarse adepto a una y otra constantemente, prevaleciendo la tendencia conservadora ya que su finalidad es mostrarse como perteneciente a ella a través del *yo literario* para que de esa forma su novela sea bien recibida por la crítica literaria. Sin embargo, la tendencia liberal es manifestada de manera enmascarada mediante el *yo político*, haciendo evidente

la tensión ideológica en la medida que al hacerla patente a través de un mismo elemento narrativo tiende a parecer contradictoria la tendencia conservadora al superponérsele la liberal.

Producto de esta tensión ideológica en la novela se develan diferentes representaciones de los indígenas, los españoles, el proceso colonial y el legado español, presentándose un juego de visiones que fluctúa entre una caracterización positiva y una negativa de cada uno de ellos. Encontrando, en su orden, una representación negativa de los indígenas a representarlos como incivilizados pues sus diversas prácticas, concepciones y creencias son contrarias a las de los españoles. Sin embargo, también son mostrados positivamente al poder ser civilizados. No obstante, este carácter de civilizables solo es aplicable a Ingermina y su familia ya que al final de la novela se muestra cómo un grupo de indígenas dan muerte a Peralta de manera salvaje y violenta, prevaleciendo en ellos un carácter irracional.

Los españoles son representados a través de la visión de los indígenas, el narrador y el autor. Mostrados inicialmente de forma negativa mediante los indígenas pues son considerados al momento de su llegada como invasores y enemigos. Representación que cambia una vez se ha efectuado el proceso colonizador, de tal manera que los hermanos Heredia y Velásquez son conceptualizados positivamente ya que gobiernan con justicia y se caracterizan por el buen trato hacia los dominados y, ante todo, por revelarles la “verdadera religión” e instruirlos en nuevas técnicas y herramientas que mejoran sus métodos de sembrado y pesca.

Pese a ello, también son representados negativamente por medio de Badillo y Peralta principalmente, mostrando a través de ellos la codicia que, según la visión dada por el

narrador, caracterizó a gran parte de los españoles durante el proceso colonizador. Representación que también recae sobre parte de los clérigos y el proceso evangelizador llevado a cabo por ellos, en el cual vemos asomarse la voz del autor puesto que expone las consideraciones que en torno a la educación este tenía, representando así la educación brindada por los religiosos como ineficaz y a la implementada por Alonso de Heredia como más efectiva, develando con ello la ideología liberal al estar a favor de una educación laica sin la intervención de la iglesia en ella.

El proceso colonial es representado a través de la visión de los indígenas, los españoles, el narrador y el propio autor. Inicialmente es representado de forma negativa mediante la visión de los indígenas mostrándolo como una invasión, y con el transcurrir de la historia la representación cambia al ser mostrada de forma positiva ya que ella se traduce en protección y en la modernización de sus costumbres, prácticas, estructura social-jerárquica y, ante todo, en la revelación de la “religión verdadera” que los saca de la ignorancia idólatra en la cual se encontraban sumidos. A pesar de ello, cuando el gobierno de los hermanos Heredia es reemplazado por el Badillo la colonización es representada nuevamente de forma negativa, conceptualizándola por medio de su voz como una opresión, para volver a la representación positiva una vez los hermanos Heredia regresan al poder.

De parte de los españoles esta es representada siempre de forma positiva ya que con ella se les civiliza y saca de la ignorancia idólatra, y si bien con el gobierno de Badillo pudiera verse negativamente, este es mostrado como un ejercicio de poder efectuado de forma particular más no como una característica en sí del proceso colonizador.

En lo concerniente al narrador, este lo representa de manera positiva, dentro del cual podemos ver la voz del autor en tanto que con la configuración del *yo literario* busca mostrar la colonización y el legado español positivamente para exhibirse como compatible con la ideología conservadora.

En cuanto al legado español, este es representado en su totalidad positivamente al considerarlo como un proceso civilizatorio con el cual se les mostró e instruyó el “verdadero conocimiento” en temas en torno a la vestimenta, la agricultura, técnicas de construcción, estructura social y la religión, la cual se erige en la novela como el principal elemento para considerar o no a una sociedad como civilizada. De tal modo que, al revelársele e instruirles en ella, se “sacó” de la ignorancia idólatra a los indígenas.

Es interesante cómo el legado de la religión católica en la novela es representado como un proceso de instrucción educacional y no como una imposición.

No obstante, si bien se podría interpretar que las diferentes intersubjetividades exhibidas en la novela a través de estas representaciones son producto de mostrarse compatible con la ideología de corte conservador a través del *yo literario*, y lo es en parte. Ellas también son producto de la intersubjetividad propia del autor al naturalizar el sistema semiótico de dominación epistémico-ontológico occidental en el que se encuentra inmerso, haciendo patente en *Ingermina* las diferentes concepciones que sobre el ser, el saber, el género y el cuerpo tiene, develando con ellas una intersubjetividad colonial.

De estas consideraciones finales surgen nuevas dudas que podrían traducirse en nuevas perspectivas de análisis, entre las cuales se encuentran preguntarse si estas configuraciones de sujetos enunciativos en los textos literarios obedecen a un caso

particular o si por el contrario son una muestra de las estrategias implementadas por los sujetos de la época para enmascarar diversas posiciones ideológicas o para hacerse campo en un sistema editorial permeado por las ideologías políticas, primando así lo político frente a lo estético.

Y también, atendiendo a la configuración de sujetos de enunciación, el develar si con ellas no se logra una completa *conclusión estética* de los personajes en tanto que, al poder debatirse el/la autor(a) entre exhibir la ideología a la cual es adepto(a) o una a la cual quiere presentarse compatible, como se presenta en Nieto, se podría configurar a los personajes como un *yo* al extrapolar en ellos su sistema semiótico, y no configurarlos como un *otro* al construirles un sistema propio. Lo cual nos abre la puerta a otra línea de análisis, ver si el concepto de *conclusión estética* propuesto por Bajtín se presenta en diversos grados.

Bibliografía

- Acosta, Carmen. *Lectura y Nación: novela por entregas en Colombia, 1840-1880*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2009.
- Alejos García, José. “Identidad y alteridad en Bajtín”. *Acta Poética*. Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 27, No. 1, 2006: 45-61.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Trad. Eduardo L. Suárez. México: Fondo de Cultura Económica. 1993.
- Armas, Fernando. “Espacios y formas: los procesos de evangelización en Iberoamérica”. *La invención del catolicismo en América. Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII*. Ed. Armas, Fernando. Perú, Fondo Editorial UNMSM, 2009: 9-19.
- Bajtín, Mijaíl. “La palabra en la novela”. *Mijaíl Bajtín, teoría y estética de la novela*. Trad. Kriukova, Helena. Cazcarra, Vicente. Madrid: Taurus, 1989: 77-237.
- _____. “Autor y héroe en la actividad estética”. *Yo también soy, (Fragmentos sobre el otro)*. Trad. Bubnova, Tatiana. México: Taurus, 2000: 27-138.
- _____. “El problema de los géneros discursivos”. *Estética de la creación verbal*. Trad. Bubnova, Tatiana. México: S.XXI, 2009: 248-293.
- Barthes, Roland. “Introducción al análisis estructural de los relatos”. *Análisis estructural del relato*. Trad. Beatriz Dorriots. Argentina: Editorial tiempo contemporáneo, 1970.
- Bell Lemus, Gustavo. “Prólogo. Juan José Nieto, el primer caribe integral”. *Compilación de la obra del presidente Juan José Nieto. Un Caribe integral*. Barranquilla: Fundación ProBaranoa, 2017: 11-19.

Bolívar, Simón. *Decreto orgánico*. 1828.

_____. *Mensaje del Libertador Presidente de la Republica de Colombia a la Gran Convención*. 1828, Bogotá, Colombia.

_____. *Proclama*. Imprenta de Andrés Roderick, Bogotá. 1831.

_____. *Cartas inéditas*. Segunda edición. Número 102. Librería Nueva. Bogotá, Colombia. 1899.
Ed. Jorge Roa

Borja Gómez, Jaime. “Cristianización y evangelización en el Reino de Nueva Granada”. *La invención del catolicismo en América. Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII*. Ed. Armas, Fernando. Perú, Fondo Editorial UNMSM, 2009: 91-115.

Breña Sánchez, Roberto. “Los movimientos de independencia en el continente americano durante la era de la revolución”. *Investigaciones y Ensayos*. N.º 71, septiembre 2021: 139-72.

Bubnova, Tatiana. “Prólogo”. *Yo también soy, (Fragmentos sobre el otro)*. Trad. Bubnova, Tatiana. México: Taurus, 2000: 11-26.

Bushnell, David. *Colombia, una Nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Ed. Planeta, 1996.

Cabra Hernández, Jhon. “La colonialidad del poder y la búsqueda de lo nacional: Mestizaje y eugenesia, el caso de dos novelas colombianas”. *Estudios Artísticos*. Vol. 6, No. 8, enero de 2020: 106-18.

Cardona Zuloaga, Patricia. “Partido católico y partido conservador: dos modos de ver el liberalismo. Estados Unidos de Colombia, 1872”. *Araucaria*. Vol. 19, No. 37. 2017: 509-528.

Castro-Gómez, Santiago. “Filosofía, ilustración y colonialidad”. *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino [1300-2000]*. Eds. Dussel, Mendieta, Bohórquez. México: Siglo XXI, 2011: 130-142.

Castro Ruíz, Marcela. “Liberalismo económico en la transición de la colonia tardía a la República en la Nueva Granada (1778-1853). La libertad de comercio y sus manifestaciones en el orden jurídico mercantil”. *Anuario de derecho privado*. No. 3, 2017: 305-347.

Césaire, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2006.

Cely Torrez, Juan. *La segunda mitad del siglo XIX colombiano: confrontaciones políticas entre liberales y conservadores por la hegemonía cultural a través de la educación pública primaria*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2020.

Chapman Quevedo, Willian; Agudelo González, Ángela; Silgado Ramos, Alex. “Impresos, grupos políticos y opinión pública en la provincia de Popayán, 1832-1853”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. Vol. 9, No. 17, 2017: 293-332.

Constitución de la República de Colombia. 1821. Cúcuta, Colombia.

Conte de Fornés, Beatriz. “La revolución hispanoamericana: reflexiones acerca de la significación del movimiento juntista de 1810”. *Revista de Historia Americana y Argentina*. No. 41, 2006: 177-194.

Córdoba, José María. *Excelentísimo Sor. Libertador Simon Bolivar*. 1829.

Córdoba, Roberto. “Juan José Nieto y la novela histórica”. *Ingermina o la hija de Calamar*. Cartagena de Indias: Gobernación de Bolívar. 1998.

Correa Peraza, Hernando. (2014). "Amnistías, indultos y perdones. Entre la insurrección comunera y las conversaciones de La Habana". *Cuadernos del Centro de Pensamiento*. No.7. Universidad Sergio Arboleda, Colombia.

Cortázar, Roberto. *La novela en Colombia*. Imprenta Eléctrica. 1908.

Curcio Altamar, Antonio. *Evolución de la novela en Colombia*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá. 1957.

Diario del tesoro. Bogotá. 1864.

Dorra, Raúl. "Poética de la voz". *Entre la voz y la letra*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dirección general de fomento editorial, 1997.

Dougnac Rodríguez, Antonio. *Manual de historia del derecho indiano*. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas: McGraw-Hill Interamericana Editores. 1998.

El Alacrán. *Prospecto*. Año 1, No. 1. Bogotá. 1849.

_____. *Hoy sale el Alacrán*. Bogotá. 1849.

Espinoza Villareal, Germán. "Ingermina: avanzada en Hispanoamérica". *Ingermina o la hija de Calamar de Juan José Nieto Gil*. Medellín: Fondo editorial EAFIT, 2001.

Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la costa, tomo 2: El presidente Nieto*. Ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Banco de la República/El Áncora, Editores, 2002.

Filinich, María. *La voz y la mirada. Teoría y análisis de la enunciación literaria*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dirección general de fomento editorial, 2013.

_____. *El discurso descriptivo: una perspectiva semiótica*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2019.

Gil Yepes, Julián. “«Incipientes sociedades», inclusión y exclusión del indígena en la vida republicana, a partir de las constituciones políticas y leyes decimonónicas colombianas (1810-1890)”. *Artifícios. Revista colombiana de estudiantes de historia*. No. 7. 2017: 48-65.

Goldwaser, Nathalie. “Cuando en la Nueva Granada la literatura hacía política: La idea de nación y la invocación a la mujer en la obra de J. J. Nieto Gil”. *La Manzana de la Discordia*. Vol. 10, 2016: 7-27.

Gómez Jaramillo, Marco. *Las independencias hispanoamericanas: perspectivas historiográficas españolas de 1808 a 1812*. Universidad Carlos III de Madrid, 2014. [tesis doctoral].

Gutiérrez Ramos, Jaime. “Comunidades indígenas, liberalismo y estados nacionales en los andes en el siglo XIX”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. Vol. 4, No. 1. 1998: 295-317.

Hernández, Silvestre. “Dialogismo y alteridad en Bajtín”. *Contribuciones desde Coatepec*. No. 21, jul-dic. 2011: 11-32.

La nueva biblia anotada de Oxford. Ed. Michael D. Coogan. Nueva York: Imprenta de la universidad de Oxford, 2007.

Laverde Amaya, Isidoro. *Bibliografía colombiana*. Imprenta y librería Medardo Rivas. Bogotá. 1895.

Lazo, Raimundo. *Historia de la literatura hispanoamericana 1780-1914*. Editorial Porrúa, S. A. México. 1997.

Lotman, Yuri. “Acerca de la semiósfera”. *La semiósfera I semiótica de la cultura y del texto*. Trad. Navarro, Desiderio. España: Ediciones Cátedra, 1996: 10-23.

_____. “Sobre el metalenguaje de las descripciones tipológicas de la cultura”. *La semiósfera I semiótica de la cultura y del texto*. Trad. Navarro, Desiderio. España: Ediciones Cátedra, 1996: 65-87.

Lozano Villegas, Germán. “Historia de los partidos políticos en Colombia”. *Via Inveniendi Et Iudicandi*. Vol. 10, No. 1, 2015: 11-42.

Lugones, María. “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*. No. 09, julio 2008: 73-01.

Maldonado-Torres, Nelson. “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Eds. Castro-Gómez, Santiago. Grosfoguel, Ramón. Bogotá: Siglo del hombre editores, 2007: 127-167.

_____. “El pensamiento filosófico del giro decolonizador”. *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino [1300-2000]*. Eds. Dussel, Mendieta, Bohórquez. México: Siglo XXI, 2011: 683-700.

Mariñez, Pablo. “La economía de plantación en el Caribe”. *Estudios sociulet*. Año XXVI, No. 92, Santo Domingo, República Dominicana, 1991.

Martínez Ferrer, Luis. (2009). “El proceso de institucionalización de la Iglesia Católica en Iberoamérica (siglos XVI-XVIII)”. *La invención del catolicismo en América. Los procesos*

de evangelización, siglos XVI-XVIII. Ed. Armas, Fernando. Perú, Fondo Editorial UNMSM, 2009: 19-45.

Matute Tapia, Wacely. *La guerra de los supremos en la costa caribe colombiana: Dicotomía entre intereses locales y nacionales 1839-1842*. Universidad de Cartagena. 2010.

Mignolo, Walter. “El pensamiento decolonial, desprendimiento y apertura”. *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino [1300-2000]*. Eds. Dussel, Mendieta, Bohórquez. México: Siglo XXI, 2011: 659-672.

McGrady, Donald. *La novela histórica en Colombia, 1844-1959*. Bogotá: Editorial Kelly, 1962.

Moraña, Mabel. *Viaje al fondo del silencio: exploraciones del discurso barroco*. FFYL-UNAM, 1998.

Nieto Gil, Juan José. *Derechos y deberes del hombre en sociedad*. Cartagena: Reimp. Eduardo Hernández, 1834.

_____. *Yngermína o la hija de Calamar: Novela histórica, o recuerdos de la conquista, 1533 a 1537. Con una breve noticia de los usos, costumbres, i religión del pueblo de Calamar*. Kingston: Imprenta de Rafel J. de Córdoba, 1844.

_____. “El ciudadano Juan José Nieto contesta”. *Juan José Nieto, Selección de textos político-geográficos e históricos*. Comp. Gustavo Bell Lemus. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1993: 33-46.

_____. “Bosquejo histórico de la revolución que regeneró al Estado de Bolívar”. *Juan José Nieto, Selección de textos político-geográficos e históricos*. Comp. Gustavo Bell Lemus. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1993: 51-115.

_____. *Ingermina o la hija de Calamar*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 2016.

_____. “Carta de Juan José Nieto al general Francisco de Paula Santander”. *Compilación de la obra del presidente Juan José Nieto. Un Caribe integral*. Barranquilla: Fundación ProBaranoa, 2017: 339-349.

O’Phelan Godoy, Scarlett. “Bolívar En Los Laberintos políticos Del Perú, 1823-1826”. *Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia*. No. 53, agosto de 2021: 136-6.

Ormeño, Claudia. “El Enmascaramiento de la rebelión de Túpac Amaru II”. *Revista Sociedad y Equidad*. No. 2, julio de 2011: 266-281.

Pineda Botero, Álvaro. “La novela *Ingermina*, de Juan José Nieto, y la fundación de Cartagena”. *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Calvo-Stevenson, Haroldo & Meisel-Roca, Adolfo (ed.). Chapters. Banco de la República de Colombia. 2009: 272-302.

Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina”. *Aníbal Quijano, Cuestiones y horizontes Antología esencial: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Comp. Assis Clímaco, Danilo. Buenos Aires: CLACSO, 2014: 777-832.

Rodríguez-Arena, Flor. “La Estrella Nacional (1836): Comienzos De La Novela decimonónica En Colombia”. *Cuadernos De Literatura*. Vol. 2, No, 3, noviembre de 2013: 7-16.

Revista Literaria, Tomo I. Bogotá. 1890.

Reyes, Graciela. *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Editorial Gredos, 1984.

Santander, Francisco de Paula. *Apuntalamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada*. Imprenta de Lleras, Bogotá. 1837.

_____. *Cartas políticas*. Segunda edición. Números 23, 24 y 25. Ed. Jorge Roa. Librería Nueva. Bogotá, Colombia. 1898.

Sommer, Doris. *Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina*. Trad. José Leandro Urbina y Ángela Pérez. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2004.

Todorov, Tzvetan. *La conquista de América, el problema del otro*. Trad. Flora Botton Burlá. México: Siglo XXI Editores, 2007.

Voloshinov, Valentín. “El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje”. *El Marxismo y la Filosofía del Lenguaje*. Trad. Bubnova, Tatiana. Argentina, Ediciones Godot, 2009: 25-36.

_____. “Planteamiento del problema del discurso ajeno” *El Marxismo y la Filosofía del Lenguaje*. Trad. Bubnova, Tatiana. Argentina, Ediciones Godot, 2009: 180-193.

Walsh, Catherine. “Sobre el género y su modo-muy-otro”. *Cuadernos de estudios culturais*. Vol. 2, No. 20, julio 2018: 25-42.

Williams, Raymond. “Los orígenes De La Novela Colombiana: Desde “Ingermina” (1844) Hasta “Manuela” (1858)”. *Thesavrvs*. Vol. 44, No. 3, enero de 2023: 580-05.

Zabala Sandoval, Oscar. *Juan José Nieto: región, autonomía, cultura e identidad (1834-1866)*. Institución del imaginario del Caribe colombiano. 2017.